

Reporte de Solvencia y Condición Financiera



Este informe ha sido preparado como parte del Marco de la Información sobre Solvencia y Condición Financiera de la Institución, considerando las diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) en la materia.

Índice

I.	Resumen ejecutivo.....	7
II.	Descripción general del negocio y resultados.....	12
	a) Del negocio y su entorno.....	12
	1) Situación jurídica y domicilio fiscal.....	12
	2) Principales accionistas de la Institución.....	12
	3) Las operaciones, ramos y subramos para los cuales se encuentra autorizada la Institución.....	13
	4) Factores que han contribuido positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución.....	13
	5) Información sobre transacciones significativas con las que la Institución mantiene vínculos de negocio o vínculos patrimoniales.....	14
	6) Información sobre transacciones significativas con los accionistas, miembros del consejo de administración y directivos relevantes.....	14
	7) Estructura legal y organizacional del grupo, y demás asuntos importantes de las subsidiarias y filiales.....	14
	b) Del desempeño de las actividades técnicas.....	15
	1) Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, subramos y área geográfica.....	15
	2) Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad o reclamaciones.....	16
	3) Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas.....	16
	4) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberán presentar las operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo.....	17
	c) Del desempeño de las actividades de inversión.....	17
	1) Información sobre los criterios de valuación empleados, así como sobre las ganancias o pérdidas de inversiones, y cuando proceda, de sus componentes.....	17
	5) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo, así como las operaciones y transacciones relevantes dentro del grupo para el rendimiento de las inversiones de la Institución.....	18
	6) Información respecto a los criterios ASG considerados conforme a su sistema de gobierno corporativo en términos de las políticas aprobadas para tal efecto y, en su caso, la aplicación de la “Taxonomía Sostenible de México” emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio de su política y decisiones de inversión.....	18
	d) De los ingresos y gastos de la operación.....	19
	e) Otra información.....	20
III.	Gobierno Corporativo.....	20
	a) Del sistema de gobierno corporativo.....	20
	1) Descripción del gobierno corporativo.....	20
	2) Cambios en el sistema de gobierno corporativo.....	21
	3) La estructura del Consejo de Administración, y su participación en los comités existentes.....	

	21
4)	Estructura corporativa del grupo empresarial. 23
5)	Política de remuneraciones de directivos relevantes..... 23
6)	Los criterios ASG y la implementación de los mismos, en términos de sus políticas establecidas para ello. 24
b)	De los requisitos de idoneidad..... 25
c)	Del sistema de Administración Integral de Riesgos. 26
1)	Visión general de la estructura y la organización. 26
2)	Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo. 26
3)	Otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS. 26
4)	Información sobre el alcance y frecuencia de información presentados al Consejo de Administración y Directivos relevantes. 27
5)	Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, la información deberá ser proporcionada de manera independiente y mostrar en dónde se manejan y supervisan los riesgos dentro del Grupo Empresarial..... 27
6)	Descripción de la incorporación de criterios ASG en la administración de los riesgos en la Institución, en términos de las políticas aprobadas para tal efecto. 27
d)	De la autoevaluación de riesgos y solvencia institucional (ARSI)..... 28
e)	Del sistema de Contraloría Interna. 29
f)	De la función de Auditoría Interna..... 31
g)	De la Función Actuarial..... 32
h)	De la Contratación de Servicios con Terceros..... 36
i)	Otra información. 38
IV.	Perfil de riesgos. 38
a)	De la exposición al riesgo..... 38
1)	Naturaleza y medidas utilizadas para evaluar el Riesgo..... 38
2)	Información sobre la desagregación de los Riesgos previstos en el cálculo del RCS. 38
3)	Exposición al Riesgo..... 38
4)	Riesgo Operativo 43
	• Plan de Continuidad de Negocios..... 43
	• Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio 43
	• Modelo de Madurez del Plan de Continuidad del Negocio 44
b)	De la concentración del riesgo. 44
c)	De la mitigación del riesgo. 46
d)	De la sensibilidad al riesgo..... 47
e)	Del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados. 50
f)	Otra información. 50
V.	Evaluación de la solvencia..... 50

a)	De los activos.....	50
b)	De las Reservas Técnicas.....	52
1)	El importe de las reservas técnicas, separando la mejor estimación y el margen de riesgo, ambos por operaciones, ramos, subramos o, en su caso, tipo de seguro o fianza;.....	52
2)	La información sobre la determinación de las reservas técnicas, así como una descripción general de los supuestos y las metodologías utilizadas en la medición de los pasivos relacionados con la actividad aseguradora o afianzadora;	54
3)	Cualquier cambio significativo en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF;.....	54
1)	El impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas..	55
VI.	Gestión de capital.....	57
a)	De los Fondos Propios Admisibles.	57
1)	Información sobre la estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles, por nivel;.....	57
2)	Información sobre los objetivos, políticas y procedimientos empleados por la Institución en la gestión de sus Fondos Propios Admisibles;.....	58
3)	Cualquier cambio significativo de los Fondos Propios Admisibles en relación con el período anterior, por nivel, y Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. tuvo un incremento positivo que se refleja de forma significativa en los Fondos Propios Admisibles en relación con el periodo anterior.	58
4)	Información sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles, señalando cualquier restricción sobre la misma;	59
b)	Del requerimiento de capital de solvencia.....	59
1)	Información cuantitativa sobre los resultados del RCS. La descripción debe indicar si la Institución está utilizando la fórmula general o un modelo interno completo o parcial, así como los parámetros específicos que esté empleando	59
2)	Las razones de los cambios significativos en el nivel del RCS desde la última fecha de RSCF, señalando al menos, el impacto de nuevos negocios, la liberación de capital de negocios existentes y el impacto de los parámetros de la Institución utilizados en el cálculo del RCS;.....	60
c)	De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados.	60
d)	De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.	60
1)	Monto máximo de la insuficiencia durante el período del reporte;.....	60
2)	Monto de la insuficiencia a la fecha del reporte;.....	60
3)	Período en que se mantuvo la insuficiencia;.....	60
4)	Si la Institución mantiene la insuficiencia a la fecha del RSCF, deberá señalar la fecha de inicio del incumplimiento, y	60
5)	Medidas consideradas dentro del plan de regularización previsto para subsanar la insuficiencia, señalando los efectos esperados de dichas medidas, así como las medidas contempladas para evitar futuros incumplimientos, y.....	60
e)	Otra información. Con independencia de la información a que se refiere esta fracción, las Instituciones podrán poner a disposición del público en general cualquier otra información respecto de la gestión del capital cuya relevancia lo amerite;	61

VII. Modelo Interno.....	61
VIII. Anexo de información cuantitativa.....	62
Sección B. (RCS) Requerimiento de capital de solvencia.....	66
Tabla B1 RCS por componente.....	66
Tabla B2 LA : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo.....	67
Tabla B3 LP : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos.....	69
Tabla B4 LPML: Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes).....	72
Tabla B5 Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable (RCPML).....	73
Tabla B6 NO APLICA.....	73
Tabla B7 NO APLICA.....	73
Tabla B8 Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (RCOC).....	74
Tabla B9 Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RCOP).....	75
Tabla C1 SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL.....	78
SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA.....	79
Tabla D1 Balance General.....	79
Tabla D2 NO APLICA Estado de Resultados VIDA.....	80
Tabla D3 NO APLICA Estado de Resultados ACCIDENTES Y ENFERMEDADES.....	80
Tabla D4 Estado de Resultados.....	81
Tabla D5 NO APLICA Estado de Resultados FIANZAS.....	81
SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN.....	82
Tabla E1 Portafolio de Inversiones en Valores.....	82
Tabla E2 Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones.....	84
Tabla E3 NO APLICA Desglose de Operaciones Financieras Derivada.....	85
Tabla E4 NO APLICA Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad.....	85
Tabla E5 Inversiones Inmobiliarias.....	85
Tabla E6 Desglose de la Cartera de Crédito.....	86
Tabla E7 Deudor por prima.....	87
SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS.....	88
Tabla F1 Reserva de Riesgos en Curso.....	88
Tabla F2 Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir.....	88
Tabla F3 Reservas de riesgos catastróficos.....	89
G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN.....	90
Tabla G1 Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos.....	90
Tabla G2 Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos.....	91

Tabla G3 Costo medio de adquisición por operaciones y ramos	91
Tabla G4 Costo medio de operación por operaciones y ramos	92
Tabla G5 Índice combinado por operaciones y ramos	92
Tabla G6 NO APLICA Resultado de la Operación de Vida	93
Tabla G7 NO APLICA Información sobre Primas de Vida	93
Tabla G8 NO APLICA Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades.....	93
Tabla G9 Resultado de la Operación de Daños	93
Tabla G10 NO APLICA Información sobre Primas de Vida Seguros de Pensiones.....	94
Tabla G13 Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida	94
Tabla H3 Operación de daños sin automóviles	95
Tabla H4 NO APLICA SINIESTROS Automóviles	100
Tabla H5 NO APLICA SINIESTROS Fianzas.....	100
SECCIÓN I. REASEGURO	101
Tabla I1 Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.	101
Tabla I2 Límites máximos de retención NO APLICA.....	101
Tabla I3 Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte	102
Tabla I4 Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte	103
Tabla I5 Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores	103
Tabla I6 Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos	110
Tabla I7 Importes recuperables de reaseguro	112
Tabla I8 Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro	123

I. Resumen ejecutivo.

GMX Seguros (Grupo Mexicano de Seguros) es una empresa aseguradora mexicana especializada en Responsabilidad Civil y Daños, con más de 28 años de trayectoria. Se enfoca en soluciones personalizadas para empresas, negocios y profesionales, destacando por su uso de tecnología y alianzas internacionales para la gestión de riesgos.

La oferta de valor de Grupo Mexicano de Seguros (GMX Seguros) se centra en la especialización técnica y la gestión de riesgos a la medida, consolidándose como un referente en el mercado mexicano de Responsabilidad Civil y Daños.

Sus pilares fundamentales incluyen:

Suscripción Técnica Especializada: Realizamos un análisis detallado de cada riesgo antes de emitir una póliza, lo que permite ofrecer productos adaptados a las necesidades específicas de cada cliente.

Liderazgo en Responsabilidad Civil: Somos una aseguradora líder en soluciones para sectores complejos como el médico, ambiental, y profesional, ofreciendo más de 40 tipos de soluciones diseñadas para distintos negocios y profesiones.

Respaldo y Alianzas Estratégicas: Recientemente cerramos un acuerdo estratégico con Lloyd's, lo que expande nuestra capacidad de cobertura global y fortalece nuestra posición en el mercado mexicano de seguros.

Servicio de Asistencia Legal: Contamos con una red de abogados especializados para la atención de reclamaciones, permitiendo a los asegurados contar con defensa legal independiente de los límites de responsabilidad de la póliza en ciertos casos.

Actualmente contamos con oficinas dotadas de poder de suscripción propia en las ciudades de: Matriz CDMX, Guadalajara, Monterrey, León, Mérida, Puebla, Tijuana, Atención Metropolitana, Querétaro, Cuernavaca, Aguascalientes, Chihuahua, Hermosillo y Mazatlán.

El área de Siniestros cuenta con especialistas de más de 15 años de experiencia para atender asuntos de responsabilidad civil y daños.

Preocupados en la mejora continua en la experiencia al cliente, el equipo de siniestros ofrece diferentes metodologías de atención, acordes con el tipo de cliente o riesgo asegurado, y adaptando los estándares de servicio de acuerdo con las necesidades de los clientes, apoyados a través de una mejora tecnológica y logística constante.

Los estados financieros de GMX Seguros reflejan una sana solvencia, alcanzando ya más de 28 años de crecimiento sostenido en el mercado asegurador mexicano y superando los 12,342 millones de pesos, en primas de calidad, al cierre de 2025 y mostrando su firmeza ya por varios años consecutivos siendo el número uno en primas del ramo de Responsabilidad Civil.

La mayor fortaleza de GMX Seguros es ofrecer al mercado mexicano una opción diferente, con productos y servicios de valor agregado adaptándose al mercado y los clientes, sin costo adicional. Desde el año 2003 la sociedad internacional clasificadora de solvencia de empresas, Standard & Poor's, ha otorgado a GMX Seguros notas que la catalogan como una empresa de amplia solidez financiera. A partir del 2008 extiende la calificación a mxBBB+, con la cual refrenda

su perspectiva de estabilidad.

En septiembre de 2014 la empresa calificadora AM Best, ratificó a GMX Seguros la calificación B++ con perspectiva estable, originalmente otorgada en julio de 2013.

Al 31 de diciembre de 2025, Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. da a conocer al público en general, su nivel de riesgo conforme a la calificación de calidad crediticia que nos otorgó la Institución Calificadora de Valores denominada A.M. Best.

Concepto	Escala
Calificación en Escala Nacional (NSR)	aaa.MX (Excepcional)
Calificación de Fortaleza Financiera (FSR)	A- (Excelente)
Calificación Crediticia de Emisor a largo plazo (ICR)	a- (Excelente)

Las calificaciones de GMX reflejan la fortaleza de su balance, la cual se categoriza como muy fuerte, así como su desempeño operativo adecuado, perfil de negocio neutral y administración integral de riesgos apropiada.

GMX Seguros ha sido reconocida con el distintivo Empresa Socialmente Responsable 2012, como reflejo de su interés por participar en el desarrollo social, cultural y económico de la sociedad mexicana. Nuestra posición en el mercado, la solidez financiera; la calidad de nuestros productos, de nuestro recurso humano y el compromiso en dar la mejor cobertura para las necesidades específicas de cada asegurado, son las directrices que han sostenido y fortalecen a GMX Seguros. Esta combinación nos permite afirmar que: Juntos el riesgo es menor ^{MR}.

Por ello nuestra especialización se encamina hacia una cartera de negocio rentable dentro de nichos específicos como: casa habitación, industria, hotelería, servicios médicos, exportación de manufacturas, responsabilidad profesional y otros tipos de seguros especializados de responsabilidad civil.

La Institución otorga especial relevancia a la gestión integral del riesgo operacional, asegurando que cada unidad de negocio incorpore políticas y procedimientos que fortalezcan la resiliencia organizacional. La visión institucional reconoce que los eventos de riesgo pueden ser internos o externos, y que la identificación de sus causas es clave para mitigar impactos.

El Consejo de Administración desempeña un papel central al aprobar manuales, metodologías y límites de exposición, supervisar nuevas operaciones, y recibir informes trimestrales sobre riesgos y medidas correctivas.

La estrategia se complementa con la difusión de una cultura de administración integral de riesgos, la delimitación clara de funciones y responsabilidades, y la implementación de criterios preestablecidos para identificar eventos de pérdida. Con ello, GMX Seguros asegura un control sólido, transparente y alineado con su capacidad operativa y suficiencia de capital.

Nuestra trayectoria y nuestro equipo de profesionales expertos en seguros nos ha permitido identificar necesidades de cobertura y desarrollar constantemente soluciones a la medida de cada riesgo, las cuales se adaptan para resolver las demandas específicas del mercado mexicano.

Estamos innovando

Nuestra trayectoria y experiencia de más de 25 años en el sector seguros, nos han permitido desarrollar productos adecuados a la realidad del país y ofrecer servicios complementarios de calidad que nos diferencian.



Desarrollo e innovación

De manera constante buscamos la evolución de nuestro sector con nuevos productos y servicios, que satisfagan las necesidades del mercado. Ejemplo de ello es que somos pioneros en cobertura para guarderías, médicos y Responsabilidad Civil decenal.



Productos a la medida

Personalizamos las pólizas de seguros, pues tenemos claridad de que cada tipo de riesgo es diferente y requiere de coberturas específicas.



Área de siniestros especializada Ficha

Entendemos la especialidad. Nuestro equipo de siniestros se especializa por ramo y por tipo de actividad, para tener un mejor entendimiento del caso y responder más allá de las expectativas de nuestros asegurados.



Administración de riesgos

Nuestro equipo de asesores en administración de riesgos acompaña a nuestros asegurados durante la vigencia de la póliza, con el fin de minimizar sus riesgos. Contamos con una amplia gama de especialistas en distintas materias, que garantizan una constante asesoría en materia de prevención.



Suscriptores especialistas

Nuestros suscriptores son amplios conocedores de los riesgos por segmento, con la ventaja de atender las necesidades específicas del asegurado; orientan de manera adecuada para contratar la póliza que realmente resuelva las necesidades.



Oficinas regionales autónomas

Son independientes en su toma de decisiones. Suscriben riesgos locales, con conocimiento de la zona, lo que permite tener un mayor asertividad en las condiciones que ofrecemos a nuestros asegurados



Valores agregados

Todos nuestros productos se complementan con asistencia legal laboral, penal, familiar, civil, entre otras; a través de nuestra compañía hermana Mas Servicios; asistenciales apoyamos a nuestros asegurados en diversos temas legales.

SUSCRIPCIÓN

Tanto el apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración como las políticas de suscripción, de inversiones y de reaseguro, están alineados a los planes estratégicos de la Empresa, que consisten en tener una cartera rentable a fin de dar cumplimiento al Plan Estratégico de la organización.

En ese sentido, a continuación, se presentan los principales rubros del apetito de riesgo de la compañía para cada línea de negocio:

- En la operación de Daños, los negocios objetivo de acuerdo con la estrategia institucional son los riesgos de los ramos de Daños y Responsabilidad Civil.
- Previo a la aceptación de un riesgo, se realiza un análisis de sus características, con el fin de conocer aspectos que permitan identificarlo, medirlo y mitigarlo. En su gestión intervienen diversas estrategias, evaluaciones, controles y revisiones para facilitar su seguimiento. De igual forma, las operaciones se conducen de acuerdo con las políticas y procedimientos aprobados internamente, además de cumplir con los requerimientos externos legales y regulatorios. La exposición a las diferentes categorías de riesgos que asume la Empresa es monitoreada por el Comité de Riesgos y por los diferentes comités responsables de la gestión y verificación del cumplimiento de los límites de exposición.
- Adicionalmente, el riesgo de suscripción no catastrófico se evalúa mediante el modelo estatutario descrito en la LISF y la CUSF a través del Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, SCRCS.

Por su parte, al área de Administración Integral de Riesgos vigila el cumplimiento de las políticas establecidas a través de las siguientes funciones de supervisión, las cuales no han sufrido cambios importantes en el año:

- ✓ Monitorea, a través de análisis de variaciones y sensibilidades en el RCS (con el modelo estatutario y con el modelo interno) que los riesgos suscritos no pongan en peligro la solvencia y estabilidad de la Empresa.
- ✓ Verifica que la suscripción se apegue al apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.
- ✓ Verifica el cumplimiento de las políticas en materia de suscripción descritas en el manual correspondiente.
- ✓ Se pronuncia y realiza las observaciones pertinentes sobre los Manuales de Suscripción.

Por otra parte, se vigilan los cúmulos máximos suscritos por: zona crítica, estado y tipo de riesgo. Las directrices que se consideran para este monitoreo se especifican en los Manuales de Suscripción, los cuales se encuentran alineados con el Apetito de Riesgo de la Empresa, el plan de negocios, los límites establecidos en los contratos de reaseguro y los límites legales (Límites Máximos de Retención).

GMX cuenta con una sólida área de suscripción que cuenta con un amplio soporte de las áreas técnicas de Actuaría y Desarrollo de productos para atender las necesidades del mercado y la atención personalizada de nuestros clientes buscando las mejores condiciones de coberturas de riesgos para nuestros clientes.

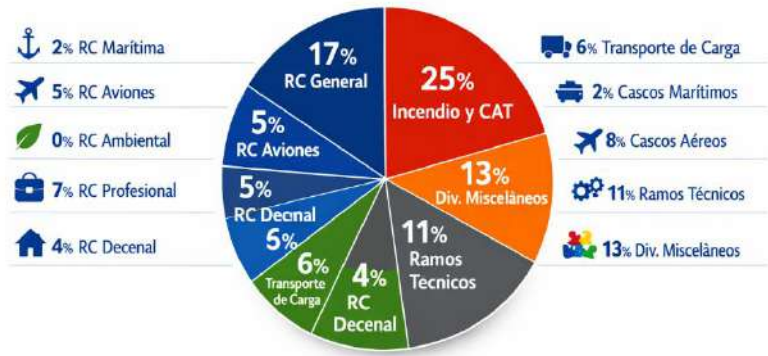
PERFIL DE RIESGO

La Institución cuenta con cerca de 30 años de experiencia en la suscripción de seguros de Daños y Responsabilidad Civil.

Se establecen criterios técnicos de suscripción en cada ramo que tenemos autorizado para operar con la finalidad de que el índice combinado no sea mayor al 90%

La prima suscrita durante el ejercicio 2025 tuvo la siguiente distribución por la línea de negocio

Composición de la Cartera por Ramo 2025 GMX Seguros



GOBIERNO CORPORATIVO

En materia de Gobierno Corporativo (GC) se documenta su adecuada implementación normativa y su grado de madurez.

Utilizando la Metodología denominada Modelo de Madurez del SGC, que nos proporciona la determinación de la eficacia y funcionamiento del sistema Gobierno Corporativo; dando como resultado que el 99% de las responsabilidades, principios, políticas, prácticas y medidas de dirección, administración y control sobre las operaciones de Gobierno Corporativo se encuentran actualizados y se llevan a cabo, mostrando el nivel real de las áreas de oportunidad a desarrollar durante el año.

El Sistema de Gobierno Corporativo ha establecido Indicadores de Gestión:

Los dos indicadores considerados más relevantes para obtener un panorama general de cumplimiento son los porcentajes de: a) Cumplimiento de normativa regulatoria y, b) Cumplimiento de Políticas y Procedimientos Internos, que se reflejan en los reportes de cumplimiento anual.

INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO ACUMULADO (diciembre 2025)
% De Cumplimiento a la Normatividad Regulatoria	Número de Reportes Regulatorios a entregar a CNSF + Cumplimiento de disposiciones en la Operación + Numero de Políticas y Procedimientos implementados	95%
% De cumplimiento de Políticas y Procedimientos Internos	Seguimiento y Cumplimiento de Políticas y Procedimientos + Revisión Periódica de las Políticas y Procedimientos utilizados	95%

POSICIÓN DE SOLVENCIA

La Institución cuenta con los bienes y recursos suficientes para respaldar las obligaciones contraídas tanto con nuestros clientes y acreedores.

El Indicador regulatorio Índice de Solvencia mantiene niveles satisfactorios calificando con un semáforo verde los resultados, al cierre del ejercicio 2025 el resultado del indicador de solvencia es el siguiente:

IS = 4.14

Suficiencias de los Fondos propios admisibles

II. Descripción general del negocio y resultados.

a) Del negocio y su entorno.

1) Situación jurídica y domicilio fiscal.

Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. es una Institución de Seguros con clave S0092 legalmente constituida y autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para practicar la operación de seguros de daños en los ramos de Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales, Marítimo y Transportes, Incendio, Automóviles, Diversos, Terremoto y Erupción Volcánica, otros Riesgos Catastróficos y el ramo de Agrícola y de Animales, así como la operación de Reafianzamiento; estableciendo su domicilio fiscal en Tecoyotitla Numero 412, Edificio GMX, Col. Ex Hacienda de Guadalupe Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01050, Ciudad de México, lo anterior en total apego de las disposiciones y leyes en la materia y ante la autoridad correspondiente.

Nuestra especialización encaminada hacia una cartera de negocio rentable dentro de nichos específicos como: hotelería, hospitales, exportación de manufacturas, responsabilidad civil profesional y otros tipos de seguros especializados de responsabilidad civil, han permitido mantener nuestra acreditada solvencia como Institución de Seguros perteneciente al sector Financiero reconocida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas; así como una sana y estable situación financiera, con más de veinticinco años en el mercado asegurador mexicano.

Nuestra posición en el mercado, la solidez financiera, la calidad de nuestros productos y de nuestro recurso humano y el compromiso en dar la mejor cobertura para las necesidades específicas de cada asegurado, son las directrices que han sostenido y fortalecen a GMX Seguros y que nos dan como resultado una situación jurídica sana y estable.

2) Principales accionistas de la Institución.

Ver anexo de los accionistas y porcentaje de participación

La ubicación de la casa matriz de Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. se encuentra en la calle de Tecoyotitla número 412 Edificio GMX Colonia Ex Hacienda de Guadalupe Chimalistac en la alcaldía Álvaro Obregón y con el Código Postal 01050 en la Ciudad de

México, en los Estados Unidos Mexicanos.

- 3) Las operaciones, ramos y subramos para los cuales se encuentra autorizada la Institución.

NOMBRE DEL RAMO	ESTATUS DEL RAMO	FECHA DE AUTORIZACIÓN	FECHA INICIO DE OPERACIÓN	No. DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN DEL RAMO
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Autorizado	02/12/1997	12/02/1998	366-IV-7018
Marítimo y Transportes	Autorizado	02/12/1997	03/07/1998	366-IV-7018
Incendio	Autorizado	02/12/1997	24/02/1998	366-IV-7018
Diversos	Autorizado	02/12/1997	06/02/1998	366-IV-7018
Terremotos y Otros Riesgos Catastróficos	Autorizado	02/12/1997	24/02/1998	366-IV-7018
Reafianzamiento	Autorizado	02/12/1997	01/04/2005	366-IV-7018
Automóviles	Autorizado	02/12/1997	NO APLICA	366-IV-7018
Agrícola y de Animales	Autorizado	18/12/2020	NO APLICA	06-C00-41100-19819/2020

La cobertura geográfica que ha mantenido Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. desde su inicio se extiende a todo el territorio de los Estados Unidos Mexicanos y mantenemos operaciones con algunos países centroamericanos como son, Guatemala, Nicaragua, Honduras, y Costa Rica como reasegurador. En el ejercicio 2025 no se presentó cambio importante en este apartado.

- 4) Factores que han contribuido positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución.

El desempeño financiero de la compañía es bueno, las Primas Emitidas lograron el resultado del ejercicio anterior, con un incremento del 0.5% pese a la revaluación del peso que afectó la cartera en dólares. Se observa que en las Primas Retenidas hay un aumento del 12% positivo para la compañía; se puede apreciar que la Reserva de Riesgos en Curso creció en 564% derivado del cambio de la composición de la cartera, donde se identifica un mayor número de pólizas con una mayor retención en el último trimestre del año. Lo anterior generó un impacto neto de 7% en las Primas de Retención Devengadas comparadas contra el ejercicio anterior.

En el Costo Neto de Adquisición de este ejercicio se dio un aumento originado por la disminución en la recuperación de comisiones por reaseguro cedido del 22% respecto al año pasado, así mismo, el rubro de otros gastos de adquisición se disminuyó en un 31% consecuencia de la disminución de honorarios inherentes al manejo de algunas pólizas de gobierno que ya no se renovaron en 2025.

En este año, la Siniestralidad tuvo una baja en 15% respecto al año anterior, para quedar con un índice de Siniestralidad del 45% sobre las Primas Devengadas, mejorando en este ejercicio en un 11%.

Los Gastos de Operación Netos muestran una disminución del 3% debido a una buena gestión en los gastos administrativos y operativos que decrecieron en un 10% respecto del ejercicio 2024.

El costo integral de financiamiento refleja un decremento significativo del 49% en relación a 2024, principalmente como resultado de una pérdida cambiaria ocasionada por la baja en el tipo de

cambio en 2025, efecto contrario al presentado el año pasado.

El resultado del ejercicio disminuyó en un 22% respecto a 2024, en esencia por el efecto negativo de la pérdida cambiaria presentada en 2025, sin considerar este efecto en el tipo de cambio, la utilidad representó un incremento del 70%.

En el Balance General podemos observar un crecimiento en el portafolio de inversiones del 13% respecto del ejercicio 2024, por otro lado, el rubro del deudor por primas muestra un decremento anual del 9%, teniendo como factores importantes la buena gestión de la cobranza, el rubro de reaseguro crece en un 16%.

Una muestra positiva en el capital es su crecimiento de 14% respecto al ejercicio 2024, efecto del crecimiento sostenido en la utilidad de la compañía.

Otro de los Factores que contribuyó positivamente en el resultado de la Institución en el ejercicio de 2025, se deriva en uno de los canales de venta "PVL" que mantiene como estrategia de venta la dirección general y dirección de operaciones, que por sus siglas significa "Punto de Venta en Línea" para nuestros Agentes, Brokers y Promotores de Seguros, que en número de pólizas emitidas de este canal representó un 50% (total cartera 139,159, PVL 69,952) del total de pólizas emitidas de la cartera, con un crecimiento de prima emitida anual del 22% y del total de la cartera representa un 3.68%.



- 5) Información sobre transacciones significativas con las que la Institución mantiene vínculos de negocio o vínculos patrimoniales.

No aplica

- 6) Información sobre transacciones significativas con los accionistas, miembros del consejo de administración y directivos relevantes.

De la información sobre transacciones significativas con los accionistas el 10 de marzo de 2025, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$381,422 a razón de \$2,091.13089463 pesos por acción de la serie "A" y \$2.09113089 pesos por cada acción de la serie "B" mismos que fueron pagados con transferencia electrónica de fondos.

Con respecto a los miembros del consejo de administración y Directivos Relevantes, y como transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial y participación de dividendos a los asegurados, Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. no presenta transacciones significativas.

- 7) Estructura legal y organizacional del grupo, y demás asuntos importantes de las subsidiarias y filiales.

A continuación, presentamos la estructura orgánica y operacional de Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. Cabe mencionar que la empresa no forma parte de un Grupo Empresarial.

NIVEL	CARGO	NOMBRE
1	Director General	Jorge Benito Flores Cruz
2	Director de Administración y Finanzas	Teresa Aguilar Acevedo
2	Director General adjunto	Mario Gabriel Sánchez Sigler
3	Director de Sistemas	Oscar Octavio Salgado Alvarez
3	Director de Siniestros	Teresa Yañez Moncada
3	Director Jurídico	Héctor Espinoza Martinez
3	Director de Operaciones	Alain Rosas Reyes

No existen participación, operaciones y resultados con subsidiarias y filiales.

b) Del desempeño de las actividades técnicas.

1) Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, subramos y área geográfica.

Comportamiento de primas emitidas al cierre del 31 de diciembre de 2025 de los ramos contables 41 hasta el 112.

2025	Ramo Contable											Total general
	41	42	43	44	51	52	60	71	73	111	112	
01 - Aguascalientes	19.34%	13.41%	0.00%	15.81%	16.89%	7.58%	11.78%	2.38%	4.83%	2.11%	5.85%	100.00%
02 - Baja California	24.90%	2.23%	0.00%	13.52%	3.97%	3.26%	25.68%	10.27%	6.31%	3.73%	6.13%	100.00%
03 - Baja California Sur	21.14%	5.11%	0.00%	3.02%	0.44%	7.36%	9.39%	8.89%	34.45%	3.14%	7.06%	100.00%
04 - Campeche	33.61%	9.23%	0.00%	1.21%	0.50%	31.75%	3.49%	1.21%	3.49%	0.48%	15.03%	100.00%
05 - Coahuila	31.13%	6.50%	0.00%	32.05%	4.07%	11.49%	8.24%	1.18%	2.06%	0.99%	2.31%	100.00%
06 - Colima	5.43%	10.38%	0.00%	7.54%	0.94%	0.35%	6.78%	2.48%	4.07%	1.28%	60.75%	100.00%
07 - Chiapas	18.01%	10.26%	0.00%	5.51%	1.26%	41.22%	7.15%	2.73%	5.83%	2.42%	5.61%	100.00%
08 - Chihuahua	21.81%	7.14%	0.00%	32.46%	7.87%	10.45%	7.43%	1.47%	2.79%	3.64%	4.94%	100.00%
09 - Distrito Federal	13.18%	6.16%	0.05%	10.70%	5.69%	7.92%	13.73%	4.22%	3.90%	22.20%	12.24%	100.00%
10 - Durango	17.80%	5.88%	0.00%	26.65%	16.46%	7.02%	19.78%	0.89%	2.23%	0.60%	2.68%	100.00%
11 - Guanajuato	34.96%	1.63%	0.05%	11.99%	13.68%	1.57%	13.94%	2.24%	4.05%	6.61%	9.28%	100.00%
12 - Guerrero	12.93%	0.68%	0.00%	4.02%	0.08%	1.27%	8.55%	15.66%	49.87%	5.90%	1.03%	100.00%
13 - Hidalgo	35.91%	3.74%	0.00%	22.99%	8.20%	3.60%	13.23%	4.53%	3.77%	2.14%	1.89%	100.00%
14 - Jalisco	19.07%	6.76%	0.01%	11.80%	11.79%	8.11%	14.23%	6.18%	9.51%	4.39%	8.15%	100.00%
15 - Estado de México	20.31%	10.11%	0.00%	6.22%	13.44%	9.84%	12.25%	4.40%	3.96%	7.78%	11.70%	100.00%
16 - Michoacán	26.18%	3.70%	0.00%	11.56%	9.79%	3.57%	12.35%	2.52%	2.65%	6.77%	20.90%	100.00%
17 - Morelos	43.03%	2.17%	0.00%	2.85%	19.72%	0.60%	17.87%	4.00%	2.61%	4.65%	2.51%	100.00%
18 - Nayarit	15.67%	4.47%	0.01%	2.87%	1.34%	5.82%	17.30%	9.83%	34.76%	3.16%	4.76%	100.00%
19 - Nuevo León	14.76%	16.19%	0.00%	16.12%	3.52%	36.04%	4.45%	0.64%	1.24%	5.54%	1.50%	100.00%
20 - Oaxaca	9.59%	0.46%	0.00%	13.30%	0.66%	0.68%	49.28%	9.50%	14.06%	1.26%	1.21%	100.00%
21 - Puebla	16.19%	2.45%	0.00%	9.26%	18.89%	6.57%	11.43%	5.47%	5.06%	2.56%	22.12%	100.00%
22 - Querétaro	41.83%	4.34%	0.00%	6.61%	7.78%	1.05%	18.67%	3.23%	3.51%	5.87%	7.10%	100.00%
23 - Quintana Roo	20.54%	1.89%	0.28%	4.33%	1.54%	2.24%	11.52%	1.55%	46.14%	6.44%	3.53%	100.00%
24 - San Luis Potosí	15.21%	3.42%	0.01%	16.45%	6.11%	15.03%	29.15%	2.32%	6.78%	1.38%	4.15%	100.00%
25 - Sinaloa	15.08%	6.59%	0.10%	14.97%	1.25%	8.96%	19.29%	3.53%	21.86%	3.96%	4.40%	100.00%
26 - Sonora	16.87%	8.18%	0.00%	27.51%	12.98%	10.33%	11.16%	3.20%	3.23%	1.97%	4.57%	100.00%
27 - Tabasco	19.07%	36.51%	0.00%	3.48%	0.89%	6.88%	3.55%	2.29%	2.74%	0.52%	24.07%	100.00%
28 - Tamaulipas	14.23%	7.91%	0.00%	18.04%	7.08%	2.00%	18.87%	7.73%	12.33%	5.01%	6.79%	100.00%
29 - Tlaxcala	12.13%	1.74%	0.00%	11.39%	9.26%	0.36%	32.32%	10.07%	9.35%	1.92%	11.45%	100.00%
30 - Veracruz	13.89%	7.80%	0.00%	4.55%	11.84%	3.18%	15.71%	4.40%	6.32%	5.97%	26.35%	100.00%
31 - Yucatán	22.92%	2.36%	0.00%	6.34%	1.37%	2.24%	23.52%	0.30%	18.94%	15.91%	6.09%	100.00%
32 - Zacatecas	49.31%	0.25%	0.00%	26.23%	8.45%	0.22%	7.28%	1.44%	2.09%	1.58%	3.14%	100.00%
Total general												100.00%

2) Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad o reclamaciones.

Acerca de la información sobre los costos de adquisición y siniestralidad del ejercicio 2025, comparados con los del ejercicio 2024, por operaciones, ramos, subramos y área geográfica; Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. en el Rubro del Costo Neto de Adquisición correspondiente al ejercicio 2025, presenta un importe de 671,672,900.44 pesos y para el ejercicio 2024 un importe de 336,467,076.45 pesos, en este Rubro hay un incremento de 335,205,823.99 pesos.

El incremento en el Costo es originado por un aumento en Costo de la Cobertura de Exceso de Pérdida por 55,525,424.20 pesos, Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado por 65,379,910.79 y varios incrementos en las cuentas de Comisiones de Agentes, así mismo se presentó una disminución en Otros Gastos de Adquisición por 167,469,058.23 y en las Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Cedido por 319,772,669.72.

El Costo Neto de Siniestralidad correspondiente al ejercicio 2025 presenta un importe de 1,657,944,904.90 pesos y para el ejercicio 2024 un importe de 1,959,405,601.48 pesos, en este rubro hay una disminución de 301,460,696.58 pesos.

A pesar de que se dio un incremento en los siniestros directos menos recuperación de reaseguro de 326,874,912.83, el decremento de este rubro se relaciona principalmente con el aumento en la recuperación por cobertura de Reaseguro no proporcional por 475,274,049.87, así como la liberación de SONR y Margen de Riesgo por 197,493,634.25.

Gran Total	Concepto	Total Daños	Responsabilidad Civil	Marítimo y Transportes	Incendio	Terremoto	Huracan	Diversos Miscelaneos	Diversos Técnicos
Oficina	Costo Neto De Adquisición	671,672,900.44	535,366,669.19	-13,984,000.42	161,173,990.10	-2,811,644.79	32,709,818.59	-27,744,990.74	-13,036,941.49
	Costo Neto De Siniestralidad	1,657,944,904.90	1,171,913,244.63	270,964,642.77	164,432,300.26	575,514.52	-32,246,997.80	36,175,352.71	46,130,847.81
CDMX	Costo Neto De Adquisición	385,781,876.94	321,002,772.65	-19,769,151.47	125,388,493.16	-12,182,286.22	12,157,991.76	-33,046,196.69	-7,769,746.25
	Costo Neto De Siniestralidad	1,074,518,586.12	930,437,958.53	206,041,483.01	-71,267,941.09	-289,789.00	-38,753,085.53	19,300,687.56	29,049,272.64
Guadalajara	Costo Neto De Adquisición	52,899,980.63	32,696,495.53	462,312.51	2,385,810.96	3,380,706.23	10,771,896.90	2,551,621.51	651,136.99
	Costo Neto De Siniestralidad	80,179,834.10	32,474,886.63	31,024,826.25	10,459,349.30	-265,214.16	1,025,714.84	1,424,175.59	4,035,895.65
Monterrey	Costo Neto De Adquisición	43,319,066.54	53,017,317.96	-2,423,834.40	-496,821.24	-575,707.51	-542,289.48	-1,552,315.73	-4,107,283.06
	Costo Neto De Siniestralidad	177,503,450.39	43,876,797.72	5,863,938.34	120,243,974.27	-46,913.50	1,808,996.82	995,665.09	4,760,993.65
León	Costo Neto De Adquisición	22,267,965.52	15,184,435.95	1,671,441.59	7,080,489.15	-365,185.16	-741,522.29	1,125,752.40	-1,687,446.42
	Costo Neto De Siniestralidad	40,968,135.76	12,675,461.81	1,512,841.00	29,544,559.41	829.94	90,816.65	-3,407,244.03	550,868.98
Mérida	Costo Neto De Adquisición	52,668,941.73	39,634,951.03	1,699,731.25	430,718.56	-110,964.69	10,443,925.90	1,160,467.67	-589,887.99
	Costo Neto De Siniestralidad	42,479,339.28	35,026,627.45	-1,806,717.30	4,263,553.56	0.00	-3,788,694.79	2,067,325.05	6,717,245.31
Puebla	Costo Neto De Adquisición	12,530,464.01	8,543,827.41	1,168,346.74	2,178,433.08	483,404.70	-25,833.04	343,640.17	-161,355.05
	Costo Neto De Siniestralidad	72,778,739.39	25,739,882.66	14,300,295.69	19,695,949.22	18,814.14	3,314,424.33	9,266,357.99	443,015.36
Tijuana	Costo Neto De Adquisición	53,949,254.48	22,925,155.49	909,683.96	19,511,838.01	6,506,581.03	1,375,443.01	1,695,707.41	1,024,845.57
	Costo Neto De Siniestralidad	63,602,898.75	13,677,342.01	1,389,949.88	48,870,053.25	0.00	-1,249,353.81	1,487,667.69	-572,760.27
Metropolitana	Costo Neto De Adquisición	2,936,932.54	1,963,718.37	674,708.68	586,068.35	48,115.74	-20,848.27	9,598.27	-324,428.60
	Costo Neto De Siniestralidad	1,444,584.53	2,304,939.14	49,568.40	-42,351.17	0.00	-2,365,784.67	1,489,595.88	8,616.95
Querétaro	Costo Neto De Adquisición	15,646,945.49	12,553,206.34	1,595,387.54	1,524,880.45	-143,834.47	-73,172.15	253,038.52	-62,560.74
	Costo Neto De Siniestralidad	63,513,671.85	48,482,563.82	1,899,204.97	456,425.10	1,157,787.10	7,740,556.74	1,672,014.92	2,105,119.20
Cuernavaca	Costo Neto De Adquisición	7,752,174.87	6,717,976.61	125,706.77	309,733.61	-28,381.45	-74,050.54	291,956.11	409,233.76
	Costo Neto De Siniestralidad	6,740,443.94	4,401,453.39	3,637,946.58	95,035.13	0.00	982,388.45	85,197.55	-2,441,557.16
Chihuahua	Costo Neto De Adquisición	5,713,382.46	7,341,383.68	-485,063.51	119,074.86	-1,695.93	-19,820.39	-1,145,735.52	-94,760.73
	Costo Neto De Siniestralidad	2,927,749.67	-829,978.15	819,690.01	1,136,151.99	0.00	14,171.64	878,103.90	909,610.48
Hermosillo	Costo Neto De Adquisición	5,388,681.17	3,832,751.15	3,407.76	1,514,671.03	285,784.35	-232,557.20	142,748.65	-168,124.57
	Costo Neto De Siniestralidad	-301,970.77	151,271.75	165,124.61	471,043.79	0.00	-1,149,516.56	70,859.26	-753.62
Aguascalientes	Costo Neto De Adquisición	6,014,534.90	5,188,678.13	80,743.71	545,008.04	-1,591.47	-17,498.57	219,829.04	-633.98
	Costo Neto De Siniestralidad	9,197,863.12	2,242,951.97	6,221,154.61	320,337.63	0.00	46,840.55	158,711.14	207,867.22
Mazatlán	Costo Neto De Adquisición	4,802,699.16	4,763,998.89	302,578.45	95,592.08	-106,589.94	-291,847.05	204,897.45	-165,930.72
	Costo Neto De Siniestralidad	22,391,778.57	21,251,085.90	-144,661.28	186,159.87	0.00	35,545.54	706,235.12	357,413.42

*cifras en miles de pesos.

3) Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas.

En el ejercicio 2025, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total

de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$113,611,625 representando el 0.9205% de la prima emitida por la Institución.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

Para la celebración de un convenio se realiza un análisis de las características del perfil de la cartera del agente, considerando el nivel de ventas, baja siniestralidad y riesgo, cobranza efectiva, especialización del agente en nuestra cartera, etc.

Las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionadas con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual, trimestral o anual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

- 4) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberán presentar las operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo.

Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. no pertenece a un Grupo Empresarial, por lo que no presenta operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo, ni como desempeño financiero de las actividades de suscripción, incluyendo transacciones relevantes con otras filiales, transferencias derivadas de contratos financieros, incluyendo préstamos y aportaciones de capital en efectivo o en especie, y programas de Reaseguro.

c) Del desempeño de las actividades de inversión.

- 1) Información sobre los criterios de valuación empleados, así como sobre las ganancias o pérdidas de inversiones, y cuando proceda, de sus componentes.

Todos los valores e instrumentos financieros que forman parte del portafolio de inversión de GMX son valuados utilizando precios de mercado, es decir, los precios que se pueden obtener de la venta o la cantidad que debe pagarse por su adquisición en los mercados de valores organizados y reconocidos; estos precios a su vez son proporcionados por los proveedores autorizados para tales efectos conforme a la Regulación de Seguros y a la Ley del Mercado de Valores.

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por la Institución, basado en la forma como se administran y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para generar flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos.

Los activos por instrumentos financieros se clasifican para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías:

Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener

una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.

Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable. La diferencia entre el valor en libros anteriores y el valor razonable actual afecta la utilidad o pérdida neta del periodo para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció la opción irrevocable para reconocer a través del ORI los cambios en el valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen desde el inicio en el ORI. En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan a la utilidad o pérdida neta y el valor del IFCV antes de afectar la ORI:

- 2) Información acerca de transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos a los asegurados.

No aplica, por el momento GMX no pertenece a un Grupo Empresarial

- 3) El impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros.

Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. Presenta el impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles correspondiente al ejercicio 2025 fue de 48,368,641.59 pesos, de los cuales 14,146,513.44 forman parte del deterioro del valor de los activos tangibles, 23,512,123.80 como amortización de activos intangibles y 10,710,004.35 correspondientes a la depreciación del derecho de uso de los activos en renta.

- 4) Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución.

No hay proyectos específicos en la compañía, se invierte en un portafolio diversificado con instrumentos colocados entre el público inversionista tales como instrumentos gubernamentales, bancarios, corporativos, entre otros, existe una pequeña proporción en renta variable, en préstamos y en líneas de descuento

- 5) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo, así como las operaciones y transacciones relevantes dentro del grupo para el rendimiento de las inversiones de la Institución.

No aplica, por el momento GMX no pertenece a un Grupo Empresarial

- 6) Información respecto a los criterios ASG considerados conforme a su sistema de gobierno corporativo en términos de las políticas aprobadas para tal efecto y, en su caso, la aplicación de la "Taxonomía Sostenible de México" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio de su política y decisiones de inversión.

Análisis de activos y definición de las estrategias de inversión

El marco anterior se complementa con el análisis y niveles de mercado de los distintos tipos de activos autorizados por el Comité de Inversiones. Para esto se consideran elementos de valuación, sentimiento, técnicos, factores ASG y, en caso de ser posible y aplicable, alineación y/o niveles de cumplimiento con la Taxonomía Sostenible de México.

A esta combinación se suma la validación del cumplimiento regulatorio y consideraciones del pasivo para determinar las estrategias a seguir de los distintos portafolios y horizontes de inversión. Las estrategias se someten a consideración del Comité de Inversiones que tendrá que validar e instruir su ejecución.

Principales criterios ASG para la política de inversiones

1. Ambientales (A)

Mitigación y adaptación al cambio climático: inversiones en energías renovables, eficiencia energética y proyectos de reducción de emisiones.

Gestión sostenible del agua y recursos naturales: proyectos de captación pluvial, tratamiento de aguas y conservación de biodiversidad.

Economía circular y residuos: financiamiento de iniciativas de reciclaje, reducción de plásticos y gestión responsable de desechos.

2. Sociales (S)

Equidad e inclusión: políticas de inversión que promuevan igualdad de género, diversidad y acceso a servicios financieros.

Bienestar laboral y comunitario: proyectos que mejoren condiciones de trabajo, salud y seguridad, así como programas de impacto social en comunidades.

Derechos humanos: exclusión de inversiones en actividades que vulneren derechos fundamentales.

3. Gobernanza (G)

Transparencia y ética corporativa: exigencia de prácticas de divulgación claras y combate a la corrupción.

4. Aplicación de la Taxonomía Sostenible de México

- Clasificación de actividades económicas elegibles como sostenibles, priorizando sectores de energía limpia, infraestructura resiliente y gestión hídrica.
- Exclusión de actividades con impactos negativos, se evitará invertir en empresas, emisiones y/o proyectos con relación a armas, productos y entretenimiento para adultos, controversias por incumplimiento de acuerdos, cannabis, violaciones de los derechos humanos, y/o corrupción, así como la asociación, producción o comercio de cualquier producto o actividad considerada ilegal o ilícita.

d) De los ingresos y gastos de la operación.

La información en materia de los ingresos y Gastos de Operación realizados en el año 2025 fue la siguiente, separados por asunto, tipo o función.

El Costo de Operación Neto presenta un importe acumulado de 711,932,342.02 pesos, en este

Rubro los Gastos de Administración Operativos se observa un importe de 203,455,773.02 pesos netos, por otro lado, las Remuneraciones y Prestaciones al Personal ascendieron a un importe de 460,107,927.41 pesos y por último las Depreciaciones y Amortizaciones presentan un importe de **48,368,641.6** pesos.

Cabe Señalar que los Ingresos y Egresos varios al cierre del 2025 representaron un importe neto en gastos de 3,374,923.8 pesos.

Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. no pertenece a ningún Grupo Empresarial, por lo tanto, no se requiere mostrar la separación de dichos conceptos señalando los que se deriven de operaciones con las entidades del Grupo Empresarial.

e) Otra información.

Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. no presenta otra información. Con independencia de la información a que se refiere esta fracción respecto del desempeño del negocio cuya relevancia lo amerite.

III. Gobierno Corporativo.

a) Del sistema de gobierno corporativo.

1) Descripción del gobierno corporativo.

El Consejo de Administración ha garantizado durante el año, que el Sistema de Gobierno Corporativo tenga una gestión sana y prudente de la operación de la compañía, considerando volumen de las operaciones de la Institución, así como la naturaleza y complejidad de las actividades, y la verificación del cumplimiento de políticas y procedimientos explícitos en, al menos, las siguientes materias:

- I.** Administración integral de riesgos;
- II.** Control interno;
- III.** Auditoría interna;
- IV.** Función actuarial,
- V.** Contratación de Servicios con Terceros.
- VI.** Comités de apoyo

Utilizando la Metodología denominada Modelo de Madurez del SGC, que nos proporciona la determinación de la eficacia y funcionamiento del sistema Gobierno Corporativo; dando como resultado que el 99% de las responsabilidades, principios, políticas, prácticas y medidas de dirección, administración y control sobre las operaciones de Gobierno Corporativo se encuentran actualizados y se llevan a cabo, mostrando el nivel real de las áreas de oportunidad a desarrollar durante el año.

El Sistema de Gobierno Corporativo ha establecido Indicadores de Gestión:

Los dos indicadores considerados más relevantes para obtener un panorama general de cumplimiento son los porcentajes de: a) Cumplimiento de normativa regulatoria y, b) Cumplimiento de Políticas y Procedimientos Internos, que se reflejan en los reportes de cumplimiento anual.

Indicadores de gestión

INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO ACUMULADO (diciembre 2025)
% De Cumplimiento a la Normatividad Regulatoria	Número de Reportes Regulatorios entregados a CNSF + Cumplimiento de disposiciones en la Operación + Numero de Políticas y Procedimientos implementados	95%
% De cumplimiento de Políticas y Procedimientos Internos	Seguimiento y Cumplimiento de Políticas y Procedimientos + Revisión Periódica de las Políticas y Procedimientos utilizados	95%

2) Cambios en el sistema de gobierno corporativo.

De esta forma se concluye que nuestro Sistema de Gobierno Corporativo al cierre del año 2025, mantuvo una estabilidad en comparación con el nivel de madurez obtenido durante el año 2024, generando así experiencia y seguridad sobre el nivel obtenido; de tal forma que se puedan identificar áreas de oportunidad más concretas, así como áreas de mejora continua para lograr alcanzar el máximo nivel de madurez del sistema de Gobierno Corporativo.

3) La estructura del Consejo de Administración, y su participación en los comités existentes.

La estructura del Consejo de Administración fue revisada y modificada mediante el Acta de Asamblea de Accionistas **celebrada el 21 de marzo de 2025**, quedando de la siguiente manera:

***Si desea conocer esta información por favor solicítela a GMX Seguros y proporcione sus datos.**

Aunado a lo anterior y dentro de los puntos considerados y desarrollados en el Acta de Consejo de Administración celebrada 27 de febrero de 2024, se ratificó la Integración de los Comités de Auditoría, Crédito, Inversiones y Comunicación y Control de Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.; en Sesión de Consejo de Administración celebrada el día 24 de marzo de 2025 se modificó la integración del Comité de Auditoría y del Comité de Inversiones; quedando de la siguiente manera:

a) COMITÉ DE INVERSIONES.

NOMBRE	PUESTO
JORGE BENITO FLORES CRUZ	PRESIDENTE
THOMAS EDWARD MARQUARD QUINN	MIEMBRO
JUAN MANUEL RANGEL LÓPEZ	MIEMBRO
ERNESTO BALTASAR MALAGÓN ESPINOSA	MIEMBRO
FELIPE DE JESÚS CORTINA LATAPI	MIEMBRO
TERESA AGUILAR ACEVEDO	MIEMBRO
LUIS GUILLERMO ZAZUETA DOMÍNGUEZ	INVITADO
ROBERTO CEJUDO PASCUAL	MIEMBRO
JOSÉ LUIS RIVERA VELA	INVITADO
MARIO GARCÍA NAVA	MIEMBRO
ALEJANDRO VENEGAS ALONSO	SECRETARIO

b) COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL.

NOMBRE	PUESTO
JORGE FLORES CRUZ	PRESIDENTE
TERESA AGUILAR ACEVEDO	MIEMBRO
MARÍA TERESA YAÑEZ MONCADA	MIEMBRO
MARIO GABRIEL SÁNCHEZ SIGLER	SECRETARIO
ÓSCAR OCTAVIO SALGADO ÁLVAREZ	MIEMBRO
HÉCTOR ESPINOSA MARTÍNEZ	MIEMBRO
DIANA SOLANO MEDINA	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
LUIS ALFREDO PEREZ VALDES	INVITADO

c) COMITÉ DE REASEGURO

NOMBRE	PUESTO
JORGE BENITO FLORES CRUZ	PRESIDENTE
TERESA AGUILAR ACEVEDO	MIEMBRO
MARÍA TERESA YAÑEZ MONCADA	MIEMBRO
GUILLERMO FRANCISCO LAMAR DÍAZ	SECRETARIO
MARIO GABRIEL SÁNCHEZ SIGLER	MIEMBRO
JOSÉ LUIS RIVERA VELA	MIEMBRO
OMAR EMMANUEL LÓPEZ VARGAS	MIEMBRO
CLAUDIA GRANADOS CERVANTES	MIEMBRO
RICARDO BALTAZAR FLORES	MIEMBRO
ROBERTO CEJUDO PASCUAL	MIEMBRO
LUIS ALFREDO PEREZ VALDES	INVITADO
MANUEL FERNANDO QUINTANA BAEZA	MIEMBRO

d) COMITÉ DE AUDITORIA

NOMBRE	PUESTO
LUIS GUILLERMO ZAZUETA DOMÍNGUEZ	PRESIDENTE
GERARDO MARIA TRIGUEROS GAISMAN	SECRETARIO
THOMAS EDWARD MARQUARD QUINN	MIEMBRO
JORGE EVARISTO PEÑA TAPIA	MIEMBRO
JORGE BENITO FLORES CRUZ	INVITADO PERMANENTE
LUIS ALFREDO PEREZ VALDES	INVITADO PERMANENTE
FELIPE CORTINA LATAPI	INVITADO
JOSE LUIS RIVERA VELA	INVITADO
TERESA AGUILAR ACEVEDO	INVITADO
VICTOR ORTIZ MONTER	INVITADO
GUILLERMO FRANCISCO LAMAR DÍAZ	INVITADO
MARIO GABRIEL SANCHEZ SIGLER	INVITADO

e) COMITÉ DE CREDITO

NOMBRE	PUESTO
DIRECCIÓN GENERAL	PRESIDENTE
OPERADOR DE INVERSIONES	VOCAL
OPERADOR DE INVERSIONES	VOCAL Y SECRETARIO
RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO	VOCAL
RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	INVITADO CON VOZ PERO SIN VOTO

Otras sesiones que forman parte del seguimiento en Materia de Administración Integral de Riesgos

JUNTA DE RIESGOS

NOMBRE	PUESTO
JORGE BENITO FLORES CRUZ	MIEMBRO
TERESA AGUILAR ACEVEDO	MIEMBRO
ROBERTO CEJUDO PASCUAL	INVITADO
JUAN MANUEL RANGEL LOPEZ	INVITADO
JOSÉ LUIS RIVERA VELA	MIEMBRO
LUIS GUILLERMO ZAZUETA DOMÍNGUEZ	INVITADO
FELIPE CORTINA LATAPI	INVITADO
ALEXANDER GRACIDA ZERMENO	INVITADO
FRANCISCO JAVIER REYES FLORES	INVITADO

De lo cual se desprende la participación de los consejeros en los distintos comités existentes dentro de la Institución.

- 4) Estructura corporativa del grupo empresarial.
NO APLICA
- 5) Política de remuneraciones de directivos relevantes.

Para ser acreedores a las remuneraciones, se deben someter a la valoración que corresponde al Consejo de Administración de la consecución de objetivos y del desempeño previsto, así como la determinación del cumplimiento del Manual de Evaluaciones de desempeño y Retribuciones o Compensaciones para Consejeros, Director General y Funcionarios aprobado el 28 de julio del 2022 bajo la referencia MA-GOC-009, que contiene los parámetros preestablecidos en total apego a los siguientes criterios:

- El Director General es el designado por el Consejo de Administración como el responsable de realizar la evaluación de desempeño de los funcionarios de las dos Jerarquías inmediatas inferiores a la de este.
- Evaluación del nivel de cumplimiento de los Objetivos anuales, considerando:
El grado de cumplimiento de cada uno de los objetivos acordados.
Evidencia de cumplimiento obtenida.
Logros adicionales en el desempeño de sus funciones durante el periodo a evaluar.
Resolución de temas relevantes surgidos durante el periodo a evaluar.
- Los criterios de evaluación se revisarán y establecerán año con año
- Deberán cumplir con los objetivos y metas con las que se comprometan en las evaluaciones.
- Deberán realizarse dos evaluaciones al año.

La retribución que corresponde a los funcionarios de Alto Nivel por el desempeño de sus actividades como tales se estructura, dentro del marco legal, con arreglo a los siguientes criterios:

a) Aprobación del Consejo de Administración

El Consejo de Administración deberán aprobar dentro de sesión y como un punto fuera del orden del día las compensaciones que se otorgarán a los funcionarios de las dos jerarquías inmediatas inferiores a la de Director General, dentro del ejercicio de sus funciones en el año corriente.

b) Sueldo Base fijo.

Los funcionarios de las dos Jerarquías Inmediatas inferiores a la del Director General perciben una cantidad fija mensual estipulada en función a las actividades y responsabilidades inherentes al cargo que desempeñen dentro de la Institución. Esta parte de la remuneración debe estar en línea con la que se satisfaga en el mercado por compañías comparables por su capitalización, tamaño, estructura de propiedad e implantación nacional.

c) Bono de Productividad.

Los funcionarios de Alto Nivel reciben una cantidad estandarizada en base al sueldo fijo percibido de acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación de desempeño, realizadas dos veces al año, que se realiza de manera semestral, por concepto de Bono de Productividad.

d) Prestaciones Generales.

GMX Seguros contempla el paquete de prestaciones superiores a las de la ley de acuerdo con los estándares y competencia en compañías con características similares dentro del mercado, así como de acuerdo con el cargo y funciones desempeñados dentro de la institución; resultando estos los lineamientos generales que GMX Seguros sigue para el manejo del tema en particular.

- 6) Los criterios ASG y la implementación de los mismos, en términos de sus políticas establecidas para ello.

Informe de Criterios ASG en Gobierno Corporativo

1. Marco Normativo y Políticas Internas

- El sistema de gobierno corporativo ha aprobado políticas específicas en materia de sostenibilidad ambiental, social y Gobernanza, alineadas con los objetivos de Desarrollo Sostenible y los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, con las mismas se busca que GMX pueda alinearse con las ambiciones y retos globales en materia de sostenibilidad de las empresas, gobiernos y la sociedad en general..
- Se han incorporado lineamientos de **ética empresarial, diversidad en el consejo, y transparencia financiera**, como parte de los criterios de gobernanza (G).

2. Aplicación de la Taxonomía Sostenible de México

- La **Taxonomía Sostenible** emitida por la SHCP busca clasificar actividades económicas que contribuyen a objetivos ambientales y sociales.
- En el ámbito de las decisiones de inversión, el sistema corporativo ha comenzado a integrar esta taxonomía para:
 - Identificar proyectos con impacto positivo en **mitigación del cambio climático**.
 - Evaluar inversiones en infraestructura sostenible (ej. energías renovables, eficiencia hídrica).
 - Evitar financiamiento de actividades con alto impacto negativo ambiental o social.

3. Criterios Ambientales (A)

- Análisis para la reducción de huella de carbono mediante inversiones en **energía solar y eficiencia energética**.
- Gestión integral del agua, con sistemas de captación pluvial y tratamiento, alineados con la taxonomía en el eje de **uso sostenible del recurso hídrico**.

- Preservación de áreas verdes en instalaciones corporativas, contribuyendo a la biodiversidad urbana.

4. Criterios Sociales (S)

- Inclusión de políticas de **equidad de género y diversidad laboral**.
- Programas de capacitación y bienestar para empleados.
- Vinculación con comunidades locales a través de proyectos de responsabilidad social.

5. Criterios de Gobernanza (G)

- Independencia del consejo de administración y comités especializados en sostenibilidad una vez que los mismos entren en funcionamiento.
- Transparencia en la divulgación de información financiera y no financiera.
- Remuneración responsable, vinculadas al desempeño sostenible.
- Lucha contra la corrupción y el soborno, mediante la capacitación constante de sus empleados.

Análisis Estratégico

- **Fortalezas:** La adopción de la Taxonomía Sostenible permite mayor alineación con estándares internacionales, facilitando acceso a inversiones verde y bonos sostenibles, considerando la evolución y la implementación de las clasificaciones necesarias que puede ofrecer el mercado.
- **Oportunidades:** Integrar métricas ASG en la toma de decisiones de inversión incrementa la confianza de inversionistas institucionales y mejora la reputación corporativa.
- **Retos:** La necesidad de desarrollar sistemas de medición y reporte más robustos para cumplir con la circular modificatoria 2/24 de la CUSF y con la Taxonomía Sostenible.
- **Impacto esperado:** Mayor resiliencia frente a riesgos ambientales y sociales, y posicionamiento competitivo en el mercado asegurador mexicano.

b) De los requisitos de idoneidad.

Evaluación de Idoneidad de los Directivos Relevantes.

En cumplimiento a lo ordenado por la legislación vigente, el nombramiento de los funcionarios de Alto Nivel que se ubiquen dentro de las dos jerarquías inmediatas a la del Directo General, deberá realizarse en total apego a los siguientes lineamientos:

- a. Deberá contar con elegibilidad crediticia y honorabilidad.
- b. Deberá ser residente en territorio mexicano.
- c. Deberán contar con la experiencia y conocimientos de al menos cinco años en las materias que se relacionen con sus funciones que le sean asignadas.
- d. No estar realizando funciones de regulación de las Instituciones.

Lo cual se encuentra debidamente establecido y aprobado por el Consejo dentro del Manual de Consejo de Administración de la Institución aprobado el pasado 28 de octubre del 2016, bajo el número de referencia MA-GOC-002.

c) Del sistema de Administración Integral de Riesgos.

1) Visión general de la estructura y la organización.

El Consejo de Administración de esta Institución estableció que era necesario para la Institución establecer un sistema de Administración Integral de Riesgos permanente, el cual forme parte del sistema de gobierno corporativo de la Institución.

El Consejo de Administración y la Dirección General han decidido que las labores de Administración Integral de Riesgos sean desempeñadas por el Act. Jose Luis Rivera Vela, el cual fue designado mediante acta del consejo con Fecha 25 de febrero de 2015 a la fecha.

Con la finalidad de dar seguimiento a este sistema de administración de riesgos, el Consejo de Administración de la Institución ha establecido un proceso de toma de decisiones de arriba hacia abajo con puntos de control y balanceo; siendo un marco de interacción entre las áreas administrativas, operativas y de administración Integral de riesgos.

En este sentido, los órganos a partir de los cuales se establecen las políticas y los procedimientos para la toma de decisiones se basan en una estructura de Comités.



2) Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo.

El AIR establece los límites de operación con el objetivo de cumplir las disposiciones y controlar, disminuir, mitigar o trasladar el riesgo expuesto:

- El Consejo de Administración analiza los límites propuestos por el AIR.
- El Consejo de Administración discute y aprueba los límites de operación de acuerdo con el apetito de riesgo que desean tomar.
- Propone y aprueba en su caso, límites de operación más restrictivos que la regulación vigente, cuando considere que existe un factor de riesgo que pudiera disminuir a través de dicho límite.

3) Otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS.

Dentro de los riesgos no contemplados en el método estatutario para el Cálculo del Requerimiento de Capital consideramos el Riesgo Reputacional como un factor importante para la continuidad del negocio, por ello durante el cierre del ejercicio 2025 se efectuó una capacitación a nivel institucional con la finalidad de fomentar una cultura de prevención y mitigación de este riesgo.

Este Riesgo lo estamos monitoreando a través de un Indicador diseñado dentro de nuestra Institución que nos permite identificar acciones necesarias para atender de forma puntual temas de satisfacción relacionados con las quejas ante CONDUSEF de nuestros clientes.

- 4) Información sobre el alcance y frecuencia de información presentados al Consejo de Administración y Directivos relevantes.

Reportes e Información.

Entrega un resumen de riesgos a la Dirección General y al Consejo de administración que contiene información acerca de:

El AIR entrega un resumen de riesgos al Consejo de Administración que contiene información por tipo de riesgo:

- Riesgo de Mercado.
- Riesgo de Crédito.
- Riesgo de Liquidez.
- Riesgo de Concentración.
- Riesgo Operativo.
- Riesgo Legal.
- Riesgo de Calce y descalce entre pasivos.
- El RCS.
- Informe de Reservas Preventivas de Crédito.
- Informe de nuevas operaciones que por su propia naturaleza conlleven a un riesgo.
- Asuntos Diversos.
- Riesgos de transición que consideran factores o criterios ASG.

Incorporación razonable de riesgos de transición mencionar algunos como:

Riesgos Ambientales			
Indicador	Impacto	Análisis	Control / Mitigación
Fenómenos climáticos extremos	Alta siniestralidad, presión sobre reservas técnicas	Incremento de eventos hidrometeorológicos y exposición de activos asegurados	Modelos climáticos, seguros paramétricos, mapas de riesgo, contratos de reaseguro.
Degradación ambiental	Pérdida de biodiversidad, afectación de infraestructura	Deforestación, contaminación y pérdida de servicios ecosistémicos	Políticas de exclusión ambiental, auditorías ecológicas
Regulación climática	Ajuste de portafolios y productos	Nuevas normas de eficiencia energética y carbono	Inversiones sostenibles, análisis de escenarios regulatorios

Riesgos Sociales			
Indicador	Impacto	Análisis	Control / Mitigación
Comunidades vulnerables	Presión reputacional, riesgo social	Desigualdad en acceso a seguros y vulnerabilidad ante desastres	Seguros inclusivos, programas de microseguros
Equidad e inclusión	Riesgo de incumplimiento social	Falta de diversidad y políticas de género	Indicadores de diversidad, políticas de inclusión
Protección al consumidor	Riesgo reputacional y legal	Transparencia insuficiente en productos y atención al cliente	Protocolos de atención, auditorías sociales

Riesgo de Gobernanza			
Indicador	Impacto	Análisis	Control / Mitigación
Cumplimiento normativo	Sanciones regulatorias, pérdida de confianza	Falta de trazabilidad y control interno	Auditorías internas, sistemas de cumplimiento
Ética corporativa	Fraudes, conflictos de interés	Debilidad en códigos de conducta y supervisión	Códigos éticos, capacitación continua
Supervisión del consejo	Falta de transparencia y control	Deficiencia en la toma de decisiones y monitoreo ASG	Tableros de control, comités de sostenibilidad

- 5) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, la información deberá ser proporcionada de manera independiente y mostrar en dónde se manejan y supervisan los riesgos dentro del Grupo Empresarial.

No aplica

- 6) Descripción de la incorporación de criterios ASG en la administración de los riesgos en la Institución, en términos de las políticas aprobadas para tal efecto.

El Área de Administración de Riesgos será responsable de ampliar el proceso de gestión de riesgos, incorporando en sus metodologías la interacción de los riesgos con los factores ASG considerados dentro del gobierno corporativo.

Objetivo Principal

- **Incorporar criterios ASG en la gestión de riesgos y política.**
- **Alinear operaciones con la Taxonomía Sostenible de México** y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Funciones Clave

- **Evaluación de riesgos ambientales:** cambio climático, gestión hídrica, transición energética.
- **Gestión de riesgos sociales:** inclusión financiera, protección al consumidor, equidad de género.
- **Gobernanza corporativa:** ética, cumplimiento normativo, exclusiones de actividades nocivas.

Actividades de la Administración Integral de Riesgos

- Supervisión políticas de inversión responsables aprobadas por el consejo de administración.
- Monitoreo de riesgos físicos y de transición que afectan solvencia y exposición financiera.
- Capacitación del personal en criterios ASG para asegurar correcta implementación.
- Desarrollo de metodologías de evaluación que integren riesgos financieros y sostenibles.
- Desarrollo de métricas y escenarios ASG.
- Informe y divulgación de los resultados relevantes en la supervisión y monitorea de métricas de sostenibilidad desarrolladas de forma interna.

d) De la autoevaluación de riesgos y solvencia institucional (ARSI).

Como parte del Marco de gestión de riesgos de Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. (GMX), el informe de autoevaluación de riesgos y solvencia institucional (ARSI) pretende documentar la situación en materia de riesgos y solvencia de la Institución. Elaborando un informe de los aspectos relevantes de los Riesgos inherentes a las actividades de la Institución.

Este informe está dirigido al Consejo de Administración de GMX para su revisión y aprobación. El área de Administración Integral de Riesgos gestiona el ARSI de acuerdo con lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y Circular Única de Seguros y de Fianzas (CUSF) y Circular Modificatoria 9/16 emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Este documento provee de un conocimiento integral en la gestión de la exposición al riesgo de GMX, contemplando los resultados de la prueba de Solvencia Dinámica que permiten identificar posibles necesidades de solvencia bajo escenarios adversos probables con la finalidad de tomar acciones previsoras para mitigar o prevenir el impacto. Dentro del informe se presentan los hallazgos y sugerencias de medidas correctivas para su monitoreo y revisión.

El Consejo de Administración se pronuncia sobre los resultados, así como su contenido, y da la pauta para establecer las acciones sugeridas para el control o mitigación de los hallazgos.

e) Del sistema de Contraloría Interna.

El Sistema de Control Interno (SCI) de GMX Seguros es un conjunto de procesos desarrollados de forma constante y permanente, enfocado al cumplimiento de las estrategias de la Institución, a la normatividad legal e interna aplicable, instrumentado y de responsabilidad de la Dirección General, para lo cual, se apoya del área de Control Interno para coordinar las funciones de Contraloría en conjunto con los responsables de las áreas operativas, con apego a la Política y Manual de Control Interno, aprobados por el Consejo de Administración en el año 2015 y 2014, respectivamente. Durante el año 2025, en la sesión del Consejo de Administración del 28 de abril de 2025 se ratificó el contenido de la política de control interno y el manual de control interno se ratificó en la sesión del Consejo de Administración del 21 de julio de 2025.

La institución cuenta con un Sistema de Control Interno basado en el “Control Interno-Marco Integrado” emitido por Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO), en el cual se promueve un ambiente de control, evalúa los riesgos, realiza actividades de control, comunicación, reporte y seguimiento a los hallazgos sobre fallas de control y elabora planes de corrección, con el objetivo de propiciar el cumplimiento de la normativa interna y externa en la realización de sus operaciones, así como proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relacionados con la operación de la entidad, y la información generada.

En Grupo Mexicano de Seguros, una de nuestras actividades principales, es mejorar la efectividad y eficiencia de las operaciones, para tal efecto, los procesos operativos se realizan acorde con lo establecido por el Consejo de Administración y dando cumplimiento a las regulaciones aplicables; para esto desarrollamos políticas, procedimientos y manuales internos que apoyan a describir los procesos involucrados y a tener una adecuada segregación de funciones en las actividades realizadas. Adicionalmente, realizamos un monitoreo continuo de las distintas disposiciones y legislaciones que nos rigen, para afrontar los cambios presentados y ajustarnos de manera oportuna para cumplir con lo establecido por nuestras entidades reguladoras.

El avance del sistema de control interno, a través de la Dirección General, con apoyo del área de control interno, se reporta de forma trimestral al Comité de Auditoría respecto de los resultados de las evaluaciones realizadas, así como de las recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, acerca de las medidas preventivas o correctivas para subsanar deficiencias detectas.

Si bien un sistema de control interno proporciona una seguridad razonable acerca de la consecución de los objetivos de la organización, existen limitaciones inherentes. Incluso un sistema de control interno efectivo puede experimentar fallos. Estas limitaciones pueden ser el resultado de:

- La idoneidad de los objetivos establecidos como condición previa para el control interno.
- La realidad de que el criterio profesional de las personas en la toma de decisiones puede no ser el correcto y estar sujeto a sesgos.

- Incidencias que se pueden producir por fallos humanos, tales como procesos manuales.
- La capacidad de la dirección de eludir los controles internos.
- La capacidad de la dirección y demás miembros del personal y/o de terceros, para eludir los controles previa connivencia entre ellos.
- Eventos externos que escapan al control de la institución.
- Capacidad operativa (número de colaboradores en relación con las actividades) de las distintas áreas de la Institución.
- Que no se informe de diversas acciones de control ejercidas por los diversos departamentos de la institución, al área control interno de GMX, por ejemplo, la elaboración de cualquier documento interno normativo.

Estas limitaciones impiden al consejo y la dirección tengan la seguridad absoluta de la consecución de los objetivos de la organización, es decir, el sistema de control interno proporciona una seguridad razonable, pero no absoluta.

El área de Control Interno como parte del Sistema de Gobierno Corporativo cuya instrumentación y seguimiento es responsabilidad del Consejo de Administración, se encuentra dentro de la estructura organizacional de la Institución y reporta directamente a la Dirección General. En ningún caso la operación del sistema de contraloría interna podrá atribuirse al personal integrante del Área de Auditoría Interna, o a personas o unidades que representen un conflicto de interés para su adecuado desempeño.

El área de control interno cuenta con el Sistema de Gestión de Control Interno (SIGECI), es una herramienta que nos ayuda a registrar y monitorear las operaciones de los controles internos operativos con los que cuentan las áreas de GMX, con el fin de controlar y mitigar los posibles riesgos que se presenten. Las ventajas de este sistema son:

- Ayuda al cumplimiento normativo reduciendo la posible ocurrencia, las sanciones o infracciones en caso de que se materialice un riesgo.
- Ayuda a gestionar de forma segura la información crítica y sensible, estableciendo controles necesarios para su preservación.
- Mitigar el riesgo y el fraude interno, a través de un mayor control sobre las operaciones de GMX.

Integración del Sistema de Gestión de Documentos Internos Normativos (SGDIN) para la elaboración, actualización y derogación de los manuales, políticas y procedimientos internos. El área de Control Interno es el encargado de administrar el SGDIN, para garantizar que todas las solicitudes sean atendidas en tiempo y en forma, así como los documentos normativos se encuentren en formatos institucionales vigentes, se tendrán que tomar en cuenta los siguientes puntos:

- Control Interno es quien genera la directriz para la elaboración de los procedimientos, políticas y manuales dentro del SGDIN.
- Todos los documentos normativos internos deberán ser gestionados mediante el SGDIN, para su actualización o que se van a emitir por primera vez.
- Todos los documentos serán firmados de forma electrónica (mediante Doc2Sing), excepto para aquellos documentos que se requiera la firma autógrafa u otro sistema de firmas.

f) De la función de Auditoría Interna.

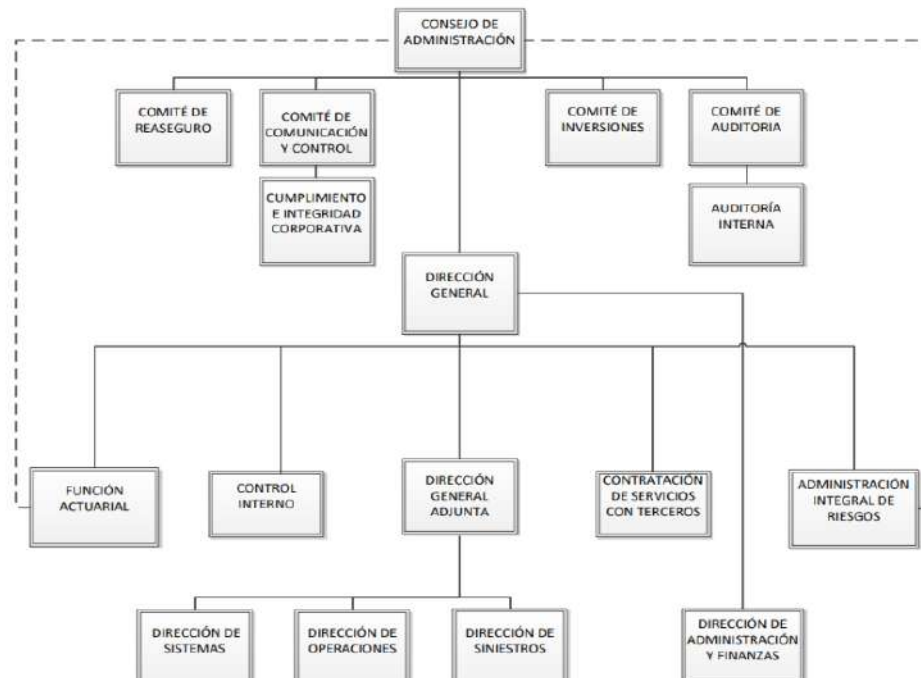
La función de Auditoría Interna comprende un sistema efectivo y permanente de la revisión y verificación del cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la Institución, de acuerdo con la disposición 3.4.3 de la CUSF, mismo que se ve reflejado en un Programa Anual de Auditoría establecido y autorizado previamente por el Comité de Auditoría a quien se informa trimestralmente los resultados obtenidos. Ello, sin dejar de atender el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución. Adicionalmente, se revisa y verifica el cumplimiento tanto de la normativa interna como externa.

El programa citado, contempla revisiones de carácter normativo, operativo, de control y seguimientos a la implementación de acciones correctivas que originan las observaciones realizadas, con el fin de promover y verificar periódicamente que el Sistema de Control Interno y la gestión de riesgos funcionen adecuadamente.

La función de auditoría opera bajo la responsabilidad directa del Comité de Auditoría, por ello, no asume actividades ni responsabilidades sobre las operaciones de la Institución, tampoco tiene autoridad ni competencia sobre las áreas de negocio.

El área de Auditoría Interna como parte del Sistema de Gobierno Corporativo cuya instrumentación y seguimiento es responsabilidad del Consejo de Administración, se encuentra dentro de la estructura organizacional de la Institución, no obstante es totalmente independiente a la operación, ya que reporta directamente al Comité de Auditoría, notificando los resultados a la Dirección General para hacerlos de su conocimiento, razón por la cual tiene autoridad total para desempeñar sus funciones en cualquier área, y en cualquier momento según sea el caso.

Es importante mencionar que el responsable de la función de auditoría interna fue propuesto por el Comité de Auditoría y aprobado por el Consejo de Administración.



g) De la Función Actuarial.

El Consejo de Administración y la Dirección General han decidido que las labores de La Función Actuarial sean desempeñadas a través de la contratación de los servicios de un tercero, quien desempeñará dichas labores, Servicios y Soluciones en Riesgos Consultores SA de CV (RISS-C) es la empresa contratada desde el segundo trimestre del año 2017, asimismo, el Consejo de Administración designó como responsable de la Función Actuarial (FA) al Actuario Gerardo García Aranda, quien es socio de la firma RISS-C y continua a la fecha con este cargo, quien cumple con todos los requisitos previstos en la regulación de conocimientos y experiencia suficiente en materia de matemática actuarial, financiera, y de estadística y cumple además con las políticas en materia de la contratación de servicios con terceros de la Institución.

Como parte del Marco del Gobierno Corporativo de Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V., y de acuerdo con lo señalado en la disposición 3.5.2 fracción VI de la Circular Única de Seguros y Fianzas, la Función Actuarial cumple con lo siguiente:

- I. Coordina las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros, de tal forma que los mismos se ajusten a lo señalado en la LISF y CUSF y en las demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables
- II. Coordina el cálculo y valuación de las reservas técnicas que la Institución deba constituir de conformidad con lo previsto en la LISF
- III. Verifica la adecuación de las metodologías y los modelos utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las reservas técnicas de la Institución
- IV. Evalúa la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas
- V. Compara la estimación empleada en el cálculo de las reservas técnicas con la experiencia anterior de la Institución
- VI. Mantiene informado al consejo de administración y a la dirección general de la Institución sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas
- VII. Se pronuncia ante el consejo de administración y la dirección general sobre la política general de suscripción de riesgos de la Institución de Seguros y sobre la política general de suscripción
- VIII. Se pronuncia ante el consejo de administración y la dirección general sobre la idoneidad de los contratos de Reaseguro, así como otros mecanismos empleados para la transferencia de riesgos y responsabilidades, y en general, sobre la política de dispersión de riesgos de la Institución
- IX. Apoya las labores técnicas relativas a:
 - a) La modelización de los riesgos en que se basa el cálculo del RCS
 - b) El desarrollo de modelos internos para el cálculo del RCS
 - c) La gestión de activos y pasivos
 - d) La elaboración de la ARSI
 - e) La realización de la Prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés
- X. Contribuye a la aplicación efectiva del sistema integral de administración de riesgos de la Institución.

En relación con informar a la Dirección General, al Consejo de Administración, y los distintos comités, la Función Actuarial da cumplimiento a:

- a. Informe al Consejo de Administración y al Director General sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas, en cumplimiento a la fracción VI de la disposición 3.5.2 de la CUSF.
- b. Informe anual presentado por el responsable de la Función Actuarial, en cumplimiento a la disposición 3.5.6 de la CUSF.
- c. Informa y reportar las actividades relacionadas con la función actuarial de acuerdo con el título 3.8 de la CUSF en el Comité de Auditoría.

INFORME DE LA FUNCIÓN ACTUARIAL (FA)

Como parte del Marco del Gobierno Corporativo de Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. (GMX), el informe de la función actuarial (IFA) pretende documentar la actuación de la Función Actuarial (FA) en el marco de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

El informe está dirigido al Consejo de Administración y a la Dirección General de GMX y provee de un conocimiento integral de las actividades y trabajos realizados por la Función Actuarial, durante el periodo de reporte y se redacta con base en lo señalado en la LISF y CUSF emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) en el capítulo 3.5, apartado 3.5.6.

La estructura del Informe de la Función Actuarial permite dar a conocer los resultados de las labores que fueron desempeñadas por la Función Actuarial, y considera las siguientes secciones con el objeto de dar a conocer una visión general de esta Función Actuarial dentro de la Institución:

- A. Principios de Gobierno Corporativo
- B. Marco de Actuación de la FA
- C. Desapego a Políticas, Procedimientos y Normatividad Aplicables
- D. Nexos con la Estrategia de Negocios
- E. Conclusiones y Recomendaciones
- F. Planes de Acción y Seguimiento

Principios de Gobierno Corporativo.

La FA de GMX, está basada en el entendimiento de un gobierno corporativo eficaz y en una estructura acorde con la naturaleza, escala y complejidad de los riesgos suscritos por la Institución.

Los principios de gobierno en materia de la FA se describen a continuación:

Principio 1. Definición clara de la Estructura Organizacional

El Consejo de Administración y la Dirección General han decidido que las labores de la Función Actuarial sean desempeñadas a través de la contratación de los servicios de un tercero el cual se adapta a la estructura organizacional para gestionar sus actividades y sus recursos. Esta estructura está dada por una serie de relaciones formales e informales que se integran para alcanzar los objetivos Institucionales.

Principio 2. El consejo de administración es el encargado de designar al responsable de la función actuarial.

Durante el segundo trimestre del ejercicio 2017, El Consejo de Administración designó como responsable de la FA al Act. Gerardo García Aranda, quien es socio de la firma RISS-C.

Principio 3: El sistema de gobierno corporativo se encarga de establecer los criterios y mecanismos a través de los cuales se verifica que la función actuarial es desempeñada por personas con conocimiento y experiencia suficientes en materia de matemática actuarial y financiera, y de estadística.

Las políticas establecidas requieren que la FA sea desempeñada por personas capacitadas, por lo que, el Actuario Gerardo García Aranda, cuenta con más de 25 años de experiencia como asesor y consultor actuarial para empresa de seguros y de fianzas. Está certificado por el Colegio Nacional de Actuarios (CONAC) para el desarrollo de Notas Técnicas, Valuación de Reservas, Actuario Independiente y Prueba de Solvencia Dinámica de las Operaciones de Vida, Accidentes y Enfermedades, Daños, y Fianzas.

Principio 4: Contar con una estructura de gestión efectiva y permanente.

La Institución cuenta con una estructura en relación con el capital humano bien estructurada, la cual considera aspectos de control que permiten realizar las funciones relacionadas con la FA de una manera efectiva y eficaz. Partiendo de la base de los objetivos, predefinidos para un período determinado de la Institución, el sistema de control interviene para tener actualizada los procesos y procedimientos clave para el desarrollo de sus funciones.

La FA de GMX cuenta con un programa de trabajo que le permite planear en tiempo y forma los requerimientos internos y regulatorios a lo largo del año, por lo que existe un seguimiento permanente de las labores llevadas a cabo por la FA, principalmente en el monitoreo de las reservas técnicas y de las necesidades de capital de la Institución, identificando posibles problemáticas y en su caso emitiendo recomendaciones para su corrección o propuesta de solución o mejora.

Principio 5: Del Acceso a la Información por parte de la Función Actuarial.

El Consejo de Administración garantiza que el responsable de la Función Actuarial tenga acceso a los sistemas de la institución que proporcionarán la información necesaria y relevante para el desempeño de sus responsabilidades.

Principio 6. Aplicación de estándares de práctica actuarial generalmente aceptados.

Todos los métodos y procedimientos empleados por la FA están fundamentados en estándares de práctica actuarial generalmente aceptados y dan cumplimiento a la regulación vigente.

Principio 7: Revelación de información correcta, suficiente, confiable, consistente y oportuna.

Los reportes internos y regulatorios, que contienen toda la información técnica relevante generada por la FA son generados con la frecuencia requerida y entregados oportunamente para su gestión, análisis, divulgación y conocimiento.

Los resultados de la valuación de las reservas técnicas son monitoreados mensualmente por la FA verificando su consistencia con valuaciones previas y con los cambios que pudiera sufrir el perfil de la cartera, aunado a los procesos llevados a cabo previamente en la verificación de la integridad y calidad de los datos.

MARCO DE ACTUACIÓN DE LA FA

Los procesos de la FA se encuentran descritos en la política y manual de operación, mismos que se encuentran alineados con los objetivos de la Institución.

Este marco asegura que los riesgos en las actividades relevantes respecto a la FA, que surgen en la organización están adecuadamente identificados, analizados, evaluados, documentados y dirigidos, formando parte del proceso sistemático de control y administración integral de riesgos de la Institución.

DESAPEGO A POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVIDAD APLICABLES.

Durante el periodo de Informe no existe evidencia de la existencia de algún desapego a las políticas, procedimientos y/o normatividad aplicable en materia de la Función Actuarial.

NEXOS CON LA ESTRATEGIA DE NEGOCIOS

El entorno de las funciones del área actuarial se encuentra en constante cambio debido a las decisiones de negocio y a las condiciones económicas del mercado en el que la compañía dirige su negocio, y, por tanto, el perfil de riesgos al que la Compañía está sujeto.

Por lo anterior, para alinear las funciones del área actuarial a la estrategia del plan de negocios se toman en cuenta los siguientes aspectos técnicos relevantes:

Respecto a las Reservas Técnicas

Asegurar que las Reservas Técnicas son consistentes con los seguros en vigor y los riesgos asumidos. La estrategia de la función actuarial es revisar mediante pruebas de backtesting, y mediante los análisis prospectivos la suficiencia de éstas y establecer las medidas correctivas necesarias en su caso.

Respecto a las Tarifas

Asegurar que las Tarifas cubren el riesgo y no se presente insuficiencia de las primas respecto a las obligaciones contraídas. La estrategia de la función actuarial es revisar mediante el análisis de la siniestralidad ocurrida durante el periodo de cobertura, más los gastos necesarios para la gestión del negocio, que la prima que se cobra sea suficiente. Asimismo, asegurarse que para los nuevos negocios la tarifa propuesta sea adecuada.

Respecto al Reaseguro

Se evaluará en los casos que sea necesarios, la pérdida potencial que se derive de los contratos de reaseguro, destinados a reducir el riesgo.

Respecto al Límite Máximo de Retención

Se determina el Límite Máximo de Retención adecuado para las operaciones que requieran establecer con un alto grado de confiabilidad, el límite de retención que considere la menor probabilidad de pérdida y maximice la utilidad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Dado que no existe evidencia que indique un desvío de los principios de gobierno corporativo y las políticas pertinentes a la función actuarial, combinada con una gestión eficaz y prudente de dicha función, nos permite afirmar que, en este periodo, GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V. ha cumplido con los estándares regulatorios y con las políticas y procedimientos relacionados con la función actuarial de forma eficiente y efectiva. Este cumplimiento disciplinado no solo ha atenuado los riesgos operacionales, sino que también ha reforzado la eficiencia de nuestro sistema de gobierno corporativo, facilitando una gestión más ágil y responsable.

Para fortalecer aún más nuestra posición, estamos implementando una revisión periódica y sistemática de nuestras políticas y procedimientos actuariales, adaptándolos proactivamente a las dinámicas cambiantes del mercado y la regulación. Además, cumplir con una formación continua para nuestro equipo actuarial, asegurando que su competencia y conocimientos se mantengan a la vanguardia de las mejores prácticas del sector.

Para un análisis más detallado y un seguimiento continuo de nuestras tareas y cumplimiento a las exigencias normativas y de mercado, se cuenta con informes previos al consejo de administración correspondientes al periodo 2025, los cuales complementan y profundizan los hallazgos y conclusiones presentadas en este documento.

PLANES DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO

La Función Actuarial en conjunto con el área de Administración Integral de Riesgos da seguimiento a los resultados tanto de las técnicas como del requerimiento de capital de solvencia (RCS) establecido por la CNSF por cualquier cambio en la operación.

h) De la Contratación de Servicios con Terceros.

Procesos y controles en la contratación de Servicios con Terceros.

Se ratificó y actualizó el Manual de Políticas y Procedimientos de Contratación de Servicios con Terceros y Entidades Relacionadas vigentes para 2025, alineado con el cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) y cualquier disposición legal, reglamentaria y administrativa aplicable, bajo el enfoque de la administración, mantenimiento, monitoreo y mejora de las medidas de control y administración de riesgos que serán aplicadas en todos los procesos de contratación.

Toda contratación de servicios con terceros que este considerado en las disposiciones generales del citado manual, debe cumplir de forma obligatoria con las disposiciones establecidas garantizando que: las funciones operativas de GMX relacionadas con su actividad que sean contratadas con terceros cumplan con el marco legal aplicable, que las políticas se apegan a lo establecido en los artículos 268 y 269 de la LISF y que consideran la naturaleza y relevancia de los servicios que se van a contratar. Así mismo debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Necesidad e identificación del servicio que GMX requiere, en términos de cantidad, calidad y demás especificaciones. El área contratante de GMX es la responsable por la idoneidad, verificar la parte económica del servicio contratado y las especificaciones técnicas necesarias para su contratación.
- b) Presupuesto; El área contratante verifica la disponibilidad presupuestal para la adquisición del servicio, de conformidad con el presupuesto de gastos e inversión inherentes al área o bien

ajustarse al presupuesto de un determinado proyecto.

c) Responder a un objetivo definido por el área contratante de GMX, que identifique el carácter estratégico o excepcional y plazo del servicio requerido en cada oportunidad.

d) Evaluación de propuestas elaboradas por el tercero proveedor. Después de la recepción y evaluación de las propuestas por escrito remitidas por parte del proveedor al Área Contratante, lo turna al director de área que corresponda su solicitud, quien realizará un análisis sobre la capacidad técnica del Tercero respecto del servicio ofertado y notificará su determinación, la cual constituirá la aceptación o no por parte del área contratante respecto del servicio. La aprobación de los servicios estará alineado a los montos establecidos en la Política de firmas autorizadas para órdenes de pago del área de tesorería, con los siguientes límites: hasta 12 veces el monto autorizado, director general adjunto y director de área; ilimitado para el director general.

e) Elaboración de proyecto de contratación. Una vez que haya un acuerdo con el tercero, el área contratante solicitará al área jurídica o preparará un proyecto del contrato que contenga los requerimientos servicio objeto de contratación, las modalidades y condiciones para la realización del servicio contratado con el Tercero, en apego a la Política y Procedimiento de Elaboración y Administración de Contratos.

f) Atribuciones o Facultades; El Área Contratante, además de la disponibilidad presupuestal antes mencionada, deberá sujetarse a lo siguiente:

- Las Atribuciones están limitadas atendiendo la necesidad sobre la contratación del servicio y a los programas o calendarios previstos para el área contratante en la ejecución o implementación de su programa de trabajo.

- Las Atribuciones no podrán ser delegadas, salvo en casos excepcionales tales como vacaciones, incapacidades, licencias o inexistencia de la posición en la estructura organizacional. En dichos casos, la delegación deberá hacerse a personas del mismo nivel o superior al de quien delega. En todos los casos quien delega la atribución, como quien la asume, serán responsables por la decisión que tomen.

- Las direcciones de área serán las responsables de la firma de los contratos que las áreas contratantes a su cargo celebren, el responsable de la solicitud del área contratante deberá firmar el contrato en su carácter de testigo.

Las inquietudes que se presenten respecto a las Atribuciones deberán ser consultadas con el área jurídica de la institución.

g) En el formato denominado "solicitud de celebración de contrato", el área contratante deberá indicar lo siguiente:

Necesidad técnica-financiera en la cual se especifique al menos la siguiente información:

- Elementos técnicos que señalen la necesidad del servicio a contratar.

- Estimación del costo proyectado durante la vigencia del contrato.

- Responsable de la verificación, fiscalización y evaluación cuantitativa y cualitativa de la ejecución del contrato respectivo.

- Resultados esperados con la contratación a realizar.

- Aprobación del contrato de acuerdo con el rango económico del mismo.

No obstante, todo lo anterior, no podrá contratarse con terceros la realización de funciones operativas de la institución cuando dicha contratación pudiera ocasionar que:

- Se deteriore la calidad o eficacia del Sistema de Gobierno Corporativo.

- Se incremente en forma excesiva el riesgo operativo de GMX

- Se menoscabe la capacidad de la Comisión para el desempeño de sus funciones de inspección y vigilancia; o

- Se afecte la prestación de un adecuado servicio al público usuario.

El manual también tiene como objetivo principal identificar las operaciones con entidades relacionadas y dar cumplimiento al marco regulatorio aplicable, valuando de manera adecuada

estas operaciones, evitando generar beneficios para cualquiera de las partes.

Dichas operaciones deberán pactarse en condiciones de mercado.

Lo anterior de manera general establece lineamientos bajo los cuales GMX Seguros se conduce en relación con la Contratación de Servicios con Terceros.

i) Otra información.

No se cuenta con otra información relevante a reportar.

IV. Perfil de riesgos.

a) De la exposición al riesgo.

1) Naturaleza y medidas utilizadas para evaluar el Riesgo

La exposición al Riesgo Global está inmersa en el Modelo estatutario de la CNSF para el Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, que abarca los Riesgos Técnicos, Riesgos Financieros, Riesgos de Contraparte y Riesgo Operativo a la que está expuesta la Institución. De forma específica se analiza el Riesgo Financiero que se deriva principalmente de 4 factores: Mercado, liquidez, crédito, calce de activos y tasa de interés.

De forma adicional se tienen implementados indicadores de Limites de Tolerancia y Apetito al Riesgo que nos permite ir monitoreando, analizando y evaluando si es necesario aplicar medidas preventivas que mitiguen, controlen o se erradiquen los impactos a la Institución.

2) Información sobre la desagregación de los Riesgos previstos en el cálculo del RCS.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

RCS por componente	Importe		RCS SIN DIVERSIFICAR
I Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC _{TPFS} 1,085,171,006.03	L _p L _A L _{PM}	Total Pasivos 862,812,177.04
II Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC _{PM} 0.00		Total Activos 942,177,729.81
III Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC _{TPFP} 0.00		Total pérdidas por incumplimiento de Reaseguradoras 9,490,422.94
IV Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC _{TYFF} 0.00		0.00
V Por Otros Riesgos de Contraparte	RC _{OC} 12,294,791.77	RC _{OC} ←	8% para estimar RCS por Otros Riesgos de Contraparte 12,294,791.77
VI Por Riesgo Operativo	RC _{OP} 337,690,628.43	RC _{OP} ←	Considera Reservas, primas devengadas 337,690,628.43
Total RCS	1,435,456,426.23		2,164,465,749.99

3) Exposición al Riesgo

No se han presentado cambios importantes entre el periodo 2024 Y 2025, la Institución ha mantenido un nivel de exposición al Riesgo satisfactorio con respecto a los resultados de la Institución y al crecimiento al cierre de cada ejercicio, como lo podemos observar dentro de los siguientes rubros.

Riesgo de Crédito

Para la administración de este riesgo, la Aseguradora ha considerado el riesgo de contraparte, la metodología se denomina VaR de Crédito y estima las pérdidas esperadas por la posibilidad de no pago de la contraparte, la cual se basa en tres componentes, a) exposición actual valuada a mercado, b) probabilidad de incumplimiento, basada en la calidad crediticia y determinada por agencia calificadoras como Standar & Poor's y c) tasas de recuperación, que como peor escenario se maneja tasa de recuperación de 0%. Se presenta comparativo de los resultados al cierre de los ejercicios 2024 y 2025.

RIESGO DE CREDITO / CONTRAPARTE

Indicador	2024	2025	Variación (%)
Posición*	10,782	12,290	12.27%
Capital*	5,584	6,305	11.43%
Riesgo de Contraparte*	6.6	17.8	63.03%
%Consumo de Contraparte	0.12%	0.28%	+0.16 pp.

* Cifras en millones de pesos

Riesgo de Mercado

La Aseguradora determina la pérdida potencial por riesgo de mercado a través de la cuantificación del Valor en Riesgo (VaR). El modelo aplicado es el Modelo Paramétrico de Varianzas y Covarianzas descrito en un documento editado por JP Morgan en 1996. El valor del VaR se calcula utilizando 84 observaciones al 99.5% de confianza y se calcula a un horizonte de tiempo, de un mes. Se presenta comparativo de los resultados al cierre de los ejercicios 2024 y 2025.

RIESGO DE MERCADO

Indicador	2024	2025	Variación (%)
Posición*	10,782	12,290	12.27%
Capital*	5,584	6,305	11.43%
Riesgo de Contraparte*	328.4	215.9	-52.12%
%Consumo de Contraparte	5.88%	3.42%	-2.46 pp.

* Cifras en millones de pesos

Riesgo de Liquidez

La medición de este riesgo se lleva a cabo a través de la metodología de VaR ajustado por liquidez, que consiste en aplicar la metodología de VaR usada en el riesgo de mercado, y al resultado del VaR obtenido se hace un ajuste mediante la aplicación de un factor basado en la bursatilidad del instrumento. Esta metodología, está en función de la posible pérdida adicional por realizar una venta forzosa de los activos. Se presenta comparativo de los resultados al cierre de los ejercicios 2024 y 2025.

RIESGO DE LIQUIDEZ

Indicador	2024	2025	Variación (%)
Alta bursatilidad	5,633.26	6,867.45	17.97%
Media bursatilidad	3,180.30	3,507.96	9.34%
Baja bursatilidad	1,968.24	1,914.24	-2.82%
Capital	5,584.35	6,304.67	11.43%

* Cifras en millones de pesos

Riesgo Legal

Existe una estrecha correlación entre el riesgo operativo y el riesgo legal por lo que las políticas y controles que en materia legal Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. se implementan, revisan y se actualizan en su caso son complementarias a las propias del área operativa de que se trate.

Para esta empresa, se considera como riesgo legal, la posibilidad de pérdidas financieras potenciales, debido al incumplimiento de disposiciones legales, resoluciones legales desfavorables o a la aplicación de sanciones o multas. Los riesgos legales se originan por fallas u omisiones en el diseño de documentos y contratos, así como en los procesos de reclamaciones: CONDUSEF, litigio, arbitrajes, reclamaciones y demandas ante prestadores de servicios financieros y emisores de instrumentos financieros en que invierte la compañía.

Además de contar con una Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) que tendrá como objeto atender las consultas y reclamaciones de los usuarios conforme a las disposiciones de La Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros conforme al artículo 50 Bis.

Para la disminución de este riesgo, la compañía se apoya en la participación del área legal de manera activa, por un lado, con su intervención en el desahogo de cualquier requerimiento de autoridad con la información que como insumo le proporcione el área involucrada, por otro lado, con su intervención en el litigio de los asuntos, así como en despachos externos, basándose en el establecimiento de políticas y procedimientos para la instrumentación de contratos y convenios.

Actualmente la institución entrega mes a mes a la Junta de riesgos, un reporte con los datos de la información entregada a las diferentes autoridades del sector asegurador, reportes de los casos en litigio y quejas ante la CONDUSEF, así como las nuevas disposiciones legales y administrativas que afecten a la institución.

Se cuenta con un sistema de denuncia anónima llamado Integri-Line que tiene como objetivo proporcionar un espacio para reportar cualquier irregularidad o abuso relacionado con la empresa. Es un sistema seguro que te permite permanecer anónimo si así lo deseas. La institución garantiza que no habrá represalias por denunciar y se compromete a dar seguimiento al reporte.



Riesgo Tecnológico.

El riesgo tecnológico, reflejará la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia de sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la realización de las operaciones de la Institución.

Medidas de mitigación ante el riesgo tecnológico

Hablar de controles y medidas que permitan a la Institución contrarrestar este tipo de riesgo es posible tomar acciones que lleven a su mitigación. El aseguramiento puede realizarse desde los tres niveles.

En el nivel físico, las medidas a tomar son de carácter técnico y de seguridad informática, referidas a la aplicación de procedimientos de control y barreras físicas ante amenazas para prevenir daño o acceso no autorizado a recursos e información confidencial que sea guardada en la infraestructura física. Dentro de éstas se encuentran:

- Controles de acceso físico, que pueden incluir el uso de sistemas biométricos y vigilantes para acceso en áreas específicas.
- Manejo de tokens o tarjetas de identificación.
- Controles a nivel de equipos, tales como ubicación y protección, seguridad en cableado o mantenimiento periódico de equipos.
- Servicios básicos (energía, agua y alcantarillado, entre otros) de soporte para continuidad.
- Gestión de medios de almacenamiento removible.
- Controles de vulnerabilidades técnicas.

En el nivel lógico, las medidas a tomar se dan con respecto al uso de software y sistemas, enfocadas a proteger los datos y garantizar el acceso autorizado a la información por parte de los usuarios a través de los procedimientos correctos. Como parte de estas medidas se pueden tomar:

- Controles de acceso lógico con la gestión de usuarios, perfiles y privilegios para acceso a aplicaciones y gestión de contraseñas.
- Controles de acceso a la red interna y externa, segregación en redes y controles para asegurar servicios de la red.
- Controles a nivel de teletrabajo y equipos móviles.
- Soluciones de protección contra malware.
- Respaldos de bases de datos e información crítica.
- Protocolos para intercambio de información y cifrado de información.
- Monitoreo de los sistemas, sincronización de relojes y protección sobre registros.
- Limitación en tiempos de conexión a aplicativos y cierres de sesión por inactividad.
- Gestión de control de cambios, entre otros.

El tercer nivel y el más crítico dentro de cualquier organización, dada su naturaleza impredecible, es el personal o recurso humano. Las medidas a este nivel deberían ser más procedimentales, ligadas a la regulación y concienciación. Dentro de éstas se pueden incluir:

- Definición de políticas de seguridad que presenten las correspondientes violaciones con el fin de dar cumplimiento.
- Controles relacionados a acuerdos con terceros, prestación de servicios que se puedan dar con éstos y segregación de funciones.
- Controles a nivel contratación de personal.
- Gestión antes, durante y después de la terminación de los contratos.
- Educación y capacitación continua en aspectos de seguridad.
- Procedimientos e instructivos para manejo de información.
- Políticas de escritorio y pantalla limpia.
- Cumplimiento de legislación aplicable, entre otros.

La Institución cuenta con todas las herramientas tecnológicas para operar y respaldar su información, así como los sistemas que hacen posible la operación y siempre en constantes actualizaciones y cambios manteniéndolos a la Vanguardia. Los sistemas de defensa informática también son constantemente actualizados y monitoreados para una operación eficiente buscando blindar y proporcionar la seguridad optima dentro de la operación y en los distintos canales de comunicación.

Riesgo de suscripción

Es el cual reflejará el riesgo que se derive de la suscripción como consecuencia tanto de los siniestros cubiertos como de los procesos operativos vinculados a su atención, y considerará, cuando menos, los riesgos de primas y de reservas.

Se establecen las funciones y responsabilidades del personal involucrado en la Suscripción y administración de los negocios, procurando evitar, en todo momento, conflictos de interés. Así como la inspección, análisis, evaluación, aceptación y tipos de riesgos que serán sujetos de aseguramiento, de acuerdo con el grado de exposición y concentración que tengan dichos riesgos en función de su ubicación, giro comercial y actividades.

La suscripción persigue:

- La selección de riesgos. Únicamente a través del conocimiento de los riesgos y de sus características es posible lograr una selección adecuada, que permita limitar las aceptaciones a los riesgos. La selección de riesgos no se debe limitar a las características físicas del riesgo al momento de su suscripción; más que en esto, debe basarse en las recomendaciones del INSPECTOR DE RIESGOS, es necesario que el suscriptor tenga una actitud adecuada al riesgo, no solo a transferirlo, sino a minimizarlo, a evitar que el siniestro ocurra y si llega a ocurrir a controlarlo inmediatamente, antes de que se desarrolle un gran siniestro o de siniestros frecuentes.
- Condiciones particulares para el bien suscrito. La investigación que en forma general se lleva a cabo sobre cada nicho nos permite desarrollar pólizas específicas a las necesidades propias de un sector específico de acuerdo con su actividad y con ella innovar dentro del mercado asegurador. El conocimiento profundo de cada riesgo individual previo a su suscripción que logramos a través de las visitas de nuestros inspectores de riesgos nos permite diseñar pólizas estrictamente a la medida de las necesidades de cada cliente individual. (la innovación de canales alternos, como productos en línea, para facilitar la contratación servicios)
- La actitud. Buscamos aquellos riesgos donde podamos diferenciarnos de nuestra competencia a través de un valor agregado. Donde nos diferenciamos del mercado, es en nuestro servicio de administración de riesgos y siniestros. Buscamos decididamente a aquellos riesgos que requieren exigencia de seguridad y ocupen nuestros servicios y tengan, además, una adecuada predisposición a implementar sus conceptos en la práctica. La experiencia muestra que estos riesgos si “forman cartera” y una relación con nuestros Agentes y fuerza de venta de largo plazo.
- Límite asegurable. Primordialmente buscamos riesgos que queden dentro de nuestras capacidades automáticas de suscripción; debemos tener el control de lo que suscribimos, para

no depender del corredor, ni del reasegurador, sino al contrario con nuestro trabajo de suscripción y administración de riesgos tener la confianza de ellos, y, por lo tanto, su convencimiento, pero cuando los límites exceden nuestra capacidad automática, todo esto nos sirve para poder buscar soporte de reaseguro.

- Los ramos. Tenemos una muy fuerte inclinación hacia el ramo de Responsabilidad Civil, sin que esto implique que no practicamos o no nos interesen los demás ramos de daños, los cuales se han desarrollado de manera importante durante los últimos 5 años.

4) Riesgo Operativo

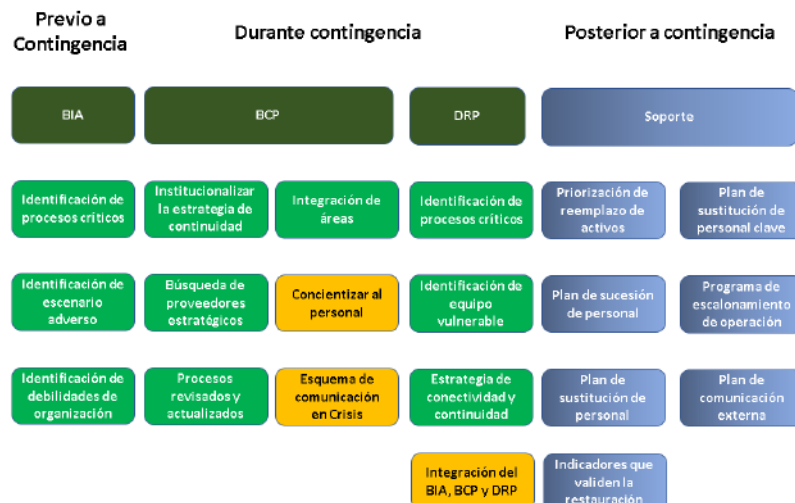
Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. gestiona el riesgo operativo mediante un marco integral de políticas, procedimientos y planes de contingencia que reducen la exposición a pérdidas financieras y aseguran la estabilidad de las operaciones. La Institución mantiene un monitoreo permanente a través de su matriz de riesgos y reportes mensuales al Consejo de Riesgos, donde se informan ajustes en funciones críticas, autorizaciones de decisión y avances en la capacitación del personal. Este enfoque refuerza la resiliencia organizacional y la capacidad de respuesta frente a eventos adversos.

- Plan de Continuidad de Negocios

Con el objeto de asegurar la continuidad de la operación en niveles adecuados de desempeño, durante y después de algún suceso que determine entrar en formato contingente, Grupo Mexicano de Seguros GMX cuenta con un programa de Business Continuity Plan (BCP) donde realiza esfuerzos necesarios y suficientes para desarrollar y mantener un Plan de Continuidad de Negocio específico para soportar al menos 21 de sus procesos más críticos, de acuerdo a un Análisis de Impacto al Negocio realizado en sus áreas de operación.

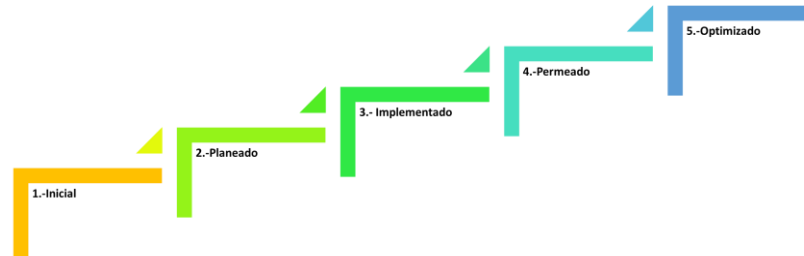
- Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio

Dentro de las estrategias consideradas dentro de los objetivos de mejora continua del Plan de Continuidad de Negocio de GMX desde 2021 se implementa el siguiente esquema que permita ir adoptando mecanismos que minimicen los riesgos de continuidad de negocio y se consideren mecanismos para un plan de reactivación de actividades en caso de que se active el BCP.



- Modelo de Madurez del Plan de Continuidad del Negocio

Este modelo de madurez busca identificar las áreas de oportunidad que entran a un proceso de mejora continua.

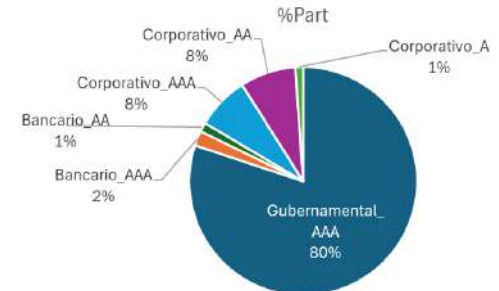


b) De la concentración del riesgo.

- **Riesgos Financieros.**

La concentración de riesgos financieros está conformada en su mayoría por instrumentos de Mercado donde principalmente la deuda es Gubernamental. Sin embargo, el riesgo sigue siendo bajo pues la mayoría de las inversiones son en deuda gubernamental AAA.

Contrapartes	Calificación	Hasta el % De La Posición	Exposición (MXN)	%Part
Gubernamental	AAA	Sin Límite	8,272,634,490	80.10%
Bancario	AAA	0.2	221,569,109	2.10%
Bancario	AA	0.1	133,793,822	1.30%
Corporativo	AAA	0.1	770,386,087	7.50%
Corporativo	AA	0.05	814,079,459	7.90%
Corporativo	A	No definido	116,052,272	1.10%



- **Riesgo de Suscripción.**

Para el caso de los seguros de daños, reflejará el riesgo que se derive de la suscripción como consecuencia tanto de los siniestros cubiertos como de los procesos operativos vinculados a su atención, y considerará, cuando menos, los riesgos de primas y de reservas, de gastos de administración, así como de eventos extremos en los seguros de daños.

Dentro de los principales Riesgos de concentración que se supervisan en la Suscripción son los ramos catastróficos debido al posible impacto que pueden representar en un evento.

RIESGO DE CONCENTRACIÓN POR ESTADO PARA FHM

Name of Internal Division	Valaseg	PML	IHH_FHM
Aguascalientes	7,525.82	92.30	2.04
Baja California Norte	30,046.54	184.26	32.54
Baja California Sur	21,644.57	88.49	16.88
Campeche	995.08	12.20	0.04
Chiapas	6,818.71	41.82	1.68
Chihuahua	1,391.38	8.53	0.07
Coahuila	2,039.40	8.34	0.15
Colima	9,548.05	117.11	3.29
Distrito Federal	118,262.53	1,450.48	504.07
Durango	1,865.67	11.44	0.13
Guajuato	17,607.82	215.96	11.17
Guerrero	14,346.63	58.65	7.42
Hidalgo	4,436.93	27.21	0.71
Jalisco	54,295.00	221.97	106.25
Mexico	51,540.63	632.14	95.74
Michoacan	7,035.45	43.14	1.78
Morelos	7,492.03	91.89	2.02
Nayarit	10,754.21	43.97	4.17
Nuevo Leon	34,795.65	142.26	43.64
Oaxaca	2,323.34	9.50	0.19
Puebla	12,887.02	158.06	5.99
Queretaro	14,499.64	177.84	7.58
Quintana Roo	45,826.56	281.03	75.69
San Luis Potosi	9,104.75	55.83	2.99
Sinaloa	7,646.85	93.79	2.11
Sonora	7,841.93	48.09	2.22
Tabasco	932.31	11.43	0.03
Tamaulipas	3,816.29	23.40	0.52
Tlaxcala	5,667.00	69.51	1.16
Veracruz	5,845.77	23.90	1.23
Yucatan	7,202.24	88.33	1.87
Zacatecas	711.58	8.73	0.02

Generado por AIR ('SASApp', X64_SRV16) el 29 de enero de 2026 a las 11:26:02 AM
 *IHH Índice de Herfindahl

Riesgo de Concentración PML FHM

Concentración de Sumas Aseguradas y PML de Pólizas en Vigor del Seguro de Riesgos Hidrometeorológicos por Estado y Zona al cierre de diciembre de 2025. Aunque se observa un nivel de concentración en la zona A3, se refleja una buena dispersión por área geográfica.

La Suscripción de los Riesgos ha mantenido una buena dispersión. La suscripción de Riesgos CAT-Hidrometeorológicos obtiene un **IHH*=504.07** lo que indica que es un Moderado Nivel de Concentración por lo que se considera que tiene una dispersión satisfactoria.



*Cifra expresada en millones de pesos

RIESGO DE CONCENTRACIÓN POR ESTADO PARA TERREMOTO

Estado	Valaseg	PML	IHH_tev
AGUASCALIENTES	3,410.38	0.16	1.21
BAJA CALIFORNIA NORTE	27,837.08	1.01	80.62
BAJA CALIFORNIA SUR	20,086.15	0.97	41.98
CAMPECHE	358.26	0.03	0.01
CHIAPAS	1,202.35	0.02	0.15
CHIHUAHUA	4,760.54	0.23	2.36
COAHUILA	1,424.25	0.05	0.21
COLIMA	1,444.94	0.21	0.22
DISTRITO FEDERAL	52,834.84	0.85	290.44
DURANGO	982.38	0.14	0.10
GUANAJUATO	6,812.36	0.25	4.83
GUERRERO	12,005.85	0.35	15.00
HIDALGO	2,976.70	0.43	0.92
JALISCO	34,398.01	0.83	123.11
MEXICO	28,983.49	0.42	87.40
MICHOACAN	2,612.83	0.09	0.71
MORELOS	5,017.81	0.36	2.62
NAYARIT	12,067.22	0.44	15.15
NUEVO LEON	16,385.14	0.59	27.93
OAXACA	2,076.43	0.08	0.45
PUEBLA	10,712.90	0.26	11.94
QUERETARO	5,737.98	0.28	3.43
QUINTANA ROO	30,564.78	1.48	97.20
SAN LUIS POTOSI	3,175.64	0.23	1.05
SINALOA	5,727.82	0.21	3.41
SONORA	6,272.83	0.23	4.09
TABASCO	448.47	0.07	0.02
TAMAULIPAS	1,923.73	0.09	0.39
TLAXCALA	2,435.39	0.12	0.62
VERACRUZ	2,190.80	0.05	0.50
YUCATAN	2,692.31	0.10	0.75
ZACATECAS	461.56	0.03	0.02

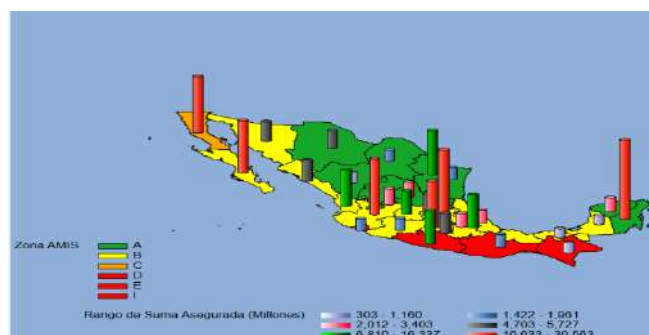
Generado por AIR ('SASApp', X64_SRV16) el 29 de enero de 2026 a las 11:26:01 AM
 *IHH Índice de Herfindahl

Riesgo de Concentración PML TEV

Concentración de Sumas Aseguradas y PML de Pólizas en Vigor del Seguro de Riesgos de Terremoto por Zona al cierre de diciembre de 2025.

La Suscripción de los Riesgos ha mantenido una buena dispersión.

La suscripción de Riesgos CAT-Terremoto obtiene un **IHH*=290.44** lo que indica que es un Nulo Nivel de Concentración por lo que se considera que tiene una dispersión satisfactoria.



*Cifra expresada en millones de pesos

c) De la mitigación del riesgo.

La administración o gestión integral de riesgos, es un proceso continuo que de forma sistemática identifica, mide, monitorea, controla o mitiga y divulga los distintos riesgos a los que está expuesta La Institución.

Para que el proceso sea efectivo, demanda que éste sea un ciclo de retroalimentación permanente entre las etapas y todos los niveles de la organización. El crear la infraestructura y los mecanismos necesarios para incorporar este proceso a la cultura organizacional, es clave para asegurar que todas las personas que colaboran en ella participen en el proceso de identificación oportuna y prevención de los riesgos potenciales, así como fomentar la práctica de reconocer y exponer los riesgos existentes.

Los pasos en el proceso de gestión de riesgo no son etapas estáticas, sino que corresponden a un flujo de información que debe ocurrir de manera sistemática y continua entre los distintos niveles y áreas funcionales de La Institución y que garantiza que los distintos riesgos y su gestión son reevaluados de forma permanente para poder ser gestionados de manera efectiva.

ETAPA DE PROCESO	DESCRIPCIÓN
Identificación	<ul style="list-style-type: none"> • En esta etapa se reconocen los factores de riesgo, que son aquellos que, si se presentan, pueden provocar incremento en los niveles de riesgo. • Esta fase ocurre tanto antes como durante un evento de riesgo, aunque lo óptimo es una identificación previa. • Lo importante es contar con mecanismos a través de los cuales poder hacer esta identificación.
Medición	<ul style="list-style-type: none"> • Se refiere al establecer los métodos, metodologías, procesos y sistemas de medición de los factores de riesgo y su impacto. • Los elementos que deben considerarse para la medición es una evaluación de probabilidad de ocurrencia y severidad o grado de impacto de los riesgos. • Una herramienta genérica es el mapa de riesgos, las específicas se refieren a indicadores particulares de medición.
Monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> • Se refiere a establecer los mecanismos y procesos que permiten dar un seguimiento permanente a los factores de riesgo. • Es un requisito tener sistemas de información adecuados que permitan hacer este monitoreo oportuno. • Se refiere a las mediciones de los indicadores comparando reales con esperados o con los límites de tolerancia al riesgo y su impacto.
Control o mitigación	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones concretas orientadas a disminuir la probabilidad de ocurrencia de un evento o reducir la presencia de los factores de riesgo. • Las prácticas de control son los procesos y mecanismos para: <ul style="list-style-type: none"> - Minimizar los factores de riesgo. - Garantizar la calidad de la operación. - Fortalecer los mecanismos de control interno. - Cumplir con la normatividad. - Establecer límites. • No todo riesgo puede controlarse en su totalidad. • La mitigación consiste en el diseño y ejecución de mecanismos y acciones cuyo objetivo es reducir en la medida de lo posible el impacto negativo del riesgo. • Trasladar el riesgo, provisiones, reservas, ajustes de líneas, cobranza preventiva. • Modelos que midan el impacto bajo distintos escenarios y acciones definidas para reaccionar con oportunidad.

Divulgación	<ul style="list-style-type: none"> • Información confiable, oportuna, transparente a las distintas audiencias (reguladores, administradores, inversionistas, público). • Diseñada al nivel de detalle y profundidad dependiendo del propósito y la audiencia. • Políticas para los sistemas de información (planes de contingencia, seguridad de la información, y garantías para la integridad de la información).
-------------	--

Así como parte de las estrategias de negocio, se mantienen Reaseguradores con calificaciones satisfactorias que permiten disminuir el Riesgo de incumplimiento. De igual manera dentro de las políticas de Reaseguro se establece gestionar y mantener una buena dispersión de la cartera dentro de la Institución.

d) De la sensibilidad al riesgo.

GMX Seguros dentro de los Riesgos asegurables que toma para los ramos autorizados como Incendio, Terremoto, Huracán, Responsabilidad Civil, Marítimo y transporte, Diversos y Agrícola y de animales el cual no ha tenido operaciones. GMX Seguros cuenta con un área de Operaciones que está integrada por profesionales con un perfil especializado por nichos; que combinan simultáneamente el análisis técnico con la visión comercial en cada una de sus áreas obteniendo una mayor sensibilidad al riesgo de la cartera objetivo.

Por ello, la suscripción de negocios se encuentra dividida en equipos de trabajo específicamente enfocados a cada uno de los nichos de la Institución, liderados por profesionales del mercado asegurador mexicano. GMX Seguros, a diferencia de otras compañías, ha buscado la especialización en determinados nichos de mercado en donde se ha detectado una necesidad de aseguramiento hecho a la medida de cada asegurado.

Nuestra especialización se encamina hacia una cartera de negocio rentable dentro de nichos específicos como: hotelería, servicios médicos, exportación de manufacturas, responsabilidad profesional y otros tipos de seguros especializados de responsabilidad civil. Uno de estos valores agregados, con mayor éxito en el mercado es el servicio de Administración de Riesgos Especializados, en los nichos de mercado ya mencionados. Nuestros inspectores son especialistas en la prestación de este servicio, de acuerdo al producto que analizan.

GMX Seguros cuenta con un equipo técnico de profesionales que analizan las bases estadísticas de datos para cada perfil de cartera así como el análisis de sus riesgos suscritos tomando en cuenta una serie de variables que puedan afectar a cada línea de negocio, como son los eventos catastróficos, siniestralidad, cambios en los tipos de cambios peso dólar, cancelación de cartera es segmentos, probabilidades de incumplimiento por reaseguradores, etc., Igualmente la Institución realiza la prueba de Solvencia dinámica (PSD) por lo menos anualmente. La PSD incorpora supuestos relacionados con el crecimiento de la emisión de primas, inversiones, tasa de interés, frecuencia de siniestros, aportaciones de capital, y experiencia de otros aspectos relacionados con las pólizas y otras condiciones internas y externas durante el período de proyección, así como las medidas potenciales que podría adoptar la administración de la citada institución ante diversos escenarios adversos factibles. Los supuestos más importantes se describen dentro del informe correspondiente.

Los resultados de la prueba observados tanto en el escenario base como en los escenarios adversos factibles que fueron formulados sobre los diversos factores de riesgo, presentan una situación financiera satisfactoria, en virtud de que le permiten a la Institución cumplir con todas

sus obligaciones futuras y bajo el escenario base y todos los escenarios adversos factibles, los fondos propios admisibles son suficientes para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia de los próximos cinco ejercicios. Corte de información para la PSD es diciembre de 2024, para proyecciones del 2025 al 2029.

Adicional a lo anterior, es importante destacar que de los escenarios estatutarios el más desfavorable, donde se presenta un deterioro en los estados financieros de la institución en el primer año de la proyección, corresponde al escenario estatutario 8 que es la combinación del estatutario 3 (Incremento en la Siniestralidad del ramo de Catastróficos) y 7 (Riesgo de Contraparte) donde se aplicó un incremento en la siniestralidad para el ramo de catastróficos en el año 2025 y se asumió que el reasegurador con mayor participación de la cartera cae en insolvencia, es decir, la aseguradora asume el riesgo de contraparte. Por esta razón, en dicho escenario estatutario, los fondos propios admisibles del primer año de la proyección presentan su mayor deterioro, situación que no afectó la solvencia de la compañía durante los años subsiguientes de la proyección.

De los escenarios Adversos Factibles, el que presentó un resultado más desfavorable en los estados financieros que se produce por el incremento de la siniestralidad ocurrida del ramo Responsabilidad Civil, escenario adverso 3, igualmente se presentó un deterioro de los fondos propios admisibles (FOPA) durante la proyección y se presentaron pérdidas de utilidades operativas y netas de resultado en la proyección de todos los años, pero los FOPA's siempre fueron suficientes para cubrir el requerimiento de capital durante la proyección dejando a la institución en grado de Solvencia.

Es importante mencionar que el escenario adverso 1 (incremento de aranceles) que se aplica durante los primeros dos años de la proyección, lo que genera un deterioro importante en los estados financieros y en el margen la solvencia, situación que no presenta insuficiencia en los fondos propios admisibles que cubren el requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) durante el periodo de análisis de la prueba.

Finalmente, es importante destacar que, los escenarios estatutarios son escenario de estrés que responden a una postura prudencial por parte de las autoridades tratando de prever posibles riesgos de insolvencia de las Instituciones, por lo que deben ser evaluados por el Consejo de Administración con toda cautela.

Si en el corto plazo la Institución adopta un plan de negocios radicalmente diferente al aquí analizado o un cambio relevante en las condiciones de operación, se deberá efectuar una nueva prueba de solvencia dinámica extraordinaria.

Resumen de resultados Prueba de Solvencia Dinámica presentada en 2025

Escenario Base												
Año	Activo	Pasivo	Capital	Prima Emitida	Prima Devengada	Util /Pérd Técnica	Util /Pérd Ejercicio	FPA	RCS	Margen de Solvencia	Indice de Cobertura RCS	
2025	29,437,210	22,864,167	6,573,043	13,530,425	3,666,245	1,344,680	900,042	6,324,283	1,693,622	4,630,662	3.73	
2026	32,600,674	25,018,950	7,581,724	14,477,554	3,922,883	1,438,808	960,247	7,294,791	1,887,201	5,407,589	3.87	
2027	35,807,428	27,190,426	8,617,003	15,201,432	4,119,027	1,510,748	1,003,799	8,290,889	2,088,453	6,202,436	3.97	
2028	39,164,493	29,467,746	9,696,748	15,961,504	4,324,978	1,586,286	1,047,761	9,329,770	2,298,686	7,031,084	4.06	
2029	42,681,898	31,858,404	10,823,494	16,759,579	4,541,227	1,665,600	1,093,741	10,413,874	2,518,979	7,894,896	4.13	

*Cifras en Miles

Estatutario 3. Incremento en la Siniestralidad en el Ramo Catastrófico											
Año	Activo	Pasivo	Capital	Prima Emitida	Prima Devengada	Util /Pérd Técnica	Util /Pérd Ejercicio	FPA	RCS	Margen de Solvencia	Indice de Cobertura RCS
2025	30,431,171	23,889,541	6,541,630	13,530,425	3,666,245	1,294,075	867,826	6,294,059	1,691,490	4,602,569	3.72
2026	33,388,032	25,840,511	7,547,521	14,477,554	3,922,883	1,438,808	958,812	7,261,882	1,886,764	5,375,118	3.85
2027	36,445,248	27,861,715	8,583,534	15,201,432	4,119,027	1,510,748	1,003,371	8,258,686	2,085,114	6,173,573	3.96
2028	39,667,655	30,006,095	9,661,560	15,961,504	4,324,978	1,586,286	1,046,134	9,295,914	2,292,277	7,003,637	4.06
2029	43,064,773	32,279,289	10,785,483	16,759,579	4,541,227	1,665,600	1,091,021	10,377,302	2,509,495	7,867,807	4.13

*Cifras en Miles

Estatutario 6. Producto Financiero											
Año	Activo	Pasivo	Capital	Prima Emitida	Prima Devengada	Util /Pérd Técnica	Util /Pérd Ejercicio	FPA	RCS	Margen de Solvencia	Indice de Cobertura RCS
2025	29,167,568	22,864,167	6,303,401	13,530,425	3,666,245	1,344,680	626,285	6,064,847	1,681,673	4,383,173	3.61
2026	32,043,518	25,018,950	7,024,568	14,477,554	3,922,883	1,438,808	671,249	6,758,720	1,853,935	4,904,786	3.65
2027	34,944,531	27,190,426	7,754,106	15,201,432	4,119,027	1,510,748	699,110	7,460,648	2,033,269	5,427,379	3.67
2028	37,981,095	29,467,746	8,513,349	15,961,504	4,324,978	1,586,286	727,865	8,191,158	2,220,276	5,970,882	3.69
2029	41,162,698	31,858,404	9,304,295	16,759,579	4,541,227	1,665,600	758,590	8,952,170	2,416,725	6,535,444	3.70

*Cifras en Miles

Estatutario 7. Riesgo de Contraparte											
Año	Activo	Pasivo	Capital	Prima Emitida	Prima Devengada	Util /Pérd Técnica	Util /Pérd Ejercicio	FPA	RCS	Margen de Solvencia	Indice de Cobertura RCS
2025	28,137,573	22,266,644	5,870,930	13,530,425	3,666,245	1,344,680	193,435	5,648,742	1,677,848	3,970,894	3.37
2026	31,286,253	24,419,507	6,866,746	14,477,554	3,922,883	1,438,808	952,089	6,606,872	1,870,247	4,736,625	3.53
2027	34,478,026	26,583,923	7,894,103	15,201,432	4,119,027	1,510,748	995,842	7,595,347	2,070,302	5,525,046	3.67
2028	37,819,222	28,853,153	8,966,068	15,961,504	4,324,978	1,586,286	1,039,948	8,626,744	2,279,267	6,347,477	3.78
2029	41,319,837	31,234,763	10,085,074	16,759,579	4,541,227	1,665,600	1,085,976	9,703,401	2,498,218	7,205,182	3.88

*Cifras en Miles

Estatutario 8. Combinado (Estatutario.3 y Estatutario.7)											
Año	Activo	Pasivo	Capital	Prima Emitida	Prima Devengada	Util /Pérd Técnica	Util /Pérd Ejercicio	FPA	RCS	Margen de Solvencia	Indice de Cobertura RCS
2025	29,321,212	23,577,007	5,744,205	13,530,425	3,666,245	1,294,075	70,401	5,526,813	1,690,869	3,835,944	3.27
2026	32,278,072	25,527,977	6,750,096	14,477,554	3,922,883	1,438,808	958,812	6,494,635	1,886,142	4,608,493	3.44
2027	35,335,289	27,549,181	7,786,108	15,201,432	4,119,027	1,510,748	1,003,371	7,491,440	2,084,492	5,406,948	3.59
2028	38,557,695	29,693,561	8,864,134	15,961,504	4,324,978	1,586,286	1,046,134	8,528,667	2,291,655	6,237,012	3.72
2029	41,954,813	31,966,755	9,988,058	16,759,579	4,541,227	1,665,600	1,091,021	9,610,056	2,508,873	7,101,183	3.83

*Cifras en Miles

Adverso Factible 1. Disminución en el TC											
Año	Activo	Pasivo	Capital	Prima Emitida	Prima Devengada	Util /Pérd Técnica	Util /Pérd Ejercicio	FPA	RCS	Margen de Solvencia	Indice de Cobertura RCS
2025	24,265,630	19,143,391	5,122,238	12,413,826	3,401,182	1,074,202	712,816	4,928,385	1,426,174	3,502,211	3.46
2026	26,655,042	20,847,902	5,807,140	13,282,794	3,639,264	1,149,203	675,001	5,587,367	1,568,231	4,019,136	3.56
2027	30,835,060	24,077,250	6,757,810	15,201,432	4,119,027	1,510,748	890,842	6,502,058	1,762,204	4,739,854	3.69
2028	34,207,266	26,474,844	7,732,422	15,961,504	4,324,978	1,586,286	940,813	7,439,786	1,961,387	5,478,399	3.79
2029	37,697,822	28,941,312	8,756,511	16,759,579	4,541,227	1,665,600	990,083	8,425,117	2,168,696	6,256,421	3.88

*Cifras en Miles

Adverso Factible 2. Disminución en la Producción Esperada											
Año	Activo	Pasivo	Capital	Prima Emitida	Prima Devengada	Util /Pérd Técnica	Util /Pérd Ejercicio	FPA	RCS	Margen de Solvencia	Indice de Cobertura RCS
2025	24,903,759	19,156,242	5,747,517	6,765,212	1,833,123	672,340	303,290	5,530,000	1,553,438	3,976,562	3.56
2026	25,721,949	19,658,658	6,063,292	7,238,777	1,961,441	719,404	295,486	5,833,824	1,619,274	4,214,550	3.60
2027	26,638,045	20,272,236	6,365,809	7,600,716	2,059,513	755,374	288,817	6,124,892	1,689,986	4,434,906	3.62
2028	27,674,098	21,008,690	6,665,408	7,980,752	2,162,489	793,143	285,144	6,413,153	1,765,225	4,647,928	3.63
2029	28,771,402	21,806,482	6,964,920	8,379,789	2,270,613	832,800	283,968	6,701,330	1,844,165	4,857,165	3.63

*Cifras en Miles

Adverso Factible 3. Aumento de Siniestros del Ramo de Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales											
Año	Activo	Pasivo	Capital	Prima Emitida	Prima Devengada	Util /Pérd Técnica	Util /Pérd Ejercicio	FPA	RCS	Margen de Solvencia	Indice de Cobertura RCS
2025	29,997,578	24,634,864	5,362,714	13,530,425	3,563,078	-380,698	-329,904	5,159,760	1,652,800	3,506,960	3.12
2026	34,191,594	29,212,143	4,979,450	14,477,554	3,812,494	-407,347	-415,466	4,791,001	1,851,991	2,939,010	2.59
2027	38,319,084	33,759,046	4,560,038	15,201,432	4,003,118	-427,714	-451,621	4,387,462	2,053,740	2,333,722	2.14
2028	42,522,938	38,424,640	4,098,298	15,961,504	4,203,274	-449,100	-493,784	3,943,197	2,261,314	1,681,882	1.74
2029	46,805,602	43,212,942	3,592,660	16,759,579	4,413,438	-471,555	-538,905	3,456,694	2,474,500	982,194	1.40

*Cifras en Miles

Adverso Factible 4. Contraparte (OPC-SP)											
Año	Activo	Pasivo	Capital	Prima Emitida	Prima Devengada	Util /Pérd Técnica	Util /Pérd Ejercicio	FPA	RCS	Margen de Solvencia	Indice de Cobertura RCS
2025	26,797,916	22,368,735	4,429,182	13,530,425	3,666,245	1,344,680	-1,243,819	4,261,557	1,692,143	2,569,415	2.52
2026	29,961,381	24,523,517	5,437,863	14,477,554	3,922,883	1,438,808	960,247	5,232,065	1,885,723	3,346,342	2.77
2027	33,168,135	26,694,993	6,473,142	15,201,432	4,119,027	1,510,748	1,003,799	6,228,163	2,086,974	4,141,189	2.98
2028	36,525,200	28,972,313	7,552,887	15,961,504	4,324,978	1,586,286	1,047,761	7,267,044	2,297,208	4,969,837	3.16
2029	40,042,604	31,362,971	8,679,633	16,759,579	4,541,227	1,665,600	1,093,741	8,351,149	2,517,500	5,833,649	3.22

*Cifras en Miles

e) Del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados.

El capital social al 31 de diciembre de 2025 está integrado por 90,092,400 acciones ordinarias nominativas, divididas en dos series: 92,400 de la serie "A", con valor nominal de \$1,000 pesos que corresponde a la porción fija y 90,000,000 de la serie "B", con valor nominal de \$1.00 peso que corresponde a la porción variable, que es ilimitada íntegramente suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre del 2025 el Capital Contable en miles de pesos, se encuentra integrado como sigue:

	Total
Capital social	276,046
Reserva legal	470,782
Superávit por valuación, neto	567,336
Remuneraciones por beneficios definidos a los empleados	(-12,979)
Resultado de ejercicios anteriores	4,249,976
Resultado del ejercicio	902,346
Suma del capital contable	6,453,508
	=====

f) Otra información.

No existe otra información que reportar.

V. Evaluación de la solvencia.

a) De los activos.

- 1) Los tipos de activos, así como una descripción general de las bases, los métodos y los supuestos utilizados para su valuación, incluyendo una explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias con la valuación contable utilizada por la Institución;

Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. efectúa estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio.

Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones consideran el valor en libros de los inmuebles, la valuación de instrumentos financieros, las reservas técnicas, así como los deudores y acreedores diversos.

Por otro lado, comentamos no se ha presentado una diferencia entre las valuaciones y los registros contables utilizados por la Institución.

- 2) Los activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros y la forma en que éstos han sido valorados para fines de Solvencia

Los otros activos que no se comercializan en mercados bursátiles o financieros se actualizan a partir de la fecha de adquisición, conforme al método de cambios en el nivel general de precios. Las reservas técnicas y los importes recuperables de reaseguro se presentan determinados y actualizadas a pesos constantes de la fecha del balance general más reciente presentado, de acuerdo a procedimientos actuariales de valuación.

El capital contable se actualiza desde la fecha en que se efectúan las aportaciones de capital o se generan los demás rubros que lo integran.

- 3) La descripción de instrumentos financieros y cómo se ha determinado su valor económico.

Un instrumento financiero es un contrato entre dos partes que da lugar a un activo financiero para el tenedor y a un pasivo o instrumento de patrimonio para el emisor. Esto significa que una de las entidades (el comprador) tendrá el derecho para recibir ciertos recursos económicos mientras que la otra (el vendedor) tendrá una obligación para liquidar ese derecho.

El tipo de activo se refiere a la forma que puede tomar el instrumento financiero, como una materia prima, una acción, un bono, un derivado o una divisa, mientras que la obligación financiera puede ser, por ejemplo, en forma de un pago en efectivo, a partir de la entrega de otros valores, o el intercambio de valores.

La regulación de Seguros permite a GMX invertir en los siguientes tipos de activos financieros:

- Deuda Soberana
- Deuda de Entidades Productivas y Gobierno relacionadas
- Deuda Bancarias
- Deuda de Estados u Organismos Internacionales
- Deuda Corporativa
- Acciones*
- Inmuebles
- Extranjeros**
- Capital Privado
- Bursatilizaciones, Obligaciones, Estructuras

*El rubro de ACCIONES considera la suma los siguientes activos:

- Acciones listadas en la BMV/BIVA
- Fondos de inversión con menos del 80% en instrumentos de deuda
- ETFs sobre instrumentos accionarios
- Valores accionarios emitidos por empresas que cotizan en bolsas de valores Países Elegibles

- Valores listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones
- Fondos de inversión en acciones
- Vehículos de materias primas
- FIBRAS

** El rubro de EXTRANJEROS considera la suma de todos los valores públicos emitidos por

gobiernos, bancos centrales o entidades bajo la regulación y supervisión de Países Elegibles, incluidos:

- Organismos financieros internacionales de los que México es parte
- Valores accionarios emitidos por empresas mexicanas y cotizan en bolsas de valores Países Elegibles
- Valores accionarios emitidos por empresas que cotizan en bolsas de valores Países Elegibles
- Valores listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores
- Títulos de deuda
- Valores de renta variable
- Fondos de inversión de deuda
- Fondos de inversión en acciones
- Vehículos de materias primas
- FIBRAS

Todos los valores e instrumentos financieros que forman parte del portafolio de inversión de GMX son valuados utilizando precios de mercado, es decir, los precios que se pueden obtener de la venta o la cantidad que debe pagarse por su adquisición en los mercados de valores organizados y reconocidos, estos precios a su vez son proporcionados por los proveedores autorizados para tales efectos conforme a la Ley del Mercado de Valores.

- 4) Las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial deberán indicar si los métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del Grupo Empresarial;

NO APLICA

b) De las Reservas Técnicas.

- 1) El importe de las reservas técnicas, separando la mejor estimación y el margen de riesgo, ambos por operaciones, ramos, subramos o, en su caso, tipo de seguro o fianza;

Reporte regulatorio RR3 al cierre del 31 de diciembre de 2025.

- Reserva de Riesgos en Curso.

Ramo/Tipo Seguro	Mejor Estimador	Margen de Riesgo	Reserva Riesgo en Curso
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	2,159,177,773	635,178.84	2,159,812,952.26
Marítimo y transportes	290,502,256	185,035.84	290,687,291.75
Incendio	209,761,036	107,426.43	209,868,462.58
Terremoto y otros riesgos catastróficos	96,720,424	0.00	96,720,424.45
Agrícola y de animales	0	0.00	0.00
Diversos	285,917,492	110,312.66	286,027,804.79
Total daños	3,042,078,982.06	1,037,953.77	3,043,116,935.83

- Reserva de Siniestros Ocurredos y No Reportados.

Ramo/Tipo Seguro	Por siniestros reportados de monto conocido	Otras obligaciones de monto conocido, excepto dividendos	BEL- SONR y GAAS	Margen de riesgo para SONR y GAAS	Monto de la Reserva de OPC
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	7,784,351,558	-	2,570,756,462	171,680,735	10,526,788,754
Marítimo y transportes	1,773,289,728	-	-	9,372,814	1,782,662,542
Incendio	525,485,590	-	-	17,357,976	542,843,566
Terremoto y otros riesgos catastróficos	649,415,890	-	175,154,038	-	824,569,928
Agrícola y de animales	-	-	-	-	-
Diversos	1,251,186,494	564,247,942	-	3,833,742	1,819,268,178
Total daños	11,983,729,260	564,247,942	2,745,910,500	202,245,267	15,496,132,968

- Terremoto y Erupción Volcánica.

RESERVA DE RIESGOS CATASTRÓFICOS DE LOS SEGUROS DE TERREMOTO							
CLAVE INSTITUCIÓN:		S0092					
TRIMESTRE:		CUARTO 2025					
IDENTIFICADOR \ NIVEL3 ->		010	020	030	035	040	050
Año-mes		Prima de riesgo retenida del mes	Prima de riesgo retenida devengada del mes	Productos financieros del mes	Variaciones por tipo de cambio	Afectación a la reserva de riesgos catastróficos de terremoto	Saldo de la Reserva al cierre del mes
2024	Dic						303,137,239.48
2025	Ene	4,236,191.93	336,298.34	1,915,636.76	(1,006,781.61)		304,382,392.98
2025	Feb	4,377,901.61	300,397.52	1,869,807.46	(562,483.43)		305,990,114.53
2025	Mar	4,494,551.29	349,354.77	1,826,869.42	(611,123.06)		307,555,215.66
2025	Abr	4,388,230.00	342,262.77	1,782,059.47	(4,413,741.16)		305,265,796.74
2025	May	4,686,952.14	374,808.91	1,709,673.74	(1,141,109.18)		306,209,170.22
2025	Jun	4,720,864.11	375,149.29	1,676,482.69	(3,316,278.72)		304,944,523.48
2025	Jul	4,723,352.60	389,403.19	1,624,671.95	542,373.12		307,500,971.74
2025	Ago	4,961,645.39	400,368.87	1,587,576.08	(1,096,826.59)		308,392,090.10
2025	Sep	5,002,171.82	393,333.45	1,572,292.05	(1,850,816.70)		308,506,898.91
2025	Oct	5,275,323.46	392,455.72	1,572,375.97	1,420,439.96		311,892,170.56
2025	Nov	4,689,682.92	370,672.28	1,552,550.53	(1,531,587.49)		312,283,805.88
2025	Dic	4,440,151.20	364,831.76	1,535,133.99	(1,554,651.47)		312,629,120.16

- Riesgos de Huracán y otros riesgos Hidrometeorológicos.

RESERVA DE RIESGOS CATASTRÓFICOS DE LOS SEGUROS DE HURACÁN Y OTROS RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS							
CLAVE INSTITUCIÓN:		S0092					
TRIMESTRE:		CUARTO 2025					
IDENTIFICADOR \ NIVEL3 ->		010	020	030	035	040	050
Año-mes		Prima de riesgo retenida del mes	Prima de riesgo retenida devengada del mes	Productos financieros del mes	Variaciones por tipo de cambio	Afectación a la reserva de riesgos catastróficos de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos	Saldo de la Reserva al cierre del mes
2024	Dic						716,242,246.79
2025	Ene	29,445,118.18	2,216,142.87	4,134,085.28	(3,220,267.62)		719,372,207.33
2025	Feb	29,466,806.08	2,072,988.83	4,056,081.84	(1,805,083.88)		723,696,194.12
2025	Mar	31,804,503.44	2,269,776.50	3,977,597.67	(1,967,034.65)		727,976,533.65
2025	Abr	30,638,788.09	2,394,201.55	3,882,633.05	(14,247,777.38)		720,005,590.87
2025	May	34,950,592.53	2,626,226.41	3,743,972.39	(3,696,126.46)		722,679,663.20
2025	Jun	33,822,869.10	2,597,735.55	3,675,875.87	(10,781,610.05)		718,171,664.58
2025	Jul	34,716,647.66	2,784,096.01	3,590,921.49	1,770,191.92		726,316,873.99
2025	Ago	34,531,099.71	2,819,387.60	3,525,835.43	(3,594,320.63)		729,067,776.39
2025	Sep	34,914,932.11	2,781,964.80	3,493,459.17	(6,090,015.09)		729,253,185.27
2025	Oct	40,095,614.99	3,290,851.80	3,498,521.48	4,691,881.34		740,734,439.88
2025	Nov	39,666,210.83	3,166,007.99	3,444,500.41	(5,082,176.01)		742,262,772.27
2025	Dic	40,149,886.01	3,259,805.32	3,391,109.30	(5,181,671.22)		743,732,015.67

- 2) La información sobre la determinación de las reservas técnicas, así como una descripción general de los supuestos y las metodologías utilizadas en la medición de los pasivos relacionados con la actividad aseguradora o afianzadora;

La reserva de riesgos en curso correspondiente a los seguros de daños de las pólizas en vigor, se calculan considerando las metodologías autorizadas para la valuación incremento y constitución de reservas con las condiciones vigentes a la fecha de valuación de cada póliza, apegándose a los estándares de práctica actuarial y empleando procedimientos actuariales comúnmente aceptados.

La reserva de Siniestros ocurridos y no reportados correspondiente a los seguros de daños, se calculan considerando las metodologías autorizadas para la valuación incremento y constitución de reservas con las condiciones vigentes a la fecha de valuación de cada póliza, apegándose a los estándares de práctica actuarial y empleando procedimientos actuariales comúnmente aceptados.

- 3) Cualquier cambio significativo en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF;

Reserva de Riesgos en Curso:

Se observa un incremento del 0.0389 en el indicador, respecto a las primas retenidas, a continuación, se detalla por ramo:

En el ramo de Responsabilidad Civil hubo un incremento de 0.0559 este indicador refleja los niveles de retención con respecto al incremento de la reserva de riesgos en curso, el resultado tiene su origen en la composición de la cartera al cierre del ejercicio y el incremento de la reserva de riesgos en curso en este ramo.

En el ramo de Marítimo y Transporte se presenta un impacto del 0.0025 derivado principalmente de la composición de cartera para este ramo, ya que el riesgo asumido se encuentra cedido en una mayor proporción, por la propia naturaleza del ramo y por otro lado el incremento que se presentó en la reserva de riesgo en curso, originado por las pólizas vigentes al cierre del ejercicio y los porcentajes de retención aplicados al ramo.

En el ramo de incendio se presenta un impacto del 0.0046 del indicador respecto las primas retenidas derivado principalmente de la composición de la cartera para este ramo.

En el ramo de diversos hay un incremento del 0.0371 del indicador respecto a las primas retenidas principalmente por el factor ultimo de siniestralidad y el devengamiento de reservas de las pólizas en vigor.

En el ramo de Riesgos Catastróficos se presenta un impacto de 0.0343 del indicador respecto a las primas retenidas, para este ramo se valúa y se constituye la reserva de riesgos en curso de acuerdo a la metodología vigente, presentado normalidad de acuerdo con el devengamiento derivado de las pólizas que terminaron vigencia al cierre del ejercicio.

Los incrementos y decrementos mencionados anteriormente se presentan dentro la normalidad de acuerdo al tipo de negocio y nivel de riesgos asumidos por las Institución, de acuerdo con el inicio y fin de vigencia de las pólizas en vigor.

Reserva de Siniestros Ocurridos y No reportados.

Se observa un incremento del 0.0806 en el indicador, respecto a las primas retenidas, a continuación, se detalla por ramo:

En el ramo de Responsabilidad Civil hubo un incremento del 0.1302 en el indicador, derivado principalmente de las nuevas metodologías para la valuación y constitución de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro del BEL y Margen de Riego, Asimismo se identifica un incremento en los siniestros, clasificados como ocurridos pero no reportados, que tienen una afectación para la determinación de esta reserva, en el ramo de Responsabilidad Civil.

En el ramo de Marítimo y Transporte hubo un impacto del 0.0033 en el indicador, lo cual se encuentra acorde al tipo de riesgo suscrito en este ramo.

En el ramo de Incendio hubo un impacto del 0.0282 en el indicador, derivado principalmente de la siniestralidad identificada para este ramo.

En el ramo de Diversos hubo un impacto del -0.0012 en el indicador, derivado principalmente a la estabilidad que se presenta en el modelo para la determinación de reservas y la siniestralidad que se presenta para este ramo

En el ramo de Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos existió un impacto de 0.0006 sin embargo, su efecto no es significativo debido a que lo constituido en este ramo para las cifras directas es igual al parte cedido, teniendo un efecto cero a nivel de retención.

Reservas Catastróficas

Para los Ramos de Terremoto y Riesgos Hidrometeorológicos se tiene un incremento del 0.0265 en el indicador, derivado principalmente por el efecto del impacto de la emisión de pólizas con mayores sumas aseguradas a retención, el cual se observa estable y constante en crecimiento, con un impacto por el tipo de cambio peso/dólar en el transcurso del año.ad

1) El impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas.

Dentro de las disposiciones establecidas para la valuación de la reserva de riesgos en curso y reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se establece que deberán calcularse los Importes Recuperables de Reaseguro asociados a dichas reservas, Asimismo dicho importes tendrán que considerar el factor de calidad de Reaseguro que será determinado como la diferencia entre la unidad y la probabilidad de incumplimiento, que le corresponda, al momento de la valuación de la reserva, a la Institución de Seguros o entidad reaseguradora del extranjero con que se haya contratado la cobertura de Reaseguro que cubre la póliza en cuestión. Durante el año se observa que no hay una baja de calificación significativa de algún reasegurador que haya disminuido por debajo de la media aceptada que se considera con calificación "A", "AA" o "AAA".

- Importes Recuperables para la Reserva de Riesgos en Curso:

Ramo/Tipo Seguro	Importes Recuperables
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	129,725,239
Marítimo y transportes	202,425,112
Incendio	161,831,789
Terremoto y otros riesgos catastróficos	76,213,914
Agrícola y de animales	
Diversos	206,161,142
Total daños	776,357,194.96

- Reserva de Riesgos en Curso Reaseguro Tomado:

Ramo/Tipo Seguro	Mejor Estimador	Margen de Riesgo	Reserva Riesgo en Curso
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	2,855,167	-	2,855,167
Marítimo y transportes			
Incendio	346,713	-	346,713
Terremoto y otros riesgos catastróficos			204,951
Agrícola y de animales			
Diversos			399,795
Total daños	3,201,881	-	3,806,627

- Importes Recuperables para la Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados:

Ramo/Tipo Seguro	Por siniestros reportados de monto conocido	BEL- SONR y GAAS	Monto de la Reserva de OPC
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	5,762,144,133	1,303,728,371	7,065,872,504
Marítimo y transportes	1,614,748,862	-	1,614,748,862
Incendio	425,157,931	-	425,157,931
Terremoto y otros riesgos catastróficos	682,360,466	175,154,038	857,514,504
Agrícola y de animales	-	-	-
Diversos	1,164,557,402	-	1,164,557,402
Total daños	9,648,968,795	1,478,882,409	11,127,851,204

VI. Gestión de capital.

a) De los Fondos Propios Admisibles.

- 1) Información sobre la estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles, por nivel;

Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. de acuerdo con lo estipulado en el capítulo quinto de título de los fondos propios admisibles en el artículo 241 de la L.I.S.F. donde establece que la compañía debe contar, en todo momento, con Fondos Propios Admisibles suficientes para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia en adición de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la Base de Inversión, así como el capital mínimo pagado previstos en esta Ley, La empresa mantiene los Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar su requerimiento de capital de solvencia, cuyo propósito es el contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades que asuma la compañía en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta.

Se cuenta con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación con los riesgos financieros asumidos por la empresa, al tener invertidos los recursos con los que se cuentan para que mantengan con motivo de las operaciones.

Se realizó la determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la compañía mantiene con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo la solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular, así como de las condiciones de mercado.

Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. en cuanto a los importes y la calidad de los Fondos Propios Admisibles, se ha considerado como parte de los activos afectos a la cobertura del Requerimiento de Capital de solvencia lo siguiente:

El importe acumulado consolidado del sobrante de las Reservas Técnicas o Base de Inversión por un total de \$4,553,522,658.73 pesos, dicho importe de acuerdo con lo establecido en la CUSF, se considera como parte integrante de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia, el cual presenta un importe de \$5,948,631,638.19 pesos.

El resto de los Fondos Propios Admisibles provienen de activos como: Caja y bancos, Inmuebles (propios) de Productos Regulares, Deudores Diversos, Agentes Cuenta Corriente, Mobiliario y Equipo de Oficina y Gastos de Instalación.

De conformidad con las disposiciones de carácter general que al efecto emitió la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, con el acuerdo de su Junta de Gobierno, las cuales considerarán lo siguiente:

- Los Fondos Propios Admisibles no podrán ser considerados de las inversiones o recursos detallados a continuación:
- Los recursos recibidos por Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. con cargo a contratos

de fideicomiso no podrán cubrir la Base de Inversión que se debe constituir de acuerdo a lo dispuesto en la L.I.S.F., ni podrán considerarse para efecto alguno como parte de los cálculos relativos a los Fondos Propios Admisibles que respaldan el requerimiento de capital de solvencia.

- En las operaciones de mandato, comisión o administración, relacionadas con las operaciones a que se refieren las fracciones XXI y XXII del artículo 118 de la LISF, la empresa abrirá contabilidad especial por cada contrato, debiendo registrar en las mismas y en su propia contabilidad los recursos y demás bienes, valores o derechos que se les confíen, así como los incrementos o disminuciones, por los productos o gastos respectivos. Invariablemente deberán coincidir los saldos de las cuentas controladas de la contabilidad de la empresa, con los de las contabilidades especiales.
- En ningún caso estos bienes estarán afectos a otras responsabilidades que las derivadas del mandato, comisión o administración, o las que contra ellos corresponda a terceros de acuerdo con la Ley, ni podrán considerarse para efecto alguno como parte de los cálculos relativos a los Fondos Propios Admisibles que respaldan el requerimiento de capital de solvencia.
- Los importes recuperables procedentes de los contratos de reaseguro serán necesario que dicha entidad se encuentre inscrita en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras. Al no estar inscrita en el registro mencionado no serán susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.
- No podrán considerarse como inversiones para la cobertura de la Base de Inversión de las Instituciones, ni dentro de los Fondos Propios Admisibles para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, los intereses vencidos y pendientes de cobro de valores o préstamos, ni las rentas de bienes raíces, ni las acciones propias que posean directamente la empresa.

2) Información sobre los objetivos, políticas y procedimientos empleados por la Institución en la gestión de sus Fondos Propios Admisibles;

Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. ha establecido los objetivos, políticas y procedimientos necesarios para la gestión de sus Fondos Propios admisibles, dentro del marco legal y administrativo vigente

Objetivo:

Mantener disponibles en todo momento Fondos Propios Admisibles, los fondos propios, determinados como el excedente de los activos respecto de los pasivos de la empresa, sea susceptible de cubrir su R.C.S.;

Dentro de las políticas y procedimientos de la Administración Integral de Riesgos se vigila y se informa en todo momento que los Fondos propios admisibles sean suficientes para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia.

3) Cualquier cambio significativo de los Fondos Propios Admisibles en relación con el período anterior, por nivel, y Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. tuvo un incremento positivo que se refleja de forma significativa en los Fondos Propios Admisibles en relación con el periodo anterior.

Fondos Propios Admisibles

Periodo	2024	2025
Nivel 1	\$4,971,144,157.51	\$5,258,473,578.42
Nivel 2	\$622,239,634.77	\$656,306,620.66
Nivel 3	\$26,356,375.25	\$33,851,439.11
Total	\$5,439,740,167.53	\$5,948,631,638.19
Requerimiento de Capital de Solvencia	\$1,485,882,764.56	\$1,435,156,426.23
Margen de Solvencia (Sobrante o Faltante)	\$3,953,857,402.97	\$4,513,475,211.96

- 4) Información sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles, señalando cualquier restricción sobre la misma;

Respecto de la Disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. no presenta restricción alguna al 31 de diciembre del 2025.

b) Del requerimiento de capital de solvencia.

- 1) Información cuantitativa sobre los resultados del RCS. La descripción debe indicar si la Institución está utilizando la fórmula general o un modelo interno completo o parcial, así como los parámetros específicos que esté empleando

Actualmente la institución utiliza la formula general para el Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia conforme a la metodología e insumos definidos dentro de la CUSF en el capítulo 6.2.

Resultados al cierre del 31 de diciembre del 2025.

RCS por componente

Importe

I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC _{TyFS}	1,085,171,006.03
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC _{PML}	0.00
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC _{TyFP}	0.00
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC _{TyFF}	0.00
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC _{OC}	12,294,791.77
VI	Por Riesgo Operativo	RC _{OP}	337,690,628.43
Total RCS			1,435,156,426.23

- 2) Las razones de los cambios significativos en el nivel del RCS desde la última fecha de RSCF, señalando al menos, el impacto de nuevos negocios, la liberación de capital de negocios existentes y el impacto de los parámetros de la Institución utilizados en el cálculo del RCS;

Durante el periodo de 2024 los cambios más significativos se atribuyen a una disminución importante en los negocios de Gobierno con un porcentaje importante a cesión y en el incremento en la retención, en la búsqueda de compensar estos negocios que no se renovaron.

En la siguiente tabla podemos observar un ligero pero importante cambio antes mencionado.

Concepto	2024 Dic	2025 Dic
RCS	1,485.8 MDP	1,435.1 MDP
Cesión de prima GMX	72.1%	71.4%

c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados.

No se cuenta con Modelo Interno desarrollado y aprobado por la CNSF para el cálculo del RCS.

d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

- 1) Monto máximo de la insuficiencia durante el período del reporte;
No presenta insuficiencia
- 2) Monto de la insuficiencia a la fecha del reporte;
No presenta insuficiencia
- 3) Período en que se mantuvo la insuficiencia;
No presenta insuficiencia
- 4) Si la Institución mantiene la insuficiencia a la fecha del RSCF, deberá señalar la fecha de inicio del incumplimiento, y
No presenta insuficiencia
- 5) Medidas consideradas dentro del plan de regularización previsto para subsanar la insuficiencia, señalando los efectos esperados de dichas medidas, así como las medidas contempladas para evitar futuros incumplimientos, y
No presenta insuficiencia

- e) **Otra información. Con independencia de la información a que se refiere esta fracción, las Instituciones podrán poner a disposición del público en general cualquier otra información respecto de la gestión del capital cuya relevancia lo amerite;**

Hasta el cierre del 31 de diciembre de 2025 no se cuenta con información relevante que amerite informar sobre los impactos o resultados obtenidos.

VII. Modelo Interno.

No se cuenta con Modelo Interno desarrollado y aprobado por la CNSF para el cálculo del RCS, para esta Institución se utiliza la fórmula general determinada por la CNSF.

VIII. Anexo de información cuantitativa.

ANEXO 24.2.2.

Información cuantitativa contenida en el Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera

Sección A.- Portada.

Sección B.- Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).

Sección C.- Fondos Propios y Capital Social.

Sección D.- Información Financiera

Sección E.- Portafolios de inversión.

Sección F. Reservas Técnicas.

Sección G. Desempeño y Resultados de Operación.

Sección H. Siniestros

Sección I. Reaseguro

A efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el presente Anexo, la Institución presenta las siguientes tablas.

FORMATOS RELATIVOS AL ANEXO DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF) DE LAS INSTITUCIONES

SECCIÓN A. PORTADA (cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Información General	
Nombre de la Institución:	Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.
Tipo de Institución:	Seguros
Clave de la Institución:	S0092
Fecha de reporte:	31/12/2025
Grupo Financiero:	NA
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	mexicano
Institución Financiera del Exterior (IFE):	NA
Sociedad Relacionada (SR):	NA
Fecha de autorización:	02/12/1997
Operaciones y ramos autorizados	RESPONSABILIDAD CIVIL Y RIESGOS PROFESIONALES MARITIMO Y TRANSPORTES INCENDIO AUTOMOVILES RIESGOS CATASTROFICOS REAFIANZAMIENTO DIVERSOS TERREMOTO Y ERUPCIÓN VOLCANICA AGRICOLA Y DE ANIMALES
Modelo interno	NO
Fecha de autorización del modelo interno	N/A

Requerimientos Estatutarios

Requerimiento de Capital de Solvencia	1,435
Fondos Propios Admisibles	5,949
Sobrante / faltante	4,513
Índice de cobertura	4.14
Base de Inversión de reservas técnicas	19,596
Inversiones afectas a reservas técnicas	24,149
Sobrante / faltante	4,554
Índice de cobertura	1.23
Capital mínimo pagado	121
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	5,924
Suficiencia / déficit	5,802
Índice de cobertura	48.60

Estado de Resultados					
	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida		12,342			12,342
Prima cedida		8,500			8,500
Prima retenida		3,842			3,842
Inc. Reserva de Riesgos en Curso		150			150
Prima de retención devengada		3,693			3,693
Costo de adquisición		672			672
Costo neto de siniestralidad		1,658			1,658
Utilidad o pérdida técnica		1,363			1,363
Inc. otras Reservas Técnicas		102			102
Resultado de operaciones análogas y conexas		-1			-1
Utilidad o pérdida bruta		1,260			1,260
Gastos de operación netos		712			712
Utilidad o pérdida de operación		548			548
Resultado integral de financiamiento		658			658
Participación en el resultado de subsidiarias		0			0
Utilidad o pérdida antes de impuestos		1,207			1,207
Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad		304			304
Utilidad o pérdida del ejercicio		902			902

Balance General		
Activo		29,556
Inversiones		13,757
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		211
Efectivo y equivalentes de efectivo		705
Deudores		2,134
Reaseguradores y Reafianzadores		12,564
Inversiones permanentes		35
Otros activos		151
Pasivo		23,103
Reservas Técnicas		19,596
Reserva para obligaciones laborales al retiro		240
Acreedores		577
Reaseguradores y Reafianzadores		1,972
Otros pasivos		718
Capital Contable		6,454
Capital social pagado		276
Reservas		471
Superávit por valuación		567
Inversiones permanentes		0
Resultado ejercicios anteriores		4,250
Resultado del ejercicio		902
Resultado por tenencia de activos no monetarios		0
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados		-13

Sección B. (RCS) Requerimiento de capital de solvencia

Tabla B1 RCS por componente
(cantidades en pesos)

			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC_{TyFS}	1,085,171,006.03
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC_{PML}	0.00
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC_{TyFP}	0.00
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC_{TyFF}	0.00
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC_{OC}	12,294,791.77
VI	Por Riesgo Operativo	RC_{OP}	337,690,628.43
Total RCS			1,435,156,426.23

Desglose RC_{PML}

II.A	Requerimientos	PML de Retención/R C	2,507,951,001.95
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	2,507,951,001.95

Desglose RC_{TyFP}

III.A	Requerimientos	RC_{SPT} + RC_{SPD} + RCA	
III.B	Deducciones	RFI + RC	

Desglose RC_{TyFF}

IV.	Requerimientos	$\sum RC_k$ + RCA	
A			
IV.	Deducciones	RCF	
B			

Tabla B2 LA : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo (cantidades en pesos)

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Donde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RCA.

LA : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Total Activos	24,167,876,691.82	23,225,698,962.01	942,177,729.81
Instrumentos de deuda:	11,325,175,774.70	10,685,269,803.30	639,905,971.40
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	9,109,631,104.41	8,645,586,867.97	464,044,236.44
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	2,215,544,670.29	2,013,411,501.70	202,133,168.59
Instrumentos de renta variable	507,794,737.60	315,786,359.05	192,008,378.55
1) Acciones	26,955,960.57	19,134,816.25	7,821,144.32
i. Cotizadas en mercados nacionales	26,955,960.57	19,134,816.25	7,821,144.32
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores			
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable			
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías	29,376,386.64	20,322,352.09	9,054,034.55
i. Denominados en moneda nacional			

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general

ii. Denominados en moneda extranjera	29,376,386.64	20,322,352.09	9,054,034.55
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.			
5) Instrumentos estructurados	451,462,390.39	271,493,290.16	179,969,100.23
Títulos estructurados	0.00	0.00	0.00
1) De capital protegido	0.00	0.00	0.00
2) De capital no protegido			
Operaciones de préstamos de valores	0.00	0.00	0.00
Instrumentos no bursátiles	1,348,933,112.46	1,040,617,845.59	308,315,266.87
Operaciones Financieras Derivadas			
Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	9,648,968,789.02	9,448,101,720.18	200,867,068.84
Inmuebles urbanos de productos regulares	1,337,004,278.04	1,238,675,013.02	98,329,265.02
Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).	0.00	0.00	0.00

* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

Tabla B3 LP : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

donde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

L_P : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	$P_{Ret}(0)$	$P_{Ret}(1)$ Var99.5%	$P_{Ret}(1) - P_{Ret}(0)$	$P_{Brt}(0)$	$P_{Brt}(1)$ Var99.5%	$P_{Brt}(1) - P_{Brt}(0)$	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1) - IRR(0)
Total de Seguros	1,508,589,116.65	2,371,401,293.69	862,812,177.04	3,400,624,172.21	8,406,652,335.56	5,006,028,163.35	1,892,035,055.56	6,197,330,325.32	4,305,295,269.76
a) Seguros de Vida									
1) Corto Plazo									
2) Largo Plazo									
b) Seguros de Daños	1,508,589,116.65	2,371,401,293.69	862,812,177.04	3,400,624,172.21	8,406,652,335.56	5,006,028,163.35	1,892,035,055.56	6,197,330,325.32	4,305,295,269.76
1) Automóviles									
i. Automóviles Individual									



ii. Automóviles Flotilla									
Seguros de Daños sin Automóviles	1,508,589,116.65	2,371,401,293.89	862,812,177.04	3,400,624,172.21	8,406,652,335.56	5,006,028,163.35	1,892,035,055.56	6,197,330,325.32	4,305,295,269.76
2) Crédito									
3) Diversos	12,895,859.63	32,291,414.90	19,395,555.27	190,077,443.23	1,585,164,749.45	1,395,087,306.22	177,181,583.60	1,572,344,821.59	1,395,163,237.99
i. Diversos Misceláneos	7,062,197.31	15,329,941.88	8,267,744.57	131,318,004.44	720,819,703.31	589,501,698.87	124,255,807.13	713,326,603.19	589,070,796.06
ii. Diversos Técnicos	5,833,662.32	22,296,001.63	16,462,339.31	58,759,438.79	1,180,610,865.23	1,121,851,426.44	52,925,776.47	1,174,718,346.28	1,121,792,569.81
4) Incendio	18,219,266.88	34,899,989.60	16,680,722.72	155,872,491.29	978,322,980.44	822,450,489.15	137,653,224.41	960,133,364.36	822,480,139.95
5) Marítimo y Transporte	51,123,972.18	127,249,346.70	76,125,374.52	231,198,759.99	1,010,319,300.76	779,120,540.77	180,074,787.81	942,098,780.61	762,023,992.80
6) Responsabilidad Civil	1,426,350,017.96	2,276,682,684.84	850,332,666.88	2,823,475,477.70	6,607,076,464.96	3,783,600,987.26	1,397,125,459.74	4,539,123,740.82	3,141,998,281.08
7) Caucción									

c) Seguros de accidentes y enfermedades:									
1) Accidentes Personales									
i. Accidentes Personales Individual									
ii. Accidentes Personales Colectivo									
2) Gastos Médicos									
i. Gastos Médicos Individual									
ii. Gastos Médicos Colectivo									
3) Salud									
i. Salud Individual									
ii. Salud Colectivo									

Seguros de Vida Flexibles

Sin garantía de tasa ¹	P(0)-A(0)	P(1)-A(1) Var99.5%	$\Delta P - \Delta A$	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var99.5%	A(1)-A(0)
Con garantía de tasa ²	A(0)-P(0)	A(1)-P(1) Var 0.5%	$\Delta A - \Delta P - ((\Delta A - \Delta P) \wedge R) \nu 0$	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Seguros de Riesgos Catastróficos

	RRCAT(0)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)-RRCAT(0)
Seguros de Riesgos Catastróficos	1,056,361,135.83	1,236,392,661.67	180,031,525.84
1) Agrícola y Animales	0.00	0.00	0.00
2) Terremoto	312,629,120.16	354,028,245.04	41,399,124.88
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	743,732,015.67	882,364,416.63	138,632,400.96
4) Crédito a la Vivienda	0.00	0.00	0.00
5) Garantía Financiera	0.00	0.00	0.00
6) Crédito	0.00	0.00	0.00
7) Caución	0.00	0.00	0.00

Tabla B4 LPML: Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)
(cantidades en pesos)

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Donde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

LPML: Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

REA _{PML} (0)	REA _{PML} (1) VAR 0.5%	-REA _{PML} (1)+REA _{PML} (0)
9,394,608,360.13	9,388,467,184.04	6,141,176.09

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

Tabla B5 Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable (RCPML)

(cantidades en pesos)

Elementos del Requerimiento de Capital para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable (RCPML)

	PML de Retención/RC*	Deducciones		RCPML
		Reserva de Riesgos Catastróficos	Coberturas XL efectivamente disponibles	
		(RRCAT)	(CXL)	
I Agrícola y de Animales	0.00	0.00	0.00	0.00
II Terremoto	425,882,278.25	312,629,120.16	113,253,158.09	0.00
III Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	2,082,068,723.70	743,732,015.67	1,338,336,708.03	0.00
IV Crédito a la Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00
V Garantía Financiera	0.00	0.00	0.00	0.00
Total RCPML				0.00

* RC se reportará para el ramo Garantía Financiera

Tabla B6 NO APLICA

Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones (RCTyFP)

Tabla B7 NO APLICA

Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas (RCTyFF)

Tabla B8 Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (RCOC) (cantidades en pesos)

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$
Tipo I	
a) Créditos a la vivienda	6,374,189.34
b) Créditos quirografarios	710,341.06
Tipo II	
a) Créditos comerciales	5,657,882.19
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	140,942,484.54
c) Operaciones de reperto y préstamo de valores	0.00
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0.00
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0.00
Total Monto Ponderado	153,684,897.13
Factor	8.0%
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	12,294,791.77

*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

Tabla B9 Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RCOP)
(cantidades en pesos)

$RC_{Op} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}), Op\} + 0.25 * (Gastos_{V,inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Fdc}) + 0.2 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}) * I_{(calificación=0)}$	RC OP	337,690,628.43
RC : Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte		1,097,465,797.80
Op : Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas		550,079,000.49
$Op = \max (Op_{PrimasCp} ; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$		
Op_{primasCp} Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		336,868,847.73
Op_{reservasCp} Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		550,079,000.49
Op_{reservasLp} Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del <i>OpreservasCp</i> anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		0.00
Op_{primasCp}		A : OP_{primasCp}
$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$		336,868,847.73

$PDev_v$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
$PDev_{V,inv}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
$PDev_{NV}$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	11,228,961,591.12
$pPDev_v$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_v$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
$pPDev_{V,i}$ <small>nv</small>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{V,inv}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
$pPDev_{NV}$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{NV}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	11,870,301,211.15
$Op_{reservasCp}$		$B: Op_{reservasCp}$
$Op_{reservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VCp} - RT_{VCp,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$		550,079,000.49
RT_{VCp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	0.00
$RT_{VCp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
RT_{NV}	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	18,335,966,683.15

	$O_{preservasLp}$	C: $O_{preservasLp}$
	$O_{preservasLp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VLp} - RT_{VLp,inv})$	0.00
RT_{VLp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RT_{VCp} .	0.00
$RT_{VLp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCp,inv}$, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
$Gastos_{V,i}$ <small>nv</small>	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
$Gastos_{Fd}$ <small>c</small>	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	0.00
Rva_{Cat}	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	1,056,361,135.83
$I_{calificación}$ <small>$= \emptyset$</small>	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	0.00

Tabla C1 SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL
(cantidades en millones de pesos)

Activo Total	29,556
Pasivo Total	23,103
Fondos Propios	6,454
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	
Reserva para la adquisición de acciones propias	
Impuestos diferidos	
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	
Fondos Propios Admisibles	6,454
Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	
Nivel 1	
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	140
II. Reservas de capital	471
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	169
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	5,213
Total Nivel 1	5,592
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	0
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	136
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	0
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	0
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	520
Total Nivel 2	656
Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	33
Total Nivel 3	33
Total Fondos Propios	6,283

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

Tabla D1 Balance General

(cantidades en millones de pesos)

Balance General

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación
			%
Inversiones	13,757	12,176	13%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	12,401	10,880	14%
Valores	12,401	10,880	14%
Gubernamentales	9,767	8,400	16%
Empresas Privadas. Tasa Conocida	1,384	1,278	8%
Empresas Privadas. Renta Variable	563	446	26%
Extranjeros	694	763	-9%
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0	0	0%
Deterioro de Valores (-)	-7	-7	0%
Inversiones en Valores dados en Préstamo	0	0	0%
Valores Restringidos	0	0	0%
Operaciones con Productos Derivados	0	0	0%
Deudor por Reporto	0	0	0%
Cartera de Crédito (Neto)	19	22	-14%
Inmuebles (Neto)	1,337	1,274	5%
Inversiones para Obligaciones Laborales	211	171	23%
Efectivo y equivalentes de efectivo	705	636	11%
Deudores	2,134	2,435	-12%
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	12,564	10,869	16%
Inversiones Permanentes	35	35	0%
Otros Activos	151	136	11%
Total Activo	29,557	26,459	12%

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación
			%
Reservas Técnicas	19,596	17,007	15%
Reserva de Riesgos en Curso	3,043	3,014	1%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	15,496	12,974	19%
Reserva de Contingencia	0	0	0%
Reservas para Seguros Especializados	0	0	0%
Reservas de Riesgos Catastróficos	1,057	1,019	4%
Reservas para Obligaciones Laborales	241	188	28%
Acreedores	577	592	-3%
Reaseguradores y Reafianzadores	1,972	2,200	-10%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	0	0	0%
Financiamientos Obtenidos	0	0	0%
Otros Pasivos	718	818	-12%
Total Pasivo	23,104	20,805	11%

Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación
			%
Capital Contribuido	276	276	0%
Capital o Fondo Social Pagado	276	276	0%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0	0	0%
Capital Ganado	6,177	5,378	15%
Reservas	471	471	0%
Superávit por Valuación	567	289	96%
Inversiones Permanentes	0	0	0%
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	4,250	3,476	22%
Resultado o Remanente del Ejercicio	902	1,156	-22%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0	0	0%
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	-13	-13	0%
Participación Controladora	0	0	0%
Participación No Controladora	0	0	0%
Total Capital Contable	6,453	5,654	14%

Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios

Tabla D2 NO APLICA Estado de Resultados VIDA

Tabla D3 NO APLICA Estado de Resultados ACCIDENTES Y ENFERMEDADES

Tabla D4 Estado de Resultados

DAÑOS	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Riesgos catastróficos	Diversos	Total
Primas						
Emitida	4,140	1,885	2,026	1,538	2,753	12,342
Cedida	1,906	1,474	1,412	1,239	2,468	8,499
Retenida	2,234	411	614	299	285	3,843
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	125	1	3	10	11	150
Prima de retención devengada	2,109	410	611	289	274	3,693
Costo neto de adquisición						
Comisiones a agentes	341	114	102	57	90	704
Compensaciones adicionales a agentes	55	14	11	7	26	113
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	1	0	120	0	0	121
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	223	296	214	185	203	1,121
Cobertura de exceso de pérdida	210	68	91	102	16	487
Otros	152	87	51	48	30	368
Total costo neto de adquisición	536	-13	161	29	-41	672
Siniestros / reclamaciones						
Bruto	4,129	1,694	842	234	664	7,563
Recuperaciones	2,957	1,423	677	266	582	5,905
Neto	1,172	271	165	-32	82	1,658
Utilidad o pérdida técnica	401	152	285	292	233	1,363

Tabla D5 NO APLICA Estado de Resultados FIANZAS

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
Tabla E1 Portafolio de Inversiones en Valores
 (cantidades en millones de pesos)

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual 2025		Ejercicio anterior 2024		Ejercicio actual 2025		Ejercicio anterior 2024	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
Moneda Nacional	6,545.68	55.85%	5,235.61	48.90%	6,899.82	55.61%	5,351.66	49.15%
Valores gubernamentales	4,813.27	41.07%	3,890.29	36.34%	5,022.29	40.48%	3,911.61	35.93%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	1,299.00	11.08%	1,019.18	9.52%	1,314.05	10.59%	993.69	9.13%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	433.41	3.70%	326.13	3.05%	563.49	4.54%	446.36	4.10%
Valores extranjeros	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Operaciones Financieras Derivadas								

Moneda Extranjera	3,186.64	27.19%	3,222.48	30.10%	3,264.80	26.31%	3,192.38	29.32%
Valores gubernamentales	2,436.82	20.79%	2,216.23	20.70%	2,501.80	20.16%	2,217.16	20.36%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	72.57	0.62%	221.88	2.07%	69.51	0.56%	212.66	1.95%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Valores extranjeros	677.25	5.78%	784.36	7.33%	693.49	5.59%	762.56	7.00%
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								

Moneda Indizada	1,988.64	16.97%	2,247.80	21.00%	2,243.35	18.08%	2,343.31	21.52%
Valores gubernamentales	1,988.64	16.97%	2,192.64	20.48%	2,243.35	18.08%	2,271.58	20.86%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	-	0.00%	55.16	0.52%	-	0.00%	71.73	0.66%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Valores extranjeros	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
TOTAL	11,720.96	100%	10,705.88	100%	12,407.98	100%	10,887.37	100%

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros

Tabla E2 Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones
(cantidades en millones de pesos)

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Gubernamental	BONOS	300228	M	IFCV	7/2/2025	28/02/2030	100	7,300,000	727.09	752.87	-	N/A	Custodio BBVA
Gubernamental	BONOS	270603	M	IFCV	25/01/2024	3/6/2027	100	6,000,000	571.13	603.28	-	N/A	Custodio BBVA
Gubernamental	UDIBONO	311127	S	IFCV	23/02/2021	27/11/2031	100	654,993	467.10	514.85	-	N/A	Custodio BBVA
Gubernamental	BACMEXT	25525	I	IFCV	31/12/2025	2/1/2026	1	510,351,678	510.15	510.15	-	N/A	Custodio BBVA
Gubernamental	BACMEXT	260102	DLS	IFCV	31/12/2025	2/1/2026	1	26,328,443	474.12	474.12	-	N/A	Custodio BBVA
Gubernamental	BONOS	280302	M	IFCV	6/12/2024	2/3/2028	100	4,000,000	387.77	416.07	-	N/A	Custodio BBVA

TOTAL

3,137	3,271.34
-------	----------

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

Fines de negociación

Disponibles para su venta

Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

Tabla E3 NO APLICA Desglose de Operaciones Financieras Derivada

Tabla E4 NO APLICA Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad

Tabla E5 Inversiones Inmobiliarias

Desglose de inmuebles que representen más del 5% del total de inversiones inmobiliarias.
(cantidades en millones de pesos)

Descripción del Inmueble	Tipo de inmueble	Uso del inmueble	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Importe	% con relación al	Importe Avalúo Anterior
					Último	total de	
					Avalúo	Inmuebles	
Edificio GMX Tecoyotitla	Edificio	Destinado a oficinas con rentas imputadas	4/29/2010	206.30	403.26	29.97%	379.13
Arenal 201	Edificio	De productos regulares	4/29/2010	26.05	73.85	5.49%	69.52
Arenal 301	Edificio	De productos regulares	4/29/2010	27.59	74.43	5.53%	70.20
Nuevo León	Terreno	De productos regulares	11/3/2023	124.42	130.91	9.79%	125.20

Número de inmuebles que representan menos del 5% del total de inversiones inmobiliarias:	15
--	-----------

Tipo de Inmueble: Edificio, Casa, Local, Otro
 Uso del Inmueble: Destinado a oficinas de uso propio
 Destinado a oficinas con rentas imputadas
 De productos regulares
 Otros

Tabla E6 Desglose de la Cartera de Crédito
(cantidades en millones de pesos)

Créditos que representen el 5% o más del total de dicho rubro.

Consecutivo	Clave de crédito	Tipo de crédito	Fecha en que se otorgó el crédito	Antigüedad en años	Monto original del préstamo	Saldo insoluto	Valor de la garantía	% con relación	
								al total	
1	CC	GH	17/12/2019	6.13	10.80	4.74	11.55	23.7%	
2	CV	GH	16/12/2021	4.10	3.00	2.13	11.96	10.7%	
3	CV	GH	5/6/2023	2.61	13.60	6.40	22.62	32.0%	
4	CV	GH	18/12/2025	0.03	4.25	4.27	3.00	21.4%	
TOTAL					31.65	17.54			

Clave de Crédito: CV: Crédito a la Vivienda Tipo de Crédito: GH: Con garantía hipotecaria
 CC: Crédito Comercial GF: Con garantía fiduciaria sobre bienes inmuebles
 CQ: Crédito Quirografario GP: Con garantía prendaria de títulos o valores
 Q: Quirografario

Tabla E7 Deudor por prima

(cantidades en millones de pesos)

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Vida								
Individual								
Grupo								
Pensiones derivadas de la seguridad social								
Accidentes y Enfermedades								
Accidentes Personales								
Gastos Médicos								
Salud								
Daños								
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	90.87	236.02		-	48.89		375.78	1.27%
Marítimo y Transportes	83.03	246.70		-	51.10		380.83	1.29%
Incendio	54.72	334.08		-	69.20		458.00	1.55%
Agrícola y de Animales								
Automóviles								
Crédito								
Caución								
Crédito a la Vivienda								
Garantía Financiera								
Riesgos catastróficos	71.49	185.77		-	38.48		295.74	1.00%
Diversos	43.98	411.15		-	85.17		540.30	1.83%
Fianzas								
Fidelidad								
Judiciales								
Administrativas								
De crédito								
Total	344.09	1,413.72		-	292.84		2,050.65	6.94%

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

Tabla F1 Reserva de Riesgos en Curso

(cantidades en millones de pesos)

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso			3,043.12	3,043.117
Mejor estimador			3,042.08	3,042.079
Margen de riesgo			1.04	1.04
Importes Recuperables de Reaseguro			776.36	776.36

Tabla F2 Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

(cantidades en millones de pesos)

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos			11,983.73	11,983.73
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro			2,948.16	2,948.16
Por reserva de dividendos			-	-
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir			564.25	564.25
Total		(total)	15,496.13	15,496.13
Importes recuperables de reaseguro			11,127.85	11,127.85

Tabla F3 Reservas de riesgos catastróficos

(cantidades en millones de pesos)

Ramo o tipo de seguro	Importe	Límite de la reserva*
Seguros agrícolas y de animales		
Seguros de crédito		
Seguros de caución		
Seguros de crédito a la vivienda		
Seguros de garantía financiera		
Seguros de terremoto	312.63	383.29
Seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos	743.73	2,090.84
Total	1,056.36	2,474.13

*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

Tabla F4 NO APLICA Otras reservas técnicas
Tabla F5 NO APLICA Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones
Tabla F6 NO APLICA Reserva de contingencia de los Seguros de Pensiones
Tabla F7 NO APLICA Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI)
Tabla F8 NO APLICA Reservas Técnicas. Fianzas

G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

Tabla G1 Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

(cantidades en millones de pesos)

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Daños			
2025	135,363	135,363	12,342
2024	121,513	121,513	12,287
2023	111,144	111,144	12,560
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
2025	68,706	68,706	4,140
2024	63,414	63,414	3,979
2023	58,516	58,516	4,152
Marítimo y Transportes			
2025	2,899	2,899	1,885
2024	3,072	3,072	2,488
2023	2,997	2,997	2,826
Incendio			
2025	12,758	12,758	2,026
2024	11,282	11,282	2,148
2023	10,328	10,328	1,765
Riesgos Catastróficos			
2025	24,034	24,034	1,538
2024	19,229	19,229	1,483
2023	17,044	17,044	1,549
Diversos			
2025	26,966	26,966	2,753
2024	24,516	24,516	2,189
2023	22,259	22,259	2,267

Tabla G2 Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos
(cantidades en millones de pesos)

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
Daños	44.89	56.55	46.32
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	55.56	64.93	34.56
Marítimo y Transportes	66.22	87.05	135.95
Incendio	26.88	13.41	13.25
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	-10.98	20.87	-1.48
Diversos	29.99	29.64	70.36
Operación Total	44.89	56.55	46.32

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

Tabla G3 Costo medio de adquisición por operaciones y ramos
(cantidades en millones de pesos)

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
Daños	17.48	9.80	0.46
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	23.96	25.60	17.51
Marítimo y Transportes	-3.41	-43.07	-32.70
Incendio	26.22	7.34	-44.87
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	10.01	1.25	-19.82
Diversos	-14.31	-13.17	-44.80
Operación Total	17.48	9.80	0.46

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

Tabla G4 Costo medio de operación por operaciones y ramos
(cantidades en millones de pesos)

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
Daños	5.77	5.98	4.72
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	7.93	8.14	6.27
Marítimo y Transportes	5.63	5.64	4.39
Incendio	3.81	4.24	3.66
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	4.71	4.91	3.81
Diversos	4.64	4.87	3.73
Operación Total	5.77	5.98	4.72

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

Tabla G5 Índice combinado por operaciones y ramos
(cantidades en millones de pesos)

Operaciones/Ramos	2025	2024	2023
Daños	68.14	72.33	51.50
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	87.45	98.66	58.34
Marítimo y Transportes	68.44	49.62	107.64
Incendio	56.91	24.99	-27.96
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	3.74	27.03	-17.49
Diversos	20.32	21.34	29.29
Operación Total	68.14	72.33	51.50

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

Tabla G6 NO APLICA Resultado de la Operación de Vida

Tabla G7 NO APLICA Información sobre Primas de Vida

Tabla G8 NO APLICA Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades

Tabla G9 Resultado de la Operación de Daños

(cantidades en millones de pesos)

	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos Catastróficos	Diversos	Total
Primas												
Emitida	4,140.47	1,884.59	2,026.45							1,537.62	2,753.22	12,342.35
Cedida	1,906.24	1,474.40	1,411.86							1,239.06	2,468.19	8,499.75
Retenida	2,234.23	410.19	614.59							298.56	285.03	3,842.60
Siniestros / reclamaciones												
Bruto	4,128.54	1,693.94	841.90							234.22	663.72	7,562.32
Recuperaciones	2,956.63	1,422.98	677.47							265.89	581.41	5,904.38
Neto	1,171.91	270.96	164.43							-31.67	82.31	1,657.94
Costo neto de adquisición												
Comisiones a agentes	341.04	114.34	101.72							56.76	89.90	703.76
Compensaciones adicionales a agentes	54.88	13.50	11.42							7.32	26.49	113.61
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0.58	0.00	119.95							0.03	0.11	120.67
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	222.88	296.37	214.39							185.00	203.32	1,121.96
Cobertura de exceso de pérdida	209.54	67.60	91.16							102.31	16.39	487.00
Otros	152.21	86.95	51.32							48.47	29.64	368.59
Total Costo neto de adquisición	535.37	-13.98	161.18							29.89	-40.79	671.67
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso												
Incremento mejor estimador bruto	132.61	6.31	-20.69							49.61	7.32	175.16
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	8.18	5.35	-23.46							39.38	-3.30	26.15
Incremento mejor estimador neto	124.43	0.96	2.77							10.23	10.62	149.01
Incremento margen de riesgo	0.45	0.05	0.08							0.00	-0.05	0.53
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	133.06	6.36	-20.61							49.61	7.27	175.69

Tabla G10 NO APLICA Información sobre Primas de Vida Seguros de Pensiones

Tabla G11 NO APLICA Resultado de la Operación de Fianzas

Tabla G12 NO APLICA Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas

Tabla G13 Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

(cantidades en millones de pesos)

Operaciones/Ejercicio	2023	2024	2025
Vida			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Accidentes y enfermedades			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Daños sin autos			
Comisiones de Reaseguro	15.01%	16.28%	13.21%
Participación de Utilidades de reaseguro	0.00%	0.00%	0.00%
Costo XL	10.43%	13.52%	14.37%
Autos			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Fianzas			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			

Notas:

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas

SECCIÓN H. SINIESTROS

Tabla H1 NO APLICA Operación de vida

Tabla H2 NO APLICA Operación de accidentes y enfermedades

Tabla H3 Operación de daños sin automóviles
Seguros del ramo de responsabilidad civil

(cantidades en millones de pesos)

Año	Prima retenida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	1791.10	225.05	276.64	39.03	24.63	10.89	22.55	23.72	35.17	657.69
2019	2280.06	264.81	343.09	178.81	202.11	120.78	490.39	159.53		1759.52
2020	2774.30	446.05	445.69	178.70	271.00	683.38	232.68			2257.49
2021	3268.27	399.77	540.40	287.78	508.30	1037.27				2773.52
2022	4100.64	341.09	657.80	827.13	1186.83					3012.85
2023	3887.14	319.55	312.26	74.51						706.33
2024	3773.03	492.26	494.67							986.93
2025	3581.76	419.65								419.65

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	1276.94	140.24	183.56	9.57	9.91	10.14	11.10	13.92	18.33	396.78
2019	1406.17	156.75	73.12	27.85	34.85	10.56	22.59	13.12		338.84
2020	1490.49	109.90	146.89	20.60	-8.03	32.87	17.10			319.33
2021	1674.31	205.53	179.94	112.24	66.84	101.86				666.40
2022	1858.83	165.43	242.40	134.32	101.56					643.72
2023	1988.64	232.15	303.58	46.92						582.65
2024	2012.44	261.33	320.62							581.95
2025	2064.81	349.11								349.11

Seguros del ramo de marítimo y transportes

(cantidades en millones de pesos)

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	1193.32	424.15	389.07	-10.30	-11.37	6.29	11.65	-7.06	3.76	806.19
2019	1335.73	367.92	154.93	-21.29	-22.30	-2.74	-11.97	-0.21		464.35
2020	1455.62	576.77	544.78	15.14	43.82	-61.70	-50.98			1067.83
2021	1782.98	373.11	348.50	41.91	-12.39	-17.78				733.34
2022	2062.07	1144.73	661.09	128.79	-81.77					1852.83
2023	2886.24	1143.62	566.01	41.44						1751.07
2024	2509.45	808.43	648.50							1456.93
2025	1557.43	1052.37								1052.37

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	147.32	104.83	55.47	-7.83	-3.68	0.68	5.86	-0.34	0.00	154.99
2019	207.82	146.99	42.60	-5.92	-3.25	-0.51	-0.15	-1.74		178.02
2020	219.67	121.15	88.41	-4.27	1.67	-5.32	-1.64			200.00
2021	265.10	119.53	80.91	-4.75	-0.47	-1.59				193.63
2022	332.04	149.13	155.64	28.04	-2.59					330.22
2023	414.14	579.46	228.70	-20.90						787.25
2024	436.56	213.65	161.91							375.56
2025	382.03	167.96								167.96

Seguros del ramo de incendio

(cantidades en millones de pesos)

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	843.36	76.47	33.90	2.29	-3.86	-0.72	-0.05	0.00	-6.70	101.34
2019	1053.13	67.26	10.71	-16.49	-2.11	-0.31	-0.05	0.00		59.00
2020	1211.01	157.79	33.73	-26.38	-12.76	-4.34	-1.30			146.73
2021	1539.89	2492.31	-536.38	7.97	-16.63	-5.41				1941.86
2022	1528.05	325.75	171.78	-13.60	-6.93					476.99
2023	2073.59	105.97	28.40	-11.24						123.14
2024	2129.36	133.42	365.54							498.96
2025	1352.89	457.39								457.39

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	82.13	10.02	6.32	-1.22	-0.75	0.00	-0.03	0.60	0.00	14.94
2019	83.21	10.72	3.67	-1.42	-0.31	-0.06	-0.03	0.00		12.58
2020	91.16	9.11	45.32	-8.35	-0.40	-0.02	-0.04			45.63
2021	96.34	275.23	-13.99	-1.49	-0.99	-0.75				258.00
2022	114.61	11.88	14.03	4.23	0.04					30.18
2023	573.44	25.25	12.79	-3.10						34.94
2024	415.57	32.51	146.19							178.70
2025	126.03	195.65								195.65

Seguros de terremoto y erupción volcánica

(cantidades en millones de pesos)

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	649.43	9.21	0.26	-0.57	-6.10	0.00	0.00	0.00	0.00	2.80
2019	783.02	1.96	0.31	-0.70	-0.26	0.00	0.00	0.00		1.31
2020	588.38	23.78	-0.03	4.73	0.93	0.00	-3.06			26.34
2021	838.87	30.21	297.54	2.20	5.00	-33.72				301.24
2022	936.39	292.48	-31.73	-0.92	-1.91					257.91
2023	473.92	1.32	5.17	-0.70						5.79
2024	468.71	10.22	-8.76							1.46
2025	410.61	2.67								2.67

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	37.08	0.00	0.33	-0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14
2019	42.90	0.00	0.22	0.00	-0.17	0.00	0.00	0.00		0.05
2020	46.86	1.32	1.76	-1.08	0.05	0.00	-0.09			1.96
2021	46.73	8.88	1.38	0.09	0.00	-0.04				10.30
2022	48.17	2.34	-1.00	0.66	0.00					2.00
2023	65.41	0.09	0.29	-0.28						0.11
2024	70.97	1.38	-1.29							0.09
2025	69.81	1.20								1.20

Seguros de riesgos hidrometeorológicos

(cantidades en millones de pesos)

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	777.75	391.01	280.13	0.31	-63.32	-27.09	-15.75	0.05	0.00	565.33
2019	1094.47	200.27	153.47	-19.06	6.72	-208.25	0.02	0.00		133.18
2020	892.75	259.10	-75.98	-9.62	0.79	-2.16	4.95			177.07
2021	1166.45	282.62	449.92	-68.20	-7.16	-14.85				642.33
2022	1136.46	346.96	213.66	-87.60	7.29					480.30
2023	1020.80	1772.75	-187.62	-27.99						1557.14
2024	1024.09	295.83	-8.31							287.52
2025	977.73	314.91								314.91

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	72.16	3.10	7.45	-6.15	0.35	0.00	0.00	0.00	0.00	4.75
2019	92.81	3.09	1.81	-0.96	0.66	0.01	0.01	0.00		4.63
2020	100.62	58.97	-12.71	0.02	1.28	-0.81	-0.07			46.67
2021	108.16	9.53	1.92	0.64	-0.67	-0.60				10.83
2022	118.56	6.86	21.07	-3.38	-2.93					21.63
2023	145.00	432.89	-46.59	-9.84						376.45
2024	171.51	25.37	4.42							29.80
2025	185.39	86.92								86.92

Seguros del ramo de diversos

(cantidades en millones de pesos)

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	960.98	425.41	-24.19	29.33	-5.86	59.82	2.71	0.02	19.12	506.35
2019	981.99	187.96	44.53	-10.33	1.46	-5.85	-7.26	-5.38		205.14
2020	1455.02	286.27	159.78	4.15	41.24	-35.84	-18.24			437.37
2021	2319.61	555.70	296.84	-199.16	-6.29	-7.91				639.17
2022	1983.94	562.79	701.67	-195.67	-3.26					1065.54
2023	2230.77	254.31	197.76	-23.59						428.49
2024	2173.65	716.72	427.47							1144.18
2025	2245.94	248.29								248.29

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2018	151.78	50.56	31.61	-2.11	0.60	-1.07	0.37	0.00	0.91	80.87
2019	142.63	36.00	23.87	-1.52	2.50	0.15	-0.08	-5.31		55.62
2020	165.04	44.69	28.10	2.52	-0.71	-3.92	0.01			70.69
2021	172.07	46.27	30.19	-5.45	7.49	-4.49				74.00
2022	207.26	42.66	33.08	-5.26	-1.54					68.94
2023	261.48	95.75	34.22	-7.13						122.84
2024	272.76	46.45	31.02							77.47
2025	208.62	72.82								72.82

Tabla H4 NO APLICA SINIESTROS Automóviles

Tabla H5 NO APLICA SINIESTROS Fianzas

SECCIÓN I. REASEGURO

Tabla I1 Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.

Concepto	2025	2024	2023
RC	95	70	60
RC DECENAL	95	70	60
RC (AYB)	95	70	60
MARITIMO Y TRANSPORTES	95	70	60
INCENDIO	95	70	60
DIVERSOS MISCELANEOS	95	70	60
DIVERSOS TECNICOS	95	70	60
AGRICOLA Y ANIMALES	15	15	10

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo con el límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

Tabla I2 Límites máximos de retención NO APLICA

Tabla I3 Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte
(cantidades en millones de pesos)

Consecutivo	Ramo	Emitido		Cedido en Contratos Automáticos Proporcionales		Cedido Contratos Facultativos		Retenido		
		Suma asegurada o afianzada	Primas	Suma asegurada o afianzada	Primas	Suma asegurada o afianzada	Primas	Suma asegurada o afianzada	Primas	
		(1)	(a)	(2)	(b)	(3)	(c)	1-(2+3)	a-(b+c)	
1	40	7,007,621	4,098	430,967	76	4,715,351	1,821	1,861,303	2,202	
2	50	413,415	2,617	29,749	331	329,904	1,152	53,762	1,134	
3	60	320,645	1,928	42,032	214	243,402	1,550	35,211	164	
4	90	889,812	1,470	507,031	415	428,080	672	-	45,299	384
5	111	15,421	152	-	-	11,812	117	3,609	35	
6	1112	243,453	1,177	25,356	123	185,046	895	33,051	160	

Tabla I4 Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte

consecutivo	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1	RAMO: INCENDIO + R TEC. - SUBRAMO FHM	127,802	0.0290	3,710	11,129	11,029
2	RAMO: INCENDIO + R TEC. - SUBRAMO TEV	113,229	0.0328	3,710	11,129	11,029
3	RESP. CIVIL GENERAL Y PROF.	380	x riesgo	380	1,520	1,482
4	CASCOS MARITIMOS	4,238	0.0897	380	1,140	1,069
5	TENT PLAN - INCENDIO	124	x riesgo	124	371	29
6	TENT PLAN - CARGA	48	x riesgo	48	143	17
7	TENT PLAN - MISC.	19	x riesgo	19	57	6
8	TENT PLAN - OBRAS ARTE	29	x riesgo	29	86	6
9	TENT PLAN - CASCOS MARITIMOS	24	x riesgo	24	71	29

La columna PML aplica para los ramos que cuenten con dicho cálculo

Tabla I5 Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
1	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	RGRE-193-85-300168	AA	0.17%	0.00%
2	ACTIVE CAPITAL REINSURANCE LTD	RGRE-1191-15-C0000	A	0.21%	0.00%
3	AGROASEMEX SA	S0074	Local	0.53%	0.00%
4	AIG EUROPE SA	RGRE-1240-18-C0000	A1	0.00%	0.00%

5	AIG SEGUROS MEXICO SA DE CV	S0012	Local	0.35%	0.00%
6	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE	RGRE-1165-14-325909	AA	0.84%	0.00%
7	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE AND SPECIALTY RESSEGUROS BRASIL SA	RGRE-1243-18-C0000	A+	0.06%	0.00%
8	ALLIANZ GLOBAL RISKS US INSURANCE COMPANY	RGRE-1150-14-329004	AA	0.03%	0.00%
9	ALLIANZ MÉXICO SA COMPAÑÍA DE SEGUROS	S0003	Local	0.13%	0.00%
10	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (EUROPE) DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	RGRE-1164-14-329031	AA-	0.02%	0.00%
11	ALLIED WORLD INSURANCE COMPANY	RGRE-1138-14-328702	A2	0.01%	0.00%
12	AMERICAN HOME ASSURANCE COMPANY	RGRE-783-02-324873	A+	0.06%	0.00%
13	AMERICAN INTERNATIONAL GROUP UK LIMITED	RGRE-1242-18-C0000	A1	1.13%	0.00%
14	AMFIRST SPECIALTY INSURANCE COMPANY	RGRE-1305-24-C0000	A-	0.39%	1.41%
15	ARCH INSURANCE (UK) LIMITED	RGRE-922-06-327402	A+	0.20%	0.00%
16	ARCH INSURANCE COMPANY	RGRE-861-04-326280	A1	0.00%	0.00%
17	ARUNDO RE	RGRE-1223-17-C0000	A	0.39%	1.92%
18	ASCOT INSURANCE COMPANY	RGRE-1258-19-C0000	A+	0.01%	0.00%
19	ASPEN AMERICAN INSURANCE COMPANY	RGRE-1280-22-C0000	A-	0.08%	0.00%
20	ASPEN BERMUDA LIMITED	RGRE-1266-20-C0000		0.00%	1.18%
21	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	RGRE-828-03-325968	A-	0.01%	0.00%
22	ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI O ASSICURAZIONI GENERALI SPA	RGRE-535-98-300125	A3	0.27%	0.00%
23	ASSURANCEFORENINGEN GARD-GJENSIDIG	RGRE-1217-17-C0000	A+	0.56%	0.00%
24	ASSURANCEFORENINGEN SKULD (GJENSIDIG)	RGRE-1142-14-323643	A	0.13%	0.00%
25	AUSTRAL RESSEGURADORA SA	RGRE-1203-16-C0000	A-	0.29%	9.44%
26	AVIVA INSURANCE LIMITED	RGRE-1218-17-C0000	AA-	0.15%	0.00%
27	AXA SEGUROS SA DE CV	S0048	Local	0.25%	0.00%
28	AXA VERSICHERUNG AG	RGRE-031-85-300018	AA-	0.01%	0.00%
29	AXA XL INSURANCE COMPANY UK LIMITED	RGRE-889-05-326704	AA-	0.48%	0.00%

30	AXIS RE SE	RGRE-824-03-325878	A+	0.01%	0.00%
31	AXIS SPECIALTY EUROPE SE	RGRE-1244-18-C0000	A+	0.10%	0.00%
32	BARENTS RE REINSURANCE COMPANY INC	RGRE-1174-15-328512	A-	0.02%	0.00%
33	BARENTS REINSURANCE SA	RGRE-1228-17-C0000	A-	0.01%	0.00%
34	BERKLEY INSURANCE COMPANY	RGRE-405-97-319746	A+	0.06%	0.00%
35	BERKSHIRE HATHAWAY EUROPEAN INSURANCE DAC	RGRE-1316-24-C0000	AA+	0.03%	0.00%
36	BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LTD	RGRE-930-06-327306	AA+	0.10%	0.00%
37	BERKSHIRE HATHAWAY SPECIALTY INSURANCE COMPANY	RGRE-1209-16-C0000	AA+	0.00%	0.00%
38	BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY	RGRE-1176-15-328941	A-	0.46%	0.00%
39	BEST MERIDIAN INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY SPC	RGRE-1235-18-C0000	A-	0.30%	0.39%
40	CHAUCER INSURANCE COMPANY DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	RGRE-1283-22-C0000	A	0.03%	0.06%
41	CHUBB EUROPEAN GROUP SE	RGRE-830-03-326058	AA	0.43%	0.00%
42	CHUBB SEGUROS MÉXICO SA	S0039	Local	0.78%	0.00%
43	CNA INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-1082-12-305828	A+	0.00%	0.00%
44	CONTINENTAL CASUALTY COMPANY	RGRE-382-95-316858	A+	0.00%	0.00%
45	CONVEX INSURANCE UK LIMITED	RGRE-1265-20-C0000	A	0.55%	0.11%
46	DEUTSCHE RÜCKVERSICHERUNG AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-1271-21-C0000	A+	0.25%	0.00%
47	ECHO REINSURANCE LIMITED O ECHO RÜCKVERSICHERUNGS-AG	RGRE-1168-14-329045	A	0.19%	1.20%
48	ENDURANCE WORLDWIDE INSURANCE LIMITED	RGRE-1188-15-329068	A+	0.06%	0.00%
49	ENI INSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	NR	No Calificado	0.12%	0.00%
50	ERGO VERSICHERUNG AG	RGRE-1253-19-C0000	AA	0.00%	0.00%
51	EURASIA INSURANCE COMPANY JSC	RGRE-1251-19-C0000	BBB	0.02%	0.00%
52	EUREKA-RE SCC	RGRE-1269-21-C0000	A-	13.67%	3.47%
53	EVEREST INSURANCE (IRELAND) DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	RGRE-1310-24-C0000	A+	0.16%	0.00%
54	EVEREST REINSURANCE COMPANY	RGRE-224-85-299918	A+	0.96%	3.42%
55	FIDELIS UNDERWRITING LIMITED	RGRE-1260-20-C0000	A-	0.31%	0.00%

56	GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	RGRE-1202-16-C0000	A-	0.43%	0.00%
57	GENERAL REINSURANCE AG	RGRE-012-85-186606	AA+	0.52%	7.08%
58	GENERAL REINSURANCE CORPORATION	RGRE-1219-17-C0000	AA+	0.15%	0.00%
59	GENERALI ESPAÑA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS	RGRE-646-02-324789	AA-	0.03%	0.00%
60	GENESIS GLOBAL INSURANCE SAC LIMITED	RGRE-1309-24-C0000	A-	0.06%	0.48%
61	GREAT LAKES INSURANCE SE	RGRE-888-05-320228	AA	0.33%	0.00%
62	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	S0092	Local	0.04%	0.00%
63	HAMILTON INSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	RGRE-1113-13-328929	A	0.05%	0.00%
64	HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUECK SE	RGRE-1177-15-299927	AA-	1.29%	13.73%
65	HARTFORD FIRE INSURANCE COMPANY	RGRE-327-91-312489	A+	0.00%	0.00%
66	HCC INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY PLC	RGRE-1073-12-328699	A+	0.16%	0.00%
67	HDI GLOBAL SE	RGRE-1234-18-C0000	AA-	0.02%	0.00%
68	HDI GLOBAL SEGUROS SA	S0076	Local	0.34%	0.00%
69	HDI GLOBAL SPECIALTY SE	RGRE-1173-15-325381	AA-	0.48%	0.00%
70	HELVETIA GLOBAL SOLUTIONS LTD	RGRE-1273-21-C0000	A	0.11%	0.00%
71	HELVETIA SCHWEIZERISCHE VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT AG	RGRE-1161-14-324741	A	0.25%	0.00%
72	HISCOX INSURANCE COMPANY (BERMUDA) LIMITED	RGRE-921-06-327397	A	0.00%	0.00%
73	HOUSTON CASUALTY COMPANY	RGRE-414-97-319388	A+	0.95%	0.00%
74	HOUSTON SPECIALTY INSURANCE COMPANY	RGRE-1066-11-328594	A	0.00%	0.00%
75	HYUNDAI MARINE & FIRE INSURANCE CO LTD	RGRE-740-02-324851	A	0.02%	0.00%
76	INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	RGRE-1132-14-328982	A	0.03%	0.00%
77	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE CO LTD	RGRE-986-08-327915	A-	0.04%	0.00%
78	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	RGRE-1074-12-328650	A-	0.28%	0.00%
79	INTERNATIONAL TRADERS INSURANCE CO LTD	RGRE-1292-23-C0000	A-	0.26%	0.00%
80	IRB-BRASIL RESSEGUROS SA	RGRE-1200-16-C0000	A-	0.62%	5.91%
81	KOREAN REINSURANCE COMPANY	RGRE-565-00-321374	A1	0.71%	0.17%

82	LANCASHIRE INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	RGRE-966-08-327726	A-	0.01%	0.00%
83	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	RGRE-210-85-300184	A	1.23%	0.00%
84	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE SE	RGRE-772-02-320824	A	0.78%	0.00%
85	LLOYD'S	RGRE-001-85-300001	AA-	12.23%	6.54%
86	MAPFRE RE COMPAÑIA DE REASEGUROS SA	RGRE-294-87-303690	A+	0.06%	0.54%
87	MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-894-05-300107	A	0.08%	0.00%
88	MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	RGRE-914-06-327328	A+	0.09%	0.00%
89	MS AMLIN AG	RGRE-910-06-327292	A+	0.52%	3.28%
90	MS FIRST CAPITAL INSURANCE LIMITED	RGRE-926-06-327489	A	0.00%	0.00%
91	MSIG EUROPE SE	RGRE-1211-16-C0000	A	0.01%	0.00%
92	MÜNCHENER RÜCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	AA	2.01%	1.17%
93	NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH PA	RGRE-829-03-326042	A+	0.06%	0.00%
94	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	RGRE-1178-15-320656	A+	0.09%	4.22%
95	NEW HAMPSHIRE INSURANCE COMPANY	RGRE-221-85-300194	A+	0.13%	0.00%
96	NORTHERLIGHT REINSURANCE GROUP INC	RGRE-1318-25-C0000	HRAA	0.07%	0.00%
97	NORTHSTANDARD LIMITED	RGRE-1147-14-301619	A	0.03%	0.00%
98	NORWEGIAN HULL CLUB-GJENSIDIG ASSURANSEFORENING	RGRE-1291-23-C0000	A	0.05%	0.00%
99	OCEAN INTERNATIONAL REINSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-1185-15-329063	A-	8.87%	0.00%
100	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	RGRE-1130-14-321014	A2	0.18%	0.00%
101	ORION REINSURANCE (BERMUDA) LTD	RGRE-1286-23-C0000	B+	0.06%	0.00%
102	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE	RGRE-955-07-327692	A+	0.57%	6.08%
103	PEAK REINSURANCE AG	RGRE-1289-23-C0000		0.00%	1.13%
104	POZAVAROVALNICA SAVA DD O SAVA REINSURANCE COMPANY DD	RGRE-1179-15-329052	A+	0.05%	0.68%
105	QBE EUROPE SA/NV	RGRE-1241-18-C0000	A+	0.13%	0.10%
106	QBE UK LIMITED	RGRE-427-97-320458	A+	0.04%	0.00%
107	R + V VERSICHERUNG AG	RGRE-560-99-317320	A+	0.47%	0.00%

108	REASEGURADORA DELTA SA	RGRE-1297-23-C0000	B++	0.02%	0.35%
109	REASEGURADORA PATRIA SA	S0061	Local	2.54%	7.18%
110	REDBRIDGE INSURANCE COMPANY LTD	RGRE-1295-23-C0000	B++	0.57%	0.00%
111	RENAISSANCERE EUROPE AG	RGRE-1187-15-329066	A+	0.19%	0.91%
112	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE LIMITED	RGRE-121-85-300102	A	0.11%	0.00%
113	ROYAL & SUN ALLIANCE REINSURANCE LIMITED	RGRE-984-08-327907	A1	0.00%	0.00%
114	SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANCE COMPANY LTD	RGRE-474-97-318357	AA-	0.07%	0.00%
115	SCOR REINSURANCE COMPANY	RGRE-418-97-300170	A	1.04%	3.59%
116	SCOR SE	RGRE-501-98-320966	A	0.00%	0.00%
117	SCOR UK COMPANY LIMITED	RGRE-863-04-326631	A+	0.06%	0.00%
118	SEGUROS SURA SA DE CV	S0010	Local	0.00%	0.00%
119	SI INSURANCE (EUROPE) SA	RGRE-1274-21-C0000	A+	0.00%	0.00%
120	SIRIUSPOINT INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION (PUBL)	RGRE-1321-25-C0000	A-	0.34%	0.00%
121	SOMPO AMERICA INSURANCE COMPANY	RGRE-485-97-320777	A+	0.00%	0.00%
122	SOMPO SEGUROS MEXICO SA DE CV	S0093	Local	0.09%	0.00%
123	STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	RGRE-1003-09-327405	A	0.31%	0.00%
124	STARR INSURANCE & REINSURANCE LIMITED	RGRE-1126-13-328961	A	0.30%	0.00%
125	STARR INTERNATIONAL (EUROPE) LIMITED	RGRE-1216-17-C0000	A	0.93%	0.00%
126	SWISS RE COPORATE SOLUTIONS MEXICO SEGUROS SA DE	S0127	Local	0.01%	0.00%
127	SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS AMERICA INSURANCE CORPORATION	RGRE-1281-22-C0000	AA-	0.30%	0.00%
128	SWISS RE EUROPE SA	RGRE-990-08-327941	AA-	0.03%	0.00%
129	SWISS RE INTERNATIONAL SE	RGRE-780-02-324754	AA-	0.06%	0.00%
130	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	RGRE-795-02-324869	AA-	1.43%	2.69%
131	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD	RGRE-003-85-221352	AA-	0.35%	9.47%
132	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-1167-14-326380	B++	-0.04%	0.00%
133	THE PEOPLE'S INSURANCE COMPANY OF CHINA (HONG KONG) LIMITED	RGRE-1285-23-C0000	A-	0.33%	0.00%

134	THE SHIPOWNERS MUTUAL PROTECTION AND INDEMNITY ASSOCIATION (LUXEMBOURG)	RGRE-545-99-321914	A	0.08%	0.00%
135	THE UNITED KINGDOM MUTUAL STEAM SHIP ASSURANCE ASSOCIATION LIMITED	RGRE-1277-21-C0000	A-	0.02%	0.00%
136	THE WEST OF ENGLAND SHIP OWNERS MUTUAL INSURANCE ASSOCIATION (LUXEMBOURG)	RGRE-1257-19-C0000	A-	0.17%	0.00%
137	TOKIO MARINE EUROPE SA	RGRE-1254-19-C0000	A+	0.20%	0.00%
138	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	RGRE-1248-19-C0000	A++	0.53%	1.73%
139	TRANSRE LONDON LIMITED	RGRE-1212-16-C0000	AA+	0.01%	0.00%
140	TRAVELERS INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-1207-16-C0000	AA	0.01%	0.00%
141	TRIGLAV RE REINSURANCE COMPANY LTD	RGRE-1190-15-C0000	A+	0.04%	0.37%
142	TT CLUB MUTUAL INSURANCE LIMITED	RGRE-1115-13-323116	A-	0.19%	0.00%
143	WR BERKLEY EUROPE AG	RGRE-1213-16-C0000	A+	0.01%	0.00%
144	XL INSURANCE COMPANY SE	RGRE-801-02-320237	AA-	0.15%	0.00%
145	XL SPECIALTY INSURANCE COMPANY	RGRE-970-08-327754	AA-	0.04%	0.00%
146	ZURICH COMPAÑÍA DE SEGUROS SA	S0025	Local	0.38%	0.00%
147	ZURICH INSURANCE COMPANY LTD o ZÜRICH VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AG	RGRE-1259-19-C0000	AA	0.20%	0.00%
148	ZURICH INSURANCE EUROPE AG	RGRE-916-06-327358	AA	0.02%	0.00%

* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

*** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

**** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

La información corresponde a los últimos doce meses.

Tabla I6 Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos

(cantidades en millones de pesos)

	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	8,976.91
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	3,880.67
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	5,096.24

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
0004	AON BENFIELD MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	3.53%
0023	SOM.US, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	2.71%
0026	BMS RE MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	2.93%
0045	THB DE MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.09%
0006	GLOBAL, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	9.41%
0015	GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGURO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.20%
0011	GUY CARPENTER MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	2.37%
0016	LOCKTON MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	2.71%
0044	PRAAM, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	1.84%
0007	REASINTER INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	9.20%
0052	NRGI RE, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A DE C.V.	0.01%
0051	ÍCARO RB INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	1.30%

0046	SUMMA, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	1.94%
0047	TBS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	4.20%
0043	PLUS RE, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.02%
0001	WILLIS MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	1.19%
0050	STAR REINSURANCE BROKERS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	3.84%
0032	SEMA, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.78%
0022	PORTEMAR, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.52%
0054	CLIMB RE, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.54%
0005	MERIT RE INTERMEDIARIO DE REASEGURO SA DE CV	0.26%
0056	DOCK RE INTERMEDIARIO DE REASEGURO SA DE CV	0.16%
0057	EM RE. INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.54%
0059	CREST INTERMEDIARIO DE REASEGURO SA DE CV	3.67%
0060	MSC RE INTERMEDIARIO DE REASEGURO SA DE CV	0.33%
0061	SKY RE, INTERMEDIARIO DE REASEGURO SAPI DE CV	0.02%
0062	MRS INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.36%
0064	CARPENTER MARSH FAC MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO	0.08%
	Total	54.75%

*Porcentaje de cesión por intermediarios de reaseguro respecto del total de prima cedida

Tabla I7 Importes recuperables de reaseguro

(cantidades en millones de pesos)

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-001-85-300001	Lloyds	AA-	112.66	1,095.34		
RGRE-002-85-166641	MUENCHENER	AA	39.95	758.79		
RGRE-003-85-221352	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	AA-	5.49	60.44		
RGRE-012-85-186606	GENERAL REINSURANCE AG.	AA+	7.36	75.33		
RGRE-1003-09-327405	STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	A	2.40	0.27		
RGRE-1064-11-328553	CATLIN SW	AA-	-	0.90		
RGRE-1073-12-328699	HCC INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY PLC.	A+	1.49	18.19		
RGRE-1074-12-328650	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	A-	2.71	125.86		
RGRE-1082-12-305828	CNA INSURANCE COMPANY LIMITED	A+	0.12	-		
RGRE-1113-13-328929	HAMILTON INSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	A	0.60	0.09		
RGRE-1115-13-323116	TT CLUB MUTUAL INSURANCE LIMITED	A-	2.03	116.58		

RGRE-1126-13-328961	STARR INSURANCE & REINSURANCE LIMITED GLOBEX	A	11.35	61.58		
RGRE-1130-14-321014	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	A2	2.83	21.11		
RGRE-1132-14-328982	INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	A	0.22	-		
RGRE-1138-14-328702	ALLIED WORLD INSURANCE COMPANY	A2	0.49	-		
RGRE-1142-14-323643	ASSURANCEFORENINGEN SKULD (GJENSIDIG)	A	0.77	0.64		
RGRE-1147-14-301619	NORTHSTANDARD LIMITED	A	0.59	-		
RGRE-1150-14-329004	ALLIANZ GLOBAL RISKS US INSURANCE COMPANY	AA	0.17	-		
RGRE-1161-14-324741	HELVETIA SCHWEIZERISCHE VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT AG o HELVETIA SWISS INSURANCE COMPANY LTD.	A	4.92	11.48		
RGRE-1164-14-329031	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (EUROPE) DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	AA-	0.90	1.52		
RGRE-1165-14-325909	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE	AA	6.79	176.02		
RGRE-1167-14-326380	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LIMITED	B++	0.12	1.76		
RGRE-1168-14-329045	ECHO REINSURANCE LIMITED o ECHO RÜCKVERSICHERUNGS-AG	A	2.64	17.77		
RGRE-1173-15-325381	HDI GLOBAL SPECIALTY SE	AA-	5.37	41.26		

RGRE-1174-15-328512	BARENTS RE REINSURANCE COMPANY, INC.	A-	0.39	0.80		
RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUECK SE	AA-	15.64	118.41		
RGRE-1178-15-320656	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	A+	0.33	26.77		
RGRE-1179-15-329052	POZAVAROVNICA SAVA, D.D. o SAVA REINSURANCE COMPANY D.D.	A+	0.48	3.18		
RGRE-1185-15-329063	OCEAN INTERNATIONAL REINSURANCE COMPANY LIMITED	A-	90.75	541.33		
RGRE-1187-15-329066	RENAISSANCERE EUROPE AG	A+	2.03	16.98		
RGRE-1188-15-329068	ENDURANCE WORLDWIDE INSURANCE LIMITED	A+	0.73	7.15		
RGRE-1190-15-C0000	TRIGLAV RE, REINSURANCE COMPANY LTD.	A+	0.35	9.92		
RGRE-1191-15-C0000	ACTIVE CAPITAL REINSURANCE LTD.	A	4.80	2.71		
RGRE-1200-16-C0000	IRB-BRASIL RESSEGUROS S.A.	A-	8.15	88.72		
RGRE-1202-16-C0000	GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	A-	2.32	83.46		
RGRE-1203-16-C0000	AUSTRAL RESSEGURADORA S.A.	A-	5.19	55.74		
RGRE-1207-16-C0000	TRAVELERS INSURANCE COMPANY LIMITED	AA	0.05	-		
RGRE-1211-16-C0000	MSIG EUROPE, S.E.	A	0.61	3.35		
RGRE-1213-16-C0000	W.R. BERKLEY EUROPE AG	A+	0.14	-		
RGRE-1216-17-C0000	STARR INTERNATIONAL (EUROPE) LIMITED	A	6.74	101.35		

RGRE-1217-17-C0000	ASSURANCEFORENINGEN GARD-GJENSIDIG	A+	1.80	1.40		
RGRE-1218-17-C0000	AVIVA INSURANCE LIMITED	AA-	0.02	18.17		
RGRE-121-85-300102	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE LIMITED	A	0.61	-		
RGRE-1219-17-C0000	GENERAL REINSURANCE CORPORATION	AA+	1.60	-		
RGRE-1223-17-C0000	ARUNDO RE	A	5.59	36.96		
RGRE-1234-18-C0000	HDI GLOBAL SE	AA-	0.15	0.18		
RGRE-1235-18-C0000	BEST MERIDIAN INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY SPC	A-	0.62	136.20		
RGRE-1241-18-C0000	QBE EUROPE SA/NV	A+	0.60	18.07		
RGRE-1242-18-C0000	AMERICAN INTERNATIONAL GROUP UK LIMITED	A1	10.49	160.56		
RGRE-1243-18-C0000	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE AND SPECIALTY RESSEGUROS BRASIL, S.A.	A+	0.03	9.46		
RGRE-1244-18-C0000	AXIS SPECIALTY EUROPE SE	A+	1.61	9.13		
RGRE-1248-19-C0000	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	A++	6.97	45.69		
RGRE-1251-19-C0000	EURASIA INSURANCE COMPANY JSC.	BBB	0.38	0.28		
RGRE-1254-19-C0000	TOKIO MARINE EUROPE, S.A.	A+	0.74	0.02		
RGRE-1257-19-C0000	THE WEST OF ENGLAND SHIP OWNERS MUTUAL INSURANCE ASSOCIATION (LUXEMBOURG)	A-	0.37	-		

RGRE-1259-19-C0000	ZURICH INSURANCE COMPANY LTD. o ZÜRICH VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT AG	AA	1.72	33.47		
RGRE-1260-20-C0000	FIDELIS UNDERWRITING LIMITED	A-	2.00	11.29		
RGRE-1265-20-C0000	CONVEX INSURANCE UK LIMITED	A	5.02	70.67		
RGRE-1269-21-C0000	EUREKA-RE SCC	A-	192.18	120.54		
RGRE-1271-21-C0000	DEUTSCHE RÜCKVERSICHERUNG AKTIENGESELLSCHAFT	A+	3.45	20.01		
RGRE-1273-21-C0000	HELVETIA GLOBAL SOLUTIONS LTD. O HELVETIA GLOBAL SOLUTIONS AG o HELVETIA GLOBAL SOLUTIONS S.A.	A	1.18	6.25		
RGRE-1277-21-C0000	THE UNITED KINGDOM MUTUAL STEAM SHIP ASSURANCE ASSOCIATION LIMITED	A-	0.10	0.04		
RGRE-1280-22-C0000	ASPEN AMERICAN INSURANCE COMPANY	A-	0.49	-		
RGRE-1281-22-C0000	SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS AMERICA INSURANCE CORPORATION	AA-	10.31	2.32		
RGRE-1283-22-C0000	CHAUCER INSURANCE COMPANY, DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	A	0.20	3.13		
RGRE-1285-23-C0000	THE PEOPLE'S INSURANCE COMPANY OF CHINA (HONG KONG), LIMITED	A-	8.29	0.16		
RGRE-1286-23-C0000	ORION REINSURANCE (BERMUDA) LTD.	B+	0.69	0.29		

RGRE-1292-23-C0000	INTERNATIONAL TRADERS INSURANCE CO. LTD.	A-	1.94	15.93		
RGRE-1295-23-C0000	REDBRIDGE INSURANCE COMPANY LTD.	B++	6.82	35.20		
RGRE-1297-23-C0000	REASEGURADORA DELTA, S.A.	B++	0.23	1.67		
RGRE-1305-24-C0000	AMFIRST SPECIALTY INSURANCE COMPANY	A-	3.49	48.99		
RGRE-1309-24-C0000	GENESIS GLOBAL RE LIMITED	A-	1.55	1.64		
RGRE-1310-24-C0000	EVEREST INSURANCE (IRELAND) DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	A+	1.45	17.03		
RGRE-1318-25-C0000	NORTHERNLIGHT REINSURANCE GROUP, INC.	HRAA	0.33	25.12		
RGRE-1321-25-C0000	SIRIUSPOINT INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION (PUBL)	A-	3.36	52.10		
RGRE-193-85-300168	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	AA	0.97	0.72		
RGRE-210-85-300184	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	A	9.16	42.61		
RGRE-221-85-300194	NEW HAMPSHIRE INSURANCE COMPANY	A+	1.98	1.79		
RGRE-224-85-299918	EVEREST REINSURANCE COMPANY	A+	9.47	2,811.01		
RGRE-294-87-303690	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	A+	0.14	7.88		
RGRE-327-91-312489	HARTFORD FIRE INSURANCE COMPANY	A+	0.00	0.01		
RGRE-382-95-316858	CONTINENTAL CASUALTY COMPANY	A+	0.01	-		
RGRE-405-97-319746	BERKLEY INSURANCE COMPANY	A+	0.72	11.74		

RGRE-414-97-319388	HOUSTON CASUALTY COMPANY	A+	7.77	133.32		
RGRE-418-97-300170	SCOR REINSURANCE COMPANY	A	18.41	86.36		
RGRE-427-97-320458	QBE UK LIMITED	A+	3.43	4.07		
RGRE-474-97-318357	SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANCE COMPANY LTD.	AA-	0.55	0.02		
RGRE-501-98-320966	SCOR SE	A	0.05	-		
RGRE-535-98-300125	ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI O ASSICURAZIONI GENERALI S.P.A.	A3	1.28	50.98		
RGRE-545-99-321914	THE SHIPOWNERS MUTUAL PROTECTION AND INDEMNITY ASSOCIATION (LUXEMBOURG)	A	0.31	-		
RGRE-560-99-317320	R + V VERSICHERUNG AG.	A+	6.38	35.55		
RGRE-565-00-321374	KOREAN REINSURANCE COMPANY	A1	6.66	-		
RGRE-646-02-324789	GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	AA-	0.73	2.18		
RGRE-740-02-324851	HYUNDAI MARINE & FIRE INSURANCE CO. LTD.	A	0.52	-		
RGRE-772-02-320824	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE SE	A	5.81	94.15		
RGRE-780-02-324754	SWISS RE INTERNATIONAL SE	AA-	0.21	15.29		
RGRE-783-02-324873	AMERICAN HOME ASSURANCE COMPANY	A+	0.38	1.31		
RGRE-795-02-324869	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	AA-	56.54	115.56		
RGRE-801-02-320237	XL INSURANCE COMPANY SE	AA-	2.16	33.79		

RGRE-824-03-325878	AXIS RE SE	A+	0.00	1.16		
RGRE-829-03-326042	NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH PA	A+	0.64	-		
RGRE-830-03-326058	CHUBB EUROPEAN GROUP SE XS GLOBAL	AA	3.89	107.79		
RGRE-861-04-326280	ARCH INSURANCE COMPANY	A1	0.02	0.15		
RGRE-863-04-326631	SCOR UK COMPANY LIMITED	A+	0.24	-		
RGRE-888-05-320228	GREAT LAKES INSURANCE SE (ANTES GREAT LAKES REINSURANCE SE)	AA	6.14	59.04		
RGRE-889-05-326704	AXA XL INSURANCE COMPANY UK LIMITED	AA-	1.47	32.16		
RGRE-894-05-300107	MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED	A	0.89	0.90		
RGRE-910-06-327292	MS AMLIN AG	A+	6.54	45.64		
RGRE-914-06-327328	MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	A+	0.11	15.13		
RGRE-916-06-327358	ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY	AA	-	0.04		
RGRE-922-06-327402	ARCH INSURANCE (UK) LIMITED	A+	1.59	9.12		
RGRE-926-06-327489	MS FIRST CAPITAL INSURANCE LIMITED	A	0.00	0.32		
RGRE-930-06-327306	BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LIMITED	AA+	0.27	19.71		
RGRE-955-07-327692	PARTNER EUROPE	A+	8.24	86.57		
RGRE-966-08-327726	LANCASHIRE INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	A-	0.01	5.99		

RGRE-970-08-327754	XL SPECIALTY INSURANCE COMPANY	AA-	0.10	-		
RGRE-986-08-327915	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE CO. LTD.	A-	1.05	-		
RGRE-990-08-327941	SWISS RE EUROPE SA	AA-	0.42	19.46		
S0003	ALLIANZ MÉXICO, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS	Local	11.36	26.95		
S0012	AIG SEGUROS MEXICO, S.A. DE C.V.	Local	11.12	8.67		
S0025	ZURICH, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	Local	12.00	16.41		
S0039	ACE SEGUROS, S.A.	Local	13.60	15.63		
S0048	AXA SEGUROS SA DE CV	Local	1.06	-		
S0061	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	Local	30.41	212.27		
S0066	COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES EVEREST MÉXICO	Local	-	5.65		
S0074	AGROASEMEX, S.A.	Local	8.67	711.17		
S0076	HDI GLOBAL SEGUROS SA	Local	2.90	195.36		
S0092	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	Local	0.47	1.10		
S0093	SOMPO SEGUROS MEXICO S.A. DE C.V	Local	4.43	6.18		
S0127	SWISS RE COPORATE SOLUTIONS MEXICO SEGUROS SA DE	Local	0.23	-		
RGRE-1151-14-329007	POOL ATÓMICO FRANCÉS	A+	0.08	-		
RGRE-1152-14-329008	POOL ATÓMICO ESPAÑOL	A+	0.06	-		
RGRE-1153-14-329009	POOL ATÓMICO SUIZO	AA-	0.16	-		

RGRE-1154-14-329010	POOL ATÓMICO NÓRDICO	A+	0.05	-		
RGRE-1156-14-329013	POOL ATÓMICO CHECO	A+	0.05	-		
RGRE-1158-14-329014	POOL ATÓMICO ALEMÁN	AA	0.24	-		
RGRE-1159-14-329019	POOL ATÓMICO COREANO	A+	0.06	-		
RGRE-1195-15-C0000	POOL BRITÁNICO	AA-	0.19	-		
RGRE-1296-23-C0000	POOL SYNDICAT BELGE D'ASSURANCES NUCLÉAIRES	AA	0.01	-		
RGRE-1176-15-328941	BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY	A-	-	0.25		
RGRE-1209-16-C0000	BERKSHIRE HATHAWAY SPECIALTY INSURANCE COMPANY	AA+	-	0.01		
RGRE-1212-16-C0000	TRANSRE LONDON LIMITED	AA+	-	0.35		
RGRE-1233-18-C0000	QBE CAPITAL (GLOBAL) LTD	A+	-	0.14		
RGRE-1266-20-C0000	ASPEN BERMUDA LIMITED	A-	-	4.40		
RGRE-1289-23-C0000	PEAK REINSURANCE AG	A-	-	4.98		
RGRE-1291-23-C0000	NORWEGIAN HULL CLUB- GJENSIDIG ASSURANSEFORENING	A	-	0.06		
RGRE-446-97-318415	PARTNER REINSURANCE COMPANY LTD	A+	-	0.01		
RGRE-828-03-325968	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	A-	-	0.10		
RGRE-940-07-327596	LIBERTY SPECIALTY MARKETS BERMUDA LIMITED	A	-	0.25		
RGRE-960-07-327702	PARTNER RE AMERICA INSURANCE COMPANY	A+	-	0.03		

RGRE-984-08-327907	ROYAL & SUN ALLIANCE REINSURANCE LIMITED	A1	-	0.33		
RGRE-997-09-328111	ENDURANCE SPECIALTY INSURANCE LTD	A+	-	0.09		
NR	UNITY REINSURANCE COMPANY LTD	No Calificado	-	0.09		
NR	SIRIUSPOINT AMERICA INSURANCE COMPANY	No Calificado	-	0.25		
NR	CITADEL REINSURANCE COMPANY LIMITED	No Calificado	-	6.74		
NR	MAPFRE GLOBAL RISKS COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	No Calificado	-	3.77		
NR	AXA XL RESSEGUROS SA	No Calificado	-	10.38		
NR	ENI INSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	No Calificado	-	0.23		
NR	SCOR GLOBAL P&C SE	No Calificado	-	12.56		
NR	STARSTONE INSURANCE SE	No Calificado	-	6.28		

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

Tabla I8 Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

(cantidades en millones de pesos)

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años	RGRE-193-85-300168	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	0.18	0.03%	-	0.00%
	RGRE-1191-15-C0000	ACTIVE CAPITAL REINSURANCE LTD	-	0.00%	8.43	0.44%
	S0074	AGROASEMEX SA	325.82	52.31%	-	0.00%
	RGRE-1240-18-C0000	AIG EUROPE SA	0.33	0.05%	-	0.00%
	S0012	AIG SEGUROS MEXICO SA DE CV	0.14	0.02%	-	0.00%
	RGRE-1165-14-325909	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE	-	0.00%	6.86	0.36%
	RGRE-1243-18-C0000	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE AND SPECIALTY RESSEGUROS BRASIL SA	2.80	0.45%	-	0.00%
	RGRE-1150-14-329004	ALLIANZ GLOBAL RISKS US INSURANCE COMPANY	0.03	0.00%	-	0.00%
	S0003	ALLIANZ MÉXICO SA COMPAÑÍA DE SEGUROS	0.39	0.06%	-	0.00%
	RGRE-1138-14-328702	ALLIED WORLD INSURANCE COMPANY	0.02	0.00%	-	0.00%
	RGRE-783-02-324873	AMERICAN HOME ASSURANCE COMPANY	-	0.00%	0.11	0.01%
	RGRE-1242-18-C0000	AMERICAN INTERNATIONAL GROUP UK LIMITED	-	0.00%	4.30	0.23%
	RGRE-1305-24-C0000	AMFIRST SPECIALTY INSURANCE COMPANY	-	0.00%	2.38	0.12%
	RGRE-922-06-327402	ARCH INSURANCE (UK) LIMITED	-	0.00%	8.81	0.46%
	RGRE-1223-17-C0000	ARUNDO RE	-	0.00%	6.05	0.32%
	RGRE-1280-22-C0000	ASPEN AMERICAN INSURANCE COMPANY	-	0.00%	0.52	0.03%
	RGRE-1266-20-C0000	ASPEN BERMUDA LIMITED	-	0.00%	0.35	0.02%
	RGRE-828-03-325968	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	0.64	0.10%	-	0.00%
	RGRE-535-98-300125	ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI O ASSICURAZIONI GENERALI SPA	-	0.00%	2.55	0.13%
	RGRE-1217-17-C0000	ASSURANCEFORENINGEN GARD-GJENSIDIG	-	0.00%	1.46	0.08%

RGRE-1203-16-C0000	AUSTRAL RESSEGURADORA SA	-	0.00%	-	6.52	0.34%
RGRE-1218-17-C0000	AVIVA INSURANCE LIMITED	6.48	1.04%	-	-	0.00%
S0048	AXA SEGUROS SA DE CV	-	0.00%	-	2.26	0.12%
RGRE-031-85-300018	AXA VERSICHERUNG AG	0.20	0.03%	-	-	0.00%
RGRE-1001-09-323750	AXA XL INSURANCE COMPANY AMERICAS	2.20	0.35%	-	-	0.00%
RGRE-889-05-326704	AXA XL INSURANCE COMPANY UK LIMITED	-	0.00%	-	23.89	1.25%
NR	AXA XL RESSEGUROS SA	3.24	0.52%	-	-	0.00%
RGRE-824-03-325878	AXIS RE SE	-	0.00%	-	0.67	0.04%
NR	AXIS REINSURANCE COMPANY	0.03	0.00%	-	-	0.00%
RGRE-1244-18-C0000	AXIS SPECIALTY EUROPE SE	-	0.00%	-	0.22	0.01%
RGRE-1174-15-328512	BARENTS RE REINSURANCE COMPANY INC	-	0.00%	-	7.97	0.42%
RGRE-1228-17-C0000	BARENTS REINSURANCE SA	-	0.00%	-	0.21	0.01%
RGRE-405-97-319746	BERKLEY INSURANCE COMPANY	-	0.00%	-	3.36	0.18%
RGRE-930-06-327306	BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LTD	-	0.00%	-	0.36	0.02%
RGRE-1209-16-C0000	BERKSHIRE HATHAWAY SPECIALTY INSURANCE COMPANY	0.01	0.00%	-	-	0.00%
RGRE-1176-15-328941	BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY	0.38	0.06%	-	-	0.00%
RGRE-1235-18-C0000	BEST MERIDIAN INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY SPC	74.06	11.89%	-	-	0.00%
RGRE-1064-11-328553	CATLIN RE SWITZERLAND LTD	-	0.00%	-	3.59	0.19%
RGRE-1283-22-C0000	CHAUCER INSURANCE COMPANY DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	-	0.00%	-	4.05	0.21%
RGRE-830-03-326058	CHUBB EUROPEAN GROUP SE	-	0.00%	-	14.52	0.76%
S0039	CHUBB SEGUROS MÉXICO SA	2.58	0.41%	-	-	0.00%
NR	CITADEL REINSURANCE COMPANY LIMITED	-	0.00%	-	6.12	0.32%
RGRE-382-95-316858	CONTINENTAL CASUALTY COMPANY	-	0.00%	-	0.05	0.00%
RGRE-1265-20-C0000	CONVEX INSURANCE UK LIMITED	-	0.00%	-	5.59	0.29%
RGRE-1271-21-C0000	DEUTSCHE RÜCKVERSICHERUNG AKTIENGESELLSCHAFT	-	0.00%	-	1.57	0.08%

RGRE-1168-14-329045	ECHO REINSURANCE LIMITED O ECHO RÜCKVERSICHERUNGS-AG	-	0.00%	-	12.76	0.67%
RGRE-1188-15-329068	ENDURANCE WORLDWIDE INSURANCE LIMITED	-	0.00%	-	0.84	0.04%
NR	ENI INSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	-	0.00%	-	0.01	0.00%
RGRE-1251-19-C0000	EURASIA INSURANCE COMPANY JSC	0.11	0.02%	-	-	0.00%
RGRE-1269-21-C0000	EUREKA-RE SCC	-	0.00%	-	825.83	43.27%
RGRE-1310-24-C0000	EVEREST INSURANCE (IRELAND) DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	-	0.00%	-	0.83	0.04%
RGRE-224-85-299918	EVEREST REINSURANCE COMPANY	2.94	0.47%	-	-	0.00%
RGRE-1260-20-C0000	FIDELIS UNDERWRITING LIMITED	-	0.00%	-	2.65	0.14%
RGRE-1202-16-C0000	GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	-	0.00%	-	6.63	0.35%
RGRE-012-85-186606	GENERAL REINSURANCE AG	-	0.00%	-	4.43	0.23%
RGRE-1219-17-C0000	GENERAL REINSURANCE CORPORATION	-	0.00%	-	1.15	0.06%
RGRE-646-02-324789	GENERALI ESPAÑA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS	-	0.00%	-	1.07	0.06%
RGRE-1309-24-C0000	GENESIS GLOBAL INSURANCE SAC LIMITED	-	0.00%	-	0.51	0.03%
RGRE-888-05-320228	GREAT LAKES INSURANCE SE	0.12	0.02%	-	-	0.00%
S0092	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	-	0.00%	-	0.75	0.04%
RGRE-1113-13-328929	HAMILTON INSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	-	0.00%	-	0.04	0.00%
RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUECK SE	-	0.00%	-	48.94	2.56%
RGRE-1073-12-328699	HCC INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY PLC	-	0.00%	-	0.59	0.03%
RGRE-1234-18-C0000	HDI GLOBAL SE	1.14	0.18%	-	-	0.00%
S0076	HDI GLOBAL SEGUROS SA	26.59	4.27%	-	-	0.00%
RGRE-1173-15-325381	HDI GLOBAL SPECIALTY SE	-	0.00%	-	9.09	0.48%
RGRE-1273-21-C0000	HELVETIA GLOBAL SOLUTIONS LTD	-	0.00%	-	2.67	0.14%
RGRE-1161-14-324741	HELVETIA SCHWEIZERISCHE VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT AG	0.37	0.06%	-	-	0.00%

RGRE-414-97-319388	HOUSTON CASUALTY COMPANY	-	0.00%	- 5.86	0.31%
RGRE-740-02-324851	HYUNDAI MARINE & FIRE INSURANCE CO LTD	0.02	0.00%	-	0.00%
RGRE-986-08-327915	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE CO LTD	1.04	0.17%	-	0.00%
RGRE-1074-12-328650	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	1.20	0.19%	-	0.00%
RGRE-1292-23-C0000	INTERNATIONAL TRADERS INSURANCE CO LTD	0.14	0.02%	-	0.00%
RGRE-1200-16-C0000	IRB-BRASIL RESSEGUROS SA	14.82	2.38%	-	0.00%
RGRE-565-00-321374	KOREAN REINSURANCE COMPANY	0.24	0.04%	-	0.00%
RGRE-966-08-327726	LANCASHIRE INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	-	0.00%	- 0.24	0.01%
RGRE-762-02-324746	LÄNSFÖRSÄKRINGAR AB (PUBL)	0.08	0.01%	-	0.00%
RGRE-210-85-300184	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	2.57	0.41%	-	0.00%
RGRE-772-02-320824	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE SE	6.98	1.12%	-	0.00%
RGRE-940-07-327596	LIBERTY SPECIALTY MARKETS BERMUDA LIMITED	-	0.00%	- 15.84	0.83%
RGRE-001-85-300001	LLOYD'S	-	0.00%	- 129.49	6.78%
RGRE-294-87-303690	MAPFRE RE COMPAÑIA DE REASEGUROS SA	-	0.00%	- 0.63	0.03%
RGRE-894-05-300107	MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED	-	0.00%	- 1.56	0.08%
RGRE-914-06-327328	MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	6.91	1.11%	-	0.00%
RGRE-910-06-327292	MS AMLIN AG	-	0.00%	- 10.34	0.54%
RGRE-926-06-327489	MS FIRST CAPITAL INSURANCE LIMITED	-	0.00%	- 0.06	0.00%
RGRE-1211-16-C0000	MSIG EUROPE SE	0.82	0.13%	-	0.00%
RGRE-002-85-166641	MÜNCHENER RÜCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	-	0.00%	- 86.34	4.52%
RGRE-829-03-326042	NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH PA	0.06	0.01%	-	0.00%
RGRE-1178-15-320656	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	28.20	4.53%	-	0.00%
RGRE-221-85-300194	NEW HAMPSHIRE INSURANCE COMPANY	0.56	0.09%	-	0.00%
RGRE-1171-14-329050	NEW REINSURANCE COMPANY LTD	-	0.00%	- 0.04	0.00%

RGRE-1147-14-301619	NORTHSTANDARD LIMITED	-	0.00%	-	0.93	0.05%
RGRE-1291-23-C0000	NORWEGIAN HULL CLUB-GJENSIDIG ASSURANSEFORENING	-	0.00%	-	2.17	0.11%
RGRE-1185-15-329063	OCEAN INTERNATIONAL REINSURANCE COMPANY LIMITED	-	0.00%	-	442.17	23.17%
RGRE-1130-14-321014	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	-	0.00%	-	3.40	0.18%
RGRE-1286-23-C0000	ORION REINSURANCE (BERMUDA) LTD	1.80	0.29%	-	-	0.00%
RGRE-960-07-327702	PARTNER RE AMERICA INSURANCE COMPANY	0.14	0.02%	-	-	0.00%
RGRE-446-97-318415	PARTNER REINSURANCE COMPANY LTD	4.10	0.66%	-	-	0.00%
RGRE-955-07-327692	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE	-	0.00%	-	25.12	1.32%
RGRE-1289-23-C0000	PEAK REINSURANCE AG	-	0.00%	-	1.11	0.06%
RGRE-1179-15-329052	POZAVAROVALNICA SAVA DD O SAVA REINSURANCE COMPANY DD	-	0.00%	-	0.30	0.02%
RGRE-1233-18-C0000	QBE CAPITAL (GLOBAL) LTD	0.26	0.04%	-	-	0.00%
RGRE-1241-18-C0000	QBE EUROPE SA/NV	5.55	0.89%	-	-	0.00%
RGRE-427-97-320458	QBE UK LIMITED	-	0.00%	-	5.60	0.29%
RGRE-560-99-317320	R + V VERSICHERUNG AG	-	0.00%	-	3.94	0.21%
RGRE-1297-23-C0000	REASEGURADORA DELTA SA	0.02	0.00%	-	-	0.00%
S0061	REASEGURADORA PATRIA SA	-	0.00%	-	4.28	0.22%
RGRE-1295-23-C0000	REDBRIDGE INSURANCE COMPANY LTD	-	0.00%	-	2.04	0.11%
RGRE-1187-15-329066	RENAISSANCERE EUROPE AG	2.28	0.37%	-	-	0.00%
RGRE-121-85-300102	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE LIMITED	3.25	0.52%	-	-	0.00%
RGRE-984-08-327907	ROYAL & SUN ALLIANCE REINSURANCE LIMITED	1.43	0.23%	-	-	0.00%
RGRE-474-97-318357	SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANCE COMPANY LTD	1.09	0.18%	-	-	0.00%
RGRE-418-97-300170	SCOR REINSURANCE COMPANY	-	0.00%	-	34.54	1.81%
RGRE-863-04-326631	SCOR UK COMPANY LIMITED	1.85	0.30%	-	-	0.00%
S0023	SEGUROS ATLAS SA	0.01	0.00%	-	-	0.00%
S0022	SEGUROS INBURSA SA GRUPO FINANCIERO INBURSA	0.05	0.01%	-	-	0.00%

RGRE-1274-21-C0000	SI INSURANCE (EUROPE) SA	-	0.00%	-	0.01	0.00%
RGRE-1321-25-C0000	SIRIUSPOINT INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION (PUBL)	8.03	1.29%	-	-	0.00%
RGRE-1003-09-327405	STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	-	0.00%	-	2.07	0.11%
RGRE-1126-13-328961	STARR INSURANCE & REINSURANCE LIMITED	5.35	0.86%	-	-	0.00%
RGRE-1216-17-C0000	STARR INTERNATIONAL (EUROPE) LIMITED	-	0.00%	-	5.10	0.27%
NR	STARSTONE INSURANCE SE	1.27	0.20%	-	-	0.00%
S0127	SWISS RE COPORATE SOLUTIONS MEXICO SEGUROS SA DE	0.60	0.10%	-	-	0.00%
RGRE-1281-22-C0000	SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS AMERICA INSURANCE CORPORATION	-	0.00%	-	0.92	0.05%
RGRE-990-08-327941	SWISS RE EUROPE SA	14.41	2.31%	-	-	0.00%
RGRE-780-02-324754	SWISS RE INTERNATIONAL SE	0.04	0.01%	-	-	0.00%
RGRE-795-02-324869	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	-	0.00%	-	21.20	1.11%
RGRE-003-85-221352	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD	50.96	8.18%	-	-	0.00%
RGRE-1208-16-C0000	TAIPING REINSURANCE COMPANY LTD	0.09	0.01%	-	-	0.00%
RGRE-1167-14-326380	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LIMITED	0.08	0.01%	-	-	0.00%
RGRE-1285-23-C0000	THE PEOPLE'S INSURANCE COMPANY OF CHINA (HONG KONG) LIMITED	-	0.00%	-	19.64	1.03%
RGRE-545-99-321914	THE SHIPOWNERS MUTUAL PROTECTION AND INDEMNITY ASSOCIATION (LUXEMBOURG)	-	0.00%	-	1.19	0.06%
RGRE-1277-21-C0000	THE UNITED KINGDOM MUTUAL STEAM SHIP ASSURANCE ASSOCIATION LIMITED	-	0.00%	-	0.51	0.03%
RGRE-1257-19-C0000	THE WEST OF ENGLAND SHIP OWNERS MUTUAL INSURANCE ASSOCIATION (LUXEMBOURG)	-	0.00%	-	2.18	0.11%
RGRE-1254-19-C0000	TOKIO MARINE EUROPE SA	-	0.00%	-	0.23	0.01%
RGRE-1248-19-C0000	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	-	0.00%	-	13.08	0.69%
RGRE-1212-16-C0000	TRANSRE LONDON LIMITED	-	0.00%	-	1.10	0.06%
RGRE-1207-16-C0000	TRAVELERS INSURANCE COMPANY LIMITED	-	0.00%	-	0.18	0.01%

	RGRE-1190-15-C0000	TRIGLAV RE REINSURANCE COMPANY LTD	-	0.00%	-	1.10	0.06%
	RGRE-1115-13-323116	TT CLUB MUTUAL INSURANCE LIMITED	-	0.00%	-	12.28	0.64%
	NR	UNITY REINSURANCE COMPANY LTD	-	0.00%	-	0.24	0.01%
	RGRE-801-02-320237	XL INSURANCE COMPANY SE	-	0.00%	-	0.20	0.01%
	RGRE-970-08-327754	XL SPECIALTY INSURANCE COMPANY	-	0.00%	-	0.02	0.00%
	S0025	ZURICH COMPAÑÍA DE SEGUROS SA	-	0.00%	-	6.27	0.33%
	RGRE-1259-19-C0000	ZURICH INSURANCE COMPANY LTD o ZÜRICH VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AG	-	0.00%	-	3.46	0.18%
	RGRE-916-06-327358	ZURICH INSURANCE EUROPE AG	5.72	0.92%	-	-	0.00%
			Subtotal	622.82	100.00%	-	1,908.54
Mayor a 1 año y menor a 2 años	RGRE-1240-18-C0000	AIG EUROPE SA	-	0.00%	-	3.42	12.88%
	S0012	AIG SEGUROS MEXICO SA DE CV	0.07	0.20%	-	-	0.00%
	RGRE-1165-14-325909	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE	0.27	0.78%	-	-	0.00%
	RGRE-1138-14-328702	ALLIED WORLD INSURANCE COMPANY	-	0.00%	-	0.02	0.08%
	RGRE-1242-18-C0000	AMERICAN INTERNATIONAL GROUP UK LIMITED	0.88	2.53%	-	-	0.00%
	RGRE-922-06-327402	ARCH INSURANCE (UK) LIMITED	1.01	2.90%	-	-	0.00%
	RGRE-1223-17-C0000	ARUNDO RE	-	0.00%	-	0.05	0.19%
	RGRE-535-98-300125	ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI O ASSICURAZIONI GENERALI SPA	-	0.00%	-	0.09	0.34%
	RGRE-1217-17-C0000	ASSURANCEFORENINGEN GARD-GJENSIDIG	-	0.00%	-	0.32	1.21%
	RGRE-1142-14-323643	ASSURANCEFORENINGEN SKULD (GJENSIDIG)	0.01	0.03%	-	-	0.00%
	S0048	AXA SEGUROS SA DE CV	-	0.00%	-	0.18	0.68%
	RGRE-889-05-326704	AXA XL INSURANCE COMPANY UK LIMITED	-	0.00%	-	3.19	12.02%
	RGRE-824-03-325878	AXIS RE SE	0.08	0.23%	-	-	0.00%
	NR	AXIS REINSURANCE COMPANY	0.07	0.20%	-	-	0.00%
	RGRE-1244-18-C0000	AXIS SPECIALTY EUROPE SE	-	0.00%	-	0.06	0.23%

	RGRE-405-97-319746	BERKLEY INSURANCE COMPANY	0.10	0.29%	-	0.00%
	RGRE-930-06-327306	BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LTD	-	0.00%	- 0.59	2.22%
	RGRE-1235-18-C0000	BEST MERIDIAN INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY SPC	-	0.00%	- 2.59	9.76%
	RGRE-830-03-326058	CHUBB EUROPEAN GROUP SE	0.28	0.80%	-	0.00%
	S0039	CHUBB SEGUROS MÉXICO SA	0.22	0.63%	-	0.00%
	RGRE-1265-20-C0000	CONVEX INSURANCE UK LIMITED	1.52	4.36%	-	0.00%
	RGRE-1188-15-329068	ENDURANCE WORLDWIDE INSURANCE LIMITED	0.79	2.27%	-	0.00%
	NR	ENI INSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	0.32	0.92%	-	0.00%
	RGRE-224-85-299918	EVEREST REINSURANCE COMPANY	-	0.00%	- 2.49	9.38%
	RGRE-1260-20-C0000	FIDELIS UNDERWRITING LIMITED	1.31	3.76%	-	0.00%
	RGRE-1202-16-C0000	GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	-	0.00%	- 1.05	3.95%
	RGRE-1219-17-C0000	GENERAL REINSURANCE CORPORATION	0.19	0.55%	-	0.00%
	RGRE-888-05-320228	GREAT LAKES INSURANCE SE	-	0.00%	- 1.59	5.99%
	RGRE-1073-12-328699	HCC INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY PLC	-	0.00%	- 0.24	0.90%
	RGRE-1234-18-C0000	HDI GLOBAL SE	0.92	2.64%	-	0.00%
	S0076	HDI GLOBAL SEGUROS SA	0.15	0.43%	-	0.00%
	RGRE-1173-15-325381	HDI GLOBAL SPECIALTY SE	-	0.00%	- 0.12	0.45%
	RGRE-1273-21-C0000	HELVETIA GLOBAL SOLUTIONS LTD	-	0.00%	- 0.38	1.43%
	RGRE-414-97-319388	HOUSTON CASUALTY COMPANY	-	0.00%	- 4.90	18.46%
	RGRE-740-02-324851	HYUNDAI MARINE & FIRE INSURANCE CO LTD	-	0.00%	- 1.86	7.01%
	RGRE-986-08-327915	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE CO LTD	1.22	3.50%	-	0.00%
	RGRE-1074-12-328650	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	-	0.00%	- 0.44	1.66%
	RGRE-1200-16-C0000	IRB-BRASIL RESSEGUROS SA	0.20	0.57%	-	0.00%
	RGRE-565-00-321374	KOREAN REINSURANCE COMPANY	-	0.00%	- 0.18	0.68%

	RGRE-966-08-327726	LANCASHIRE INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	0.08	0.23%	-	0.00%
	RGRE-210-85-300184	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	0.79	2.27%	-	0.00%
	RGRE-772-02-320824	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE SE	-	0.00%	- 1.01	3.80%
	RGRE-001-85-300001	LLOYD'S	20.23	58.08%	-	0.00%
	RGRE-294-87-303690	MAPFRE RE COMPAÑIA DE REASEGUROS SA	-	0.00%	- 0.28	1.05%
	RGRE-894-05-300107	MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED	2.19	6.29%	-	0.00%
	RGRE-914-06-327328	MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	-	0.00%	- 0.30	1.13%
	RGRE-1211-16-C0000	MSIG EUROPE SE	-	0.00%	- 0.17	0.64%
	RGRE-002-85-166641	MÜNCHENER RÜCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	0.09	0.26%	-	0.00%
	RGRE-1178-15-320656	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	0.20	0.57%	-	0.00%
	RGRE-1291-23-C0000	NORWEGIAN HULL CLUB-GJENSIDIG ASSURANSEFORENING	0.02	0.06%	-	0.00%
	RGRE-1130-14-321014	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	0.05	0.14%	-	0.00%
	RGRE-955-07-327692	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE	-	0.00%	- 0.26	0.98%
	S0061	REASEGURADORA PATRIA SA	-	0.00%	- 0.40	1.51%
	RGRE-863-04-326631	SCOR UK COMPANY LIMITED	0.10	0.29%	-	0.00%
	RGRE-1321-25-C0000	SIRIUSPOINT INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION (PUBL)	0.01	0.03%	-	0.00%
	RGRE-1216-17-C0000	STARR INTERNATIONAL (EUROPE) LIMITED	1.11	3.19%	-	0.00%
	RGRE-780-02-324754	SWISS RE INTERNATIONAL SE	-	0.00%	- 0.29	1.09%
	RGRE-003-85-221352	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD	0.10	0.29%	-	0.00%
	RGRE-1167-14-326380	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LIMITED	-	0.00%	- 0.07	0.26%
	RGRE-1190-15-C0000	TRIGLAV RE REINSURANCE COMPANY LTD	-	0.00%	- 0.01	0.04%
	RGRE-1259-19-C0000	ZURICH INSURANCE COMPANY LTD o ZÜRICH VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AG	0.25	0.72%	-	0.00%

		Subtotal	34.83	100.00%	- 26.55	100.00%
Mayor a 2 años y menor a 3 años						
		Subtotal	-	0.00%	-	0.00%
Mayor a 3 años	NR	CBL INSURANCE LIMITED	230.88	100.00%	-	0.00%
		Subtotal	230.88	100.00%	-	0.00%

Reporte de saldos de los rubros de cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.